

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas
Escuela de Estudios de Posgrado

**MAESTRÍA EN RELACIONES ECONÓMICAS
INTERNACIONALES**

TRABAJO FINAL DE MAESTRÍA

Efectos del Tratado de Libre Comercio Estados Unidos-
Colombia sobre el agro colombiano.

AUTOR: DIEGO ERNESTO GUERRERO ESTUPIÑÁN

TUTOR: JOSÉ CAFIERO.

FEBRERO DE 2019

Dedicatoria

A mis padres quienes han sido un pilar importante en cada paso que la vida me ha permitido experimentar. A mi hermana que siempre con sus palabras de apoyo me brinda la suficiente fortaleza para mantenerme firme en mis proyectos. A mi novia que, durante este tiempo me inspiro a nunca desfallecer y seguir proyectándome para culminar esta experiencia que me ha permitido afrontar nuevos retos que lograron moldearme a través de nuevos conocimientos que serán de gran importancia para mi vida profesional y personal. Esta nueva meta alcanzada hubiera sido imposible si no contara con cada uno de ellos.

Agradecimientos

Agradezco a los docentes de la Maestría por dedicar un poco de su tiempo para compartir su conocimiento fuente de ayuda para la realización de esta investigación. A mi tutor, el profesor José Cafiero, quien estuvo durante este tiempo muy al tanto de mis avances del proyecto y a través de su conocimiento me guio para la culminación del mismo.

Resumen

La implementación de Tratados de Libre Comercio bilaterales tiene como objetivo la búsqueda de ventajas comerciales entre los países socios a través de reducciones arancelarias y no arancelarias conducentes a la liberalización del comercio de bienes y servicios entre ellos. En dicho proceso, se pueden identificar ventajas y desventajas relacionadas con las condiciones socio- económicas y las estructuras productivas de los países socios.

Teniendo en cuenta que el sector agrícola de Colombia es uno de los más importantes en su economía¹, la investigación se centrará en identificar la evolución del sector antes y después de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio (TLC) con los Estados Unidos en 2012, los efectos positivos y negativos, analizando cuáles son los aspectos específicos del tratado que se relacionan directamente con la evolución del sector agrícola colombiano.

Para identificar estos efectos, la tesis va a utilizar un método de investigación descriptiva y explicativa con el fin de analizar el porqué de la situación y la evolución del sector luego de la entrada en vigencia del TLC con los Estados Unidos.

El trabajo implica la investigación sobre diferentes aspectos que tienen una estrecha relación con la economía internacional, en este caso es fundamental el análisis de las exportaciones e importaciones de los productos agrícolas colombianos y estadounidenses, al igual que, aspectos fundamentales para la práctica profesional como es el caso de la evolución de las políticas comerciales centradas en el proteccionismo y el neoliberalismo, y como estos afectan directamente a la sociedad.

Palabras clave: Globalización, internacional, relaciones internacionales, comercio.

¹ Evidenciándose esto con los cambios en la participación dentro del PIB desde el siglo pasado y la implementación de la política de liberalización comercial a partir de 1990.

Índice

1. Introducción	10
2. Planteamiento del tema/problema	11
2.1. Objetivos	13
3. Revisión de la literatura.....	13
3.1. Impacto del TCL con Estados Unidos en el sector agrícola colombiano, más riesgos que oportunidades (caso arroz).....	14
3.2. El TLC con Estados Unidos y su impacto en el sector agropecuario colombiano: Entre esperanzas e incertidumbres.....	15
3.3. Sector agrícola colombiano en el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos.	16
4. Marco teórico	18
4.1. Procesos de integración:	22
5. Metodología	23
6. Desarrollo / Hallazgos	23
6.1. CAPÍTULO 1. Evolución del sector agropecuario colombiano antes de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos.	23
6.1.1. Desarrollo rural antes de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos.	23
6.1.2. El sector agrícola colombiano durante el período de Sustitución de Importaciones (ISI) 1950- 1980	26
6.1.3. Comportamiento del sector agrícola colombiano a partir de la apertura económica en 1990 a 2011.	33
6.2. CAPITULO 2. Programas de beneficios para el sector agro en Colombia y Estados Unidos.	40
6.2.1. Diferencias del sector agrícola colombiano y estadounidense.	40
6.2.2. Programas de beneficios al sector agrícola en los Estados Unidos.	41
6.2.3. Programas de beneficios al sector agrícola en Colombia.	54

6.3.	CAPITULO 3. Evolución del agro colombiano a partir de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos.	69
6.3.1.	La economía agrícola de Colombia.	70
6.3.2.	Trigo	74
6.3.3.	Maíz	77
6.3.4.	Arroz.....	79
6.4.	CAPÍTULO 4. Temas relacionados con el sector agropecuario colombiano en las negociaciones del Tratado de Libre Comercio.	82
6.4.1.	Oferta agropecuaria colombiana en el TLC.	85
6.4.2.	Decisión 345/93 de la CAN, sobre el Régimen Común de Derechos de los creadores de variedades vegetales.....	87
6.4.3.	Ley 1032/ 2006, que modifica el artículo 306 del Código Penal.	88
6.4.4.	La Resolución 187/ 2006 del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). ...	88
6.4.5.	El Decreto 4525/ 2005	89
6.4.6.	La Resolución 970/ 2010.....	89
6.4.7.	La Resolución 3168/ 2015.....	90
6.5.	CAPÍTULO 5. Evolución del comercio exterior del sector agrícola entre Colombia y Estados Unidos antes y después de la firma del Tratado de Libre Comercio.	91
6.5.1.	Comercio exterior de Colombia en el siglo XX.	91
6.5.2.	Comercio exterior de Colombia en el Siglo XXI.	94
6.5.3.	Características del comercio exterior colombiano antes y después de la entrada en vigor del TLC.	99
6.5.4.	Evolución del comercio exterior entre Colombia y Estados Unidos antes de la entrada en vigencia del TLC.	102
6.5.5.	El comercio exterior del sector agrícola entre Colombia y Estados Unidos.	106
7.	Conclusiones/reflexiones finales.....	125
8.	Referencias bibliográficas	128

Lista de tablas.

Tabla 1. Análisis del riesgo del TLC en algunos productos agrícolas.	15
Tabla 2. Distribución del gasto de la Ley Agrícola de 2002. Período 2002- 2007. En millones USD\$.	17
Tabla 3. Evolución en el tiempo de las ideas sobre desarrollo rural.	24
Tabla 4. Recursos para la inversión, 1984- 1992 (millones de pesos 1991).	29
Tabla 5. Colombia: el sector agropecuario y algunos agregados económicos 1950 a 1988.	30
Tabla 6. Colombia: balanza comercial del sector agropecuario (millones de dólares).	31
Tabla 7. Colombia: composición de las exportaciones agropecuarias 1974- 1988.	32
Tabla 8. Colombia: importaciones colombianas y balanza comercial sector agropecuario 1974- 1988.	32
Tabla 9. Exportaciones de los principales sectores de la economía colombiana en USD\$ millones de dólares.	38
Tabla 10. Diferencias relevantes entre Colombia y Estados Unidos. Sector agrícola.	40
Tabla 11. Variación de los fondos ACEP.	46
Tabla 12. Obligaciones totales de HFRP, por año fiscal (USD\$ miles).	49
Tabla 13. Presupuesto de la Ley Agrícola 2014.	50
Tabla 14. Hectáreas beneficiadas por la Ley Agrícola 2014 por año fiscal.	51
Tabla 15. Monto total del programa LFMPP.	54
Tabla 16. Incentivos de financiamiento. Programa DRE.	57
Tabla 17. Incentivo a la Capitalización Rural (ICR).	58
Tabla 18. Regiones de operación del programa.	60
Tabla 19. Meta familias a atender en etapa de validación del proceso de diseño.	61
Tabla 20. Proyección hectáreas sembradas.	62
Tabla 21. Datos generales del programa LEC.	63
Tabla 22. Inversiones elegibles de ICR según tipo de producto.	65
Tabla 23. ICR General.	65
Tabla 24. Colocación de créditos. Vigencia 2017.	67
Tabla 25. Beneficiarios de los apoyos al sector agropecuario en el año fiscal 2017.	68
Tabla 26. Evolución de importaciones de trigo a Colombia y principales socios comerciales	

USD\$ millones.	76
Tabla 27. Importaciones de trigo a Colombia 2008/2009/2011 USD\$ (millones de dólares).	77
Tabla 28. Negociaciones TLC Colombia- Estados Unidos trigo y cebada.	77
Tabla 29. Área de producción y rendimiento de cultivos de maíz tecnificado.	78
Tabla 30. Importaciones totales de maíz amarillo desde Estados Unidos en valor CIF (millones de dólares).	78
Tabla 31. Negociaciones de maíz y derivados.	79
Tabla 32. Producción de arroz en Colombia de 2012 a 2017 (toneladas).	79
Tabla 33. Negociación TLC Colombia- Estados Unidos producto arroz.	81
Tabla 34. Matriz de intereses de Colombia.	84
Tabla 35. Ponderación de la matriz de intereses de Colombia.	85
Tabla 36. Negociación agropecuaria del TLC. Preferencias ATPDEA.	87
Tabla 37. Valor y participación de las exportaciones. Promedio por periodo.	94
Tabla 38. Exportaciones a los Estados Unidos. Kilos netos.	97
Tabla 39. Colombia y su participación mundial en las exportaciones de productos agrícolas.	98
Tabla 40. Comercio exterior colombiano. Antes y después del TLC con Estados Unidos. Valor dólares FOB.	99
Tabla 41. Principales socios comerciales de Colombia año 2011.	101
Tabla 42. Principales socios comerciales de Colombia de enero- agosto de 2018. Miles de dólares FOB.	102
Tabla 43. Comportamiento del comercio exterior Colombia- Estados Unidos. Valor en dólares FOB.	103
Tabla 44. Exportaciones colombianas a los Estados Unidos (principales productos). Miles de dólares FOB.	105
Tabla 45. Importaciones de Colombia originarias de Estados Unidos (principales productos). Miles de dólares CIF.	106
Tabla 46. Importaciones agrícolas colombianas de Estados Unidos antes del TLC. Millones de dólares FOB.	107
Tabla 47. Importaciones agrícolas colombianas de Estados Unidos después del TLC. Millones de dólares FOB.	108
Tabla 48. Participación de las importaciones agrícolas colombianas de Estados Unidos antes del TLC. Porcentaje.	109

Tabla 49. Participación de las importaciones agrícolas colombianas de Estados Unidos después del TLC. Porcentaje.	110
Tabla 50. Exportaciones agrícolas colombianas a Estados Unidos antes del TLC. Millones de dólares FOB.	111
Tabla 51. Exportaciones agrícolas colombianas a Estados Unidos después del TLC. Millones de dólares FOB.	113
Tabla 52. Comparación de las variaciones en las exportaciones agrícolas años 2006- 2011 vs. 2012- 2017.	114
Tabla 53. Variación en las exportaciones de los productos agrícolas antes del TLC.	115
Tabla 54. Variación en las exportaciones de los productos agrícolas después del TLC. ...	116
Tabla 55. Variación promedio de las exportaciones de los productos agrícolas.	117
Tabla 56. Participación de las exportaciones agrícolas colombianas a Estados Unidos antes del TLC. Porcentaje.	118
Tabla 57. Participación de las exportaciones agrícolas colombianas a Estados Unidos después del TLC. Porcentaje.	120
Tabla 58. Precio internacional del azúcar. Nueva York contrato No. 11. USD\$ centavos/libra.	121
Tabla 59. Precio internacional del maíz. USD\$/ toneladas.	122
Tabla 60. Evolución de las importaciones de alimentos en los Estados Unidos.	124

Lista de gráficas

Gráfica 1. Principales productos y vocación exportadora del segmento agropecuario.	16
Gráfica 2. Comercio total y fechas de entrada en vigencia TLC's.	19
Gráfica 3. Tasa de crecimiento del PIB Total y PIB Agropecuario.	21
Gráfica 4. Participación sectorial.	39
Gráfica 5. Montos totales por años fiscales y tipo de fondo.	43
Gráfica 6. AMA. Montos totales por año fiscal y tipo de fondo.	44
Gráfica 7. Montos en millones de USD\$, por año fiscal y tipo de fondo.	46
Gráfica 8. Montos totales en millones de USD\$, por año fiscal y tipo de fondo.	48
Gráfica 9. Desembolso previsto en la Ley Agrícola 2014.	50
Gráfica 10. Distribución de la inversión en el sector agropecuario: 2003- 2014 (porcentaje).	56
Gráfica 11. Hectáreas aseguradas años fiscales.	69

Gráfica 12. Tasa de crecimiento del PIB y el PIB Agropecuario colombiano.....	70
Gráfica 13. PIB agropecuario de Estados Unidos.	71
Gráfica 14. Participación del sector agropecuario en el PIB Total colombiano.....	72
Gráfica 15. Participación del sector agropecuario en el PIB total estadounidense.	73
Gráfica 16. Participación del sector agropecuario en las exportaciones de Colombia.....	74
Gráfica 17. Superficie sembrada y producción de trigo en Colombia.....	75
Gráfica 18. Evolución de las importaciones de trigo en toneladas.....	75
Gráfica 19. Importaciones colombianas de arroz 2010 a 2017 (toneladas).....	80
Gráfica 20. Participación del café dentro del valor de las exportaciones totales 1905- 1999.	93
Gráfica 21. Comportamiento histórico de las exportaciones en los sectores de la economía colombiana.	94
Gráfica 22. Términos de intercambio. Base 2000= 100.	96
Gráfica 23. Exportaciones tradicionales. Toneladas métricas.	96
Gráfica 24. Exportaciones a los Estados Unidos. Kilos netos.....	98
Gráfica 25. Comportamiento del comercio exterior de Colombia del 2006 hasta agosto de 2018.	100
Gráfica 26. Intercambio comercial entre Colombia y Estados Unidos desde 2006 hasta agosto de 2018. Valor FOB.	104
Gráfica 27. Comportamiento del precio internacional del azúcar. Nueva York contrato No. 11. USD\$ centavos/ libra.....	122
Gráfica 28. Comportamiento precio internacional del maíz. USD\$/ toneladas.	123

1. Introducción

Los Tratados de Libre Comercio (TLC) son convenios comerciales firmados entre dos países o un país y un grupo de unión de países. El objetivo principal de este tipo de acuerdos es el incrementar el comercio internacional de bienes y/o servicios mejorando las relaciones comerciales y financieras a través de la eliminación de impuestos aduaneros, la eliminación de tramitos aduaneros, entre otros.

En el caso de Colombia desde los años 90's comienza un proceso de apertura económica con el fin de eliminar paulatinamente el proteccionismo desarrollando el aparato productivo industrial en manos del sector privado. En otras palabras, lo que se proyectaba era la internacionalización de la economía para expandir las ventas de sus productos hacia el exterior.

Por estos motivos Colombia comienza las negociaciones del TLC con los Estados Unidos dándose a conocer en noviembre del 2003 por parte del presidente de estadounidense de aquel entonces George W. Bush. Desde ese momento se comienzan a desarrollar una serie de rondas de negociación hasta el año 2011 cuando la Cámara de Representantes de Colombia y el Senado de los Estados Unidos aprueban de manera definitiva el TLC indicando que este entraría en vigencia el 15 de mayo de 2015. Dentro de las rondas de negociaciones se establecieron los parámetros a tener en cuenta con respecto al sector agrícola colombiano dada su enorme importancia en Colombia.

En primer lugar, es importante mencionar que, varias son las diferencias relacionadas con las tierras cultivables, la mano de obra rural, entre otras, entre el sector agropecuario colombiano y estadounidense, pero una de las más visibles son las referidas a los programas de beneficios al sector y los montos con los que se cuentan en los dos países. Por supuesto esto genera un mayor nivel de ventajas para los productos de los Estados Unidos al momento de exportar a los Colombia dado que ingresan a menor precio que los colombianos afectando directamente a productos sensibles como son el caso del maíz, el trigo y el arroz.

Esta situación impulsó al gobierno de Colombia a crear estrategias encaminadas a fortalecer el sector reconociendo prioridades como lo eran el potencial exportador, la producción

nacional, y los aranceles aplicados tanto en Colombia y Estados Unidos, entre otros.

Para identificar si estos objetivos se cumplieron a través de la puesta en marcha del TLC con los Estados Unidos, la investigación identificará y analizará los aspectos más relevantes y los resultados comparando datos del antes, durante y después.

2. Planteamiento del tema/problema

La siguiente es una definición de un Tratado desde el punto de vista del Derecho Internacional. “En la Doctrina del derecho internacional se reserva el nombre de tratados a aquellos acuerdos entre sujetos de Derecho Internacional (Estados, Organismos Internacionales o sujetos de otra naturaleza), en cuya conclusión participe el órgano provisto del poder de concluir tratados (cuya determinación queda para el derecho interno del sujeto que se trate), y están contenidos en un instrumento formal único.” (Sulser Valdés, 2016).

Ahora bien, la firma de Tratados de Libre Comercio lleva consigo ventajas y desventajas que afectan directamente a los países involucrados, no solo de índole comercial, sino que también están relacionadas con otros aspectos. Estas ventajas pueden ser: el aumento en la tasa de crecimiento económico y por ende un aumento en el ingreso per cápita, la expansión de las exportaciones y en particular de aquellos productos no tradicionales, un aumento de la competitividad de las empresas, que a partir de este crecimiento también aumentan la demanda de trabajo, el aumento de la inversión extranjera directa, el crecimiento de la productividad, una modernización del comercio exterior y por último una mejor preparación para los países dentro del ámbito institucional y productivo con el fin de insertarse en la economía global. Cabe mencionar que, se pueden presentar desventajas que dependen enteramente de las posiciones de negociación de los países involucrados (Minsiterio de Comercio, Industria y Turismo. Colombia, 2004).

Para identificar si es conveniente para un país la integración comercial a través del TLC, se debe analizar si crea comercio, esto es cuando los costos de producción de un bien son menores en el país socio lo cual generaría un cambio en el origen del producto conllevando a beneficiar a la población en cuanto a su poder adquisitivo, o si por el contrario se registra la desviación del comercio, en este caso se analizan si los costos de producción de un tercer país, no socio, son menores, lo que representa una reducción en los beneficios que recaen

sobre la población. Es necesario reconocer que en el momento de la negociación se deben tener en cuenta otros aspectos tales como: la influencia de la política exterior, las relaciones diplomático-comerciales y las economías de escala, entre otras (Universidad ICESI, s.f). Las desventajas que se pueden presentar con la entrada en vigor de un TLC, se relacionan con aquellos productos que tienen un mayor nivel de exposición frente a las importaciones. Los efectos negativos que recaen sobre ellos se pueden atenuar si se impulsan medidas adecuadas que estén ligadas con al aumento de su competitividad (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de Perú, s.f.).

El TLC entre Estados Unidos y Colombia, que entró en vigencia el 15 de mayo de 2012, se firmó con la intención de mejorar la competitividad de la economía colombiana. Se buscaba que las exportaciones colombianas crecieran en un 25% y el desempleo se redujese a través de la creación de 380 mil puestos trabajo. Con respecto al sector agrícola, que es el centro de esta investigación, se especificó un tratamiento especial para algunos productos. Estos fueron las flores, las frutas, hortalizas, las grasas vegetales, el algodón, los cigarrillos y los biocombustibles. Todos tendrían un acceso inmediato, sin arancel, al mercado estadounidense. También se optó por establecer desgravaciones más largas y salvaguardias automáticas para los productos más sensibles como el azúcar y el sector avícola. Además, se creó un programa de apoyo denominado Agro Ingreso Seguro. (Pardo de Serrano, 2012).

Según algunos autores como (Garay, Barberi, & Cardona, 2010) antes y después de la entrada en vigencia del TLC ya se especulaba con algunas de las consecuencias que este iba a tener sobre el agro. Una de ellas estaba relacionada con la asimetría entre las capacidades para competir en el mercado en aspectos fundamentales como lo eran, la política agropecuaria, la sensibilidad del sector en términos de la estabilidad política, económica y social, y la situación de seguridad alimentaria.

Otras investigaciones señalaban algunos beneficios para el sector en el momento de la entrada en vigor del TLC, es el caso de lo publicado por el periódico Portafolio (2011) en donde indicaba que el sector agropecuario se beneficiaría porque tendría un mayor acceso al mercado estadounidense, no solo por el hecho de la eliminación gradual de los aranceles sino también por la implementación de reglas relacionadas con las políticas sanitarias y fitosanitarias con el fin de fomentar dicho acceso al mercado de la producción agropecuaria y agroindustrial.

En función de lo expresado anteriormente, se intentará determinar ¿cuáles son las consecuencias sobre el sector agrícola en Colombia de la entrada en vigor del TLC con Estados Unidos? ¿cuáles han sido las medidas que han tomado las diferentes administraciones para contrarrestar consecuencias negativas?, ¿qué aspectos se tuvieron en cuenta, y cuáles no, para la firma del TLC entre Colombia y Estados Unidos? Finalmente, la firma del TLC ¿ha permitido que se genere competitividad en el agro colombiano como se había mencionado durante las reuniones que antecedieron a la firma del mismo?

2.1.Objetivos

Objetivo general

Identificar cuáles han sido las consecuencias socio- económicas sobre el agro colombiano de la entrada en vigor del TLC con los Estados Unidos desde el 2012 al 2017.

Objetivos específicos

1. Detallar la evolución del sector agro colombiano antes de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos.
2. Reconocer las diferencias entre los programas de fomento para el sector agrícola en Colombia y en los Estados Unidos.
3. Describir la evolución del agro colombiano a partir de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos.
4. Analizar los puntos que afectan directamente al agro en las negociaciones del Tratado de Libre Comercio Colombia- Estados Unidos.
5. Observar cuál ha sido el comportamiento del comercio exterior del sector agrícola entre Colombia y Estados Unidos antes y después de la firma del Tratado de Libre Comercio.

3. Revisión de la literatura

A continuación, se hacen referencias de artículos consultados que muestran información y datos pertinentes para la investigación.

3.1. Impacto del TLC con Estados Unidos en el sector agrícola colombiano, más riesgos que oportunidades (caso arroz).

Analiza la participación del sector agrícola dentro de la economía colombiana, reconociendo diferentes características tales como: las políticas macroeconómicas, los bajos incentivos sectoriales y el bajo desempeño agropecuario. Menciona también, que la teoría del comercio internacional impulsa el libre cambio entre países con el fin de evitar las pérdidas asociadas con el proteccionismo. Señala que, frente a una situación de liberalización comercial total se generan ganancias por medio de la denominada “creación del comercio”, pero que también se puede presentar una situación de “desvío de comercio”.

Las asimetrías que existen entre el sector agrícola colombiano y el sector estadounidense, reconociendo que, en este último, desde hace más de 80 años, el Estado ha implementado políticas intervencionistas con la intención de proteger y subsidiar la producción agrícola, por otro lado, este tipo de apoyo por parte del Estado colombiano ha sido mucho menor. Durante los periodos presidenciales del ex presidente Álvaro Uribe Vélez (2002/ 2006 y 2006/2010), se diseñó una política de incentivos hacia el sector agrícola colombiano, la cual fracasó debido a situaciones tales como, la corrupción y el mal uso de los subsidios que estaban destinados a los minifundistas colombianos.

El sector agrícola, al ser uno de los más sensibles de la economía colombiana, tuvo mucha importancia dentro de las negociaciones del TLC con los Estados Unidos, atendiendo a las debilidades del sector, las cuáles son:

1. Bajos niveles de productividad por la baja aplicación de tecnología.
2. La violencia que desde hace 50 años se presencia en el campo.
3. Los altos niveles de pobreza.
4. La concentración de la propiedad.
5. La falta de inversión en infraestructura como es el caso de las carreteras, ríos navegables, puertos y aeropuertos.

El siguiente cuadro muestra los impactos que tendría la entrada en vigor del TLC entre Colombia y Estados Unidos sobre el sector agro colombiano (Díaz Valencia, 2011):

Tabla 1. Análisis del riesgo del TLC en algunos productos agrícolas.

Producto	Disminución de la producción	Disminución del valor de la producción	Pérdidas en el área cosechada	Pérdidas en el nivel de empleo
Maíz	16%	42%	124.707	26.671
Sorgo	32%	54%	68.915	5.179
Soya en grano	29%	40%	20.772	3.842
Trigo y cebada	39%	51%	21.544	1.743
Arroz	13%	24%	66.305	9.532
Palma de aceite	11%	19%	62.604	39.082

Fuente: La negociación agropecuaria del TLC, alcances y consecuencias (Garay et ál., 2006, p. 182).

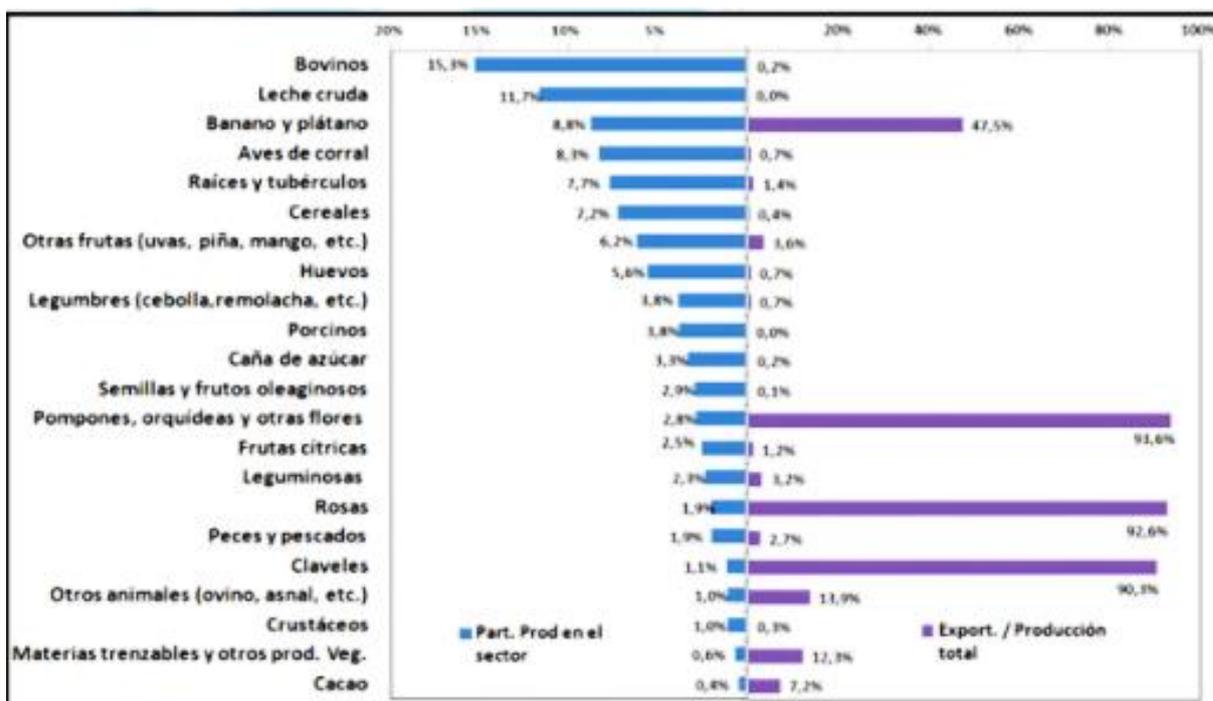
3.2.El TLC con Estados Unidos y su impacto en el sector agropecuario colombiano: Entre esperanzas e incertidumbres.

El sector agropecuario cumplió una función especial en las negociaciones del TLC con los Estados Unidos, dada su importancia dentro de la economía colombiana. Algunos de los productos que se tuvieron en consideración fueron: arroz, pollo, lácteos, carnes, cafés, flores, frutas, oleaginosas. Algunos sectores de la sociedad colombiana veían con buenos ojos la entrada en vigencia del TLC con los Estados Unidos ya que evidenciaba que:

1. Se generarían nuevos puestos de trabajo
2. Se crearía una estabilidad jurídica que permitiría la inversión nacional y extranjera.
3. El posible crecimiento impulsado por el intercambio de bienes y servicios.
4. El potencial aumento en el volumen de las exportaciones.
5. El posible mejoramiento de la visión internacional de Colombia.
6. El acceso a la transferencia de tecnología.
7. El libre desplazamiento de profesionales colombianos en el mercado estadounidense.

Cabe resaltar, nuevamente, que antes de la entrada en vigor del TLC con los Estados Unidos, Colombia ya estaba implementando políticas aperturistas desde 1990. En relación con el sector agrícola colombiano algunos productos ya sumaban experiencia en la exportación a más de 150 países durante el año 2012, siendo el principal comprador el mercado estadounidense. Como se observa en la siguiente gráfica:

Gráfica 1. Principales productos y vocación exportadora del segmento agropecuario.



Fuente: DANE: EAM. Aprovechamiento del TLC, 2012.

Otro de los impactos positivos de la entrada en vigor del TLC con Estados Unidos, se relaciona con el aprovechamiento de la riqueza en biodiversidad con la que cuenta Colombia, al igual que la implementación de políticas que puedan conllevar al mejoramiento de la competitividad del sector, y la estrategia de protección de los productos menos competitivos que serían afectados negativamente con la importación de productos estadounidenses en el mercado colombiano.

En consecuencia, se puede considerar que el TLC con Estados Unidos presenta una gran oportunidad para Colombia, dada por la experiencia y la tradición en su producción agrícola. Por otro lado, el riesgo se centra en mantener ventajas de la producción internacional sobre la nacional (Universidad de Santander. Cúcuta. Colombia, 2013).

3.3. Sector agrícola colombiano en el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos.

En la década de los 90's la agricultura colombiana entra en crisis debido a la reducción en la rentabilidad en la mayoría de los cultivos. Antes de 1990, Colombia implementaba el modelo de sustitución de importaciones, en donde se protegían algunos cultivos que se

importaban, y los productos de exportación eran beneficiarios de subsidios y créditos de fomento. Durante el periodo de 1990 a 1997, el sector agrícola tuvo un magro desarrollo ya que solo registró un crecimiento de 2,2%, cuando en la década anterior, había sido del 3,5%.

En el período de 2005 a 2011, la población rural era alrededor del 26% de la población total. En el año 2008, la zona rural fue afectada por la crisis económica, y la tasa de desempleo alcanzó el 7,9% manteniéndose hasta el año 2009, en dicho nivel. Para este mismo período de tiempo el sector rural fue el mayor generador de empleo.

La política agraria de los Estados Unidos en comparación con la implementada por Colombia tiene varias diferencias, en primer lugar, en los Estados Unidos el Estado interviene con la intención de controlar los procesos de producción, protección y desarrollo rural. Para el 2002, entra en vigencia la Ley denominada Farm Security and Rural Investment Act, la cual estaba destinada a mantener pagos fijos y préstamos de comercialización para los principales cultivos y también activó los pagos contra cíclicos. El siguiente cuadro registra la distribución del gasto por parte de la Ley antes mencionada:

Tabla 2. Distribución del gasto de la Ley Agrícola de 2002. Período 2002- 2007. En millones USD\$.

Año fiscal ¹	Programa de commodities	Conservación	Exportaciones	Total apoyo rural	Estampillado de alimentos	Apoyo rural y estampillado
2002	13.164	2.286	416	15.866	22.069	37.935
2003	12.125	2.758	503	15.386	25.325	40.711
2004	8.021	2.729	13	10.763	28.621	39.384
2005	14.120	3.443	223	17.786	32.614	50.400
2006	16.903	3.420	231	20.554	34.620	55.174
2007 (est)	8.601	3.687	262	12.550	34.909	47.459
Costo total	72.934	18.323	1.648	92.905	178.158	271.063
Participación en el total	26,9%	6,8%	0,6%	34,3%	65,7%	100%
Promedio anual	12.156	3.054	275	15.484	29.693	45.177

Fuente: Llana, C.P (2008).

Por otro lado, la política económica colombiana, dentro del plan de desarrollo 2010 - 2014, tenía como objetivo aumentar los niveles de competitividad en especial en el sector agrícola, pero no se estableció por parte del Estado la política de mantener un nivel de protección adecuado durante la entrada en vigencia del TLC lo que conllevó a un desequilibrio en el

sector y su disminución, paulatina, en la participación en el producto interno bruto (PIB) colombiano (Barreto Calderon, 2015).

4. Marco teórico

Según autores como (Van den Berghe, 2014), los TLC's son convenios comerciales firmados entre varios países con el fin de incrementar su comercio de bienes y servicios. Todo esto relacionado con la disminución de los procesos burocráticos para exportaciones e importaciones entre los países parte de este acuerdo, la eliminación progresiva de los impuestos aduaneros y el aumento de las cuotas de importación, entre otros aspectos.

Los TLC's pueden generar a los países socios diferentes tipos de ventajas. Algunas de estas son:

1. Aumento en la tasa de crecimiento económico.
2. Aumento significativo en las exportaciones, en particular de las no tradicionales. Esto permite que se genere un mayor nivel de actividad en las empresas.
3. Dado el aumento de las exportaciones y el crecimiento de las empresas, el empleo crece, conllevando a que se satisfagan las necesidades básicas de la población.

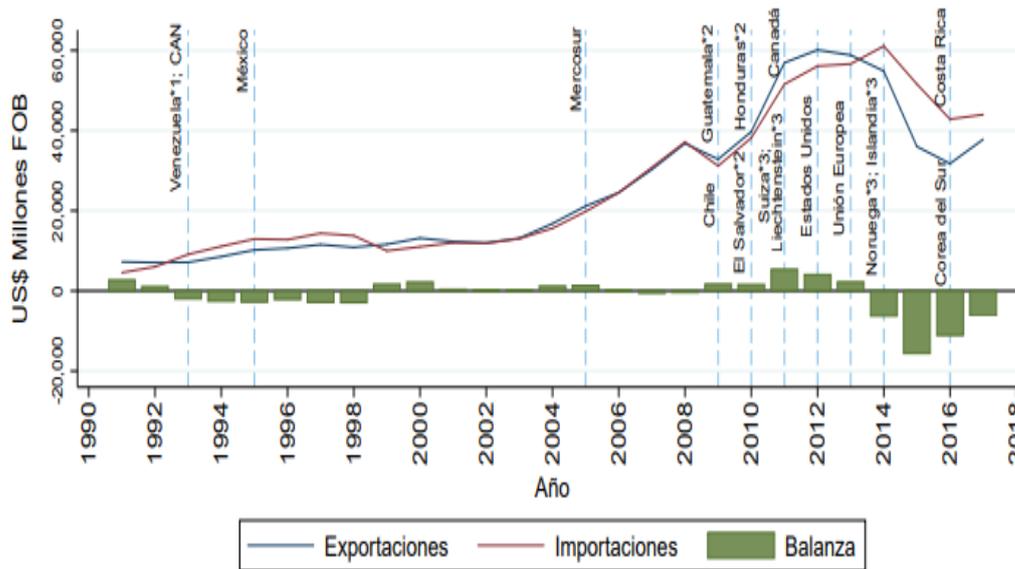
Cabe destacar que, estas ventajas deben estar respaldadas con políticas internas relacionadas con la logística (infraestructura) y normativas que permitan aprovechar todo tipo de situaciones positivas para la economía de cada uno de los países (Min. Comercio, Industria y Turismo. Colombia, 2004).

Los temas que se tienen en cuenta en la firma de un TLC, dependen de los aspectos claves que se pretenden negociar entre las partes, pero podemos mencionar que los más relevantes a considerar se relacionan con el comercio de bienes y servicios, el comercio electrónico, las telecomunicaciones, las contrataciones gubernamentales, la protección a las inversiones, las barreras al comercio, las medidas sanitarias y fitosanitarias, la propiedad intelectual, y la protección del medio ambiente, entre otros. Lo que se busca es que las condiciones sean beneficiosas y recíprocas con el fin de mantener un nivel de competencia favorable a las partes involucradas en el acuerdo (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de Perú, s.f)

Colombia ha suscrito TLC's desde 1994, tiempo en el cual, firmó el denominado G-3 del

que eran parte México y Venezuela. Luego de éste, y hasta el 2016, se han puesto en marcha otros 10 con países localizados en la región sudamericana, asiática, europea y americana. Esta información consta en la siguiente gráfica:

Gráfica 2. Comercio total y fechas de entrada en vigencia TLC's.



Fuente: DANE- DIAN. Cálculos OEE- MinCIT

Adicionalmente, es de mencionar que, en general, la balanza comercial con los países con los cuáles se han firmado, TLC's ha tenido un comportamiento deficitario. Durante 2017 la balanza comercial fue negativa alcanzando los USD\$6.210, mientras que para el 2016 alcanzó un déficit de USD\$11.093 millones. (Ministerio de Comercio, Industria Turismo Colombia, s.f).

Hasta el 2018, los acuerdos comerciales vigentes para Colombia son: CAN (Comunidad Andina de Naciones), Venezuela, México, Mercosur (Acuerdo de Complementación Económica N° 72, suscrito entre los Gobiernos de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay como Estados miembro del MERCOSUR y Colombia), Chile, Triángulo Norte, Canadá, EFTA (Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza), Estados Unidos, Unión Europea, Corea del Sur y Costa Rica. Cabe resaltar que de todos los mencionados el más importante fue el suscrito con Estados Unidos.

El TLC Colombia- Estados Unidos, constituía una gran oportunidad para el comercio

colombiano, esto se puede detallar en tres aspectos: el primero, contribuía a mejorar las condiciones establecidas por la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de la Droga por sus siglas en inglés ATPDEA², creado en 1991, dado que gracias a éste se han logrado importantes avances en las exportaciones de algunos productos colombianos como las flores, el calzado, los textiles y los cigarrillos. En segundo lugar, se estaría alcanzando una participación mayor en lo concerniente al comercio internacional, ganándole espacio a países de la misma región que han optado por liberalizar su comercio a través de TLC's como es el caso de Chile. Y, por último, se pretendía ganar competitividad frente a un mundo que genera constantes cambios en los ámbitos comerciales. Cabe resaltar que los Estados Unidos es el principal socio comercial de Colombia y al firmar el TLC se complementarían aspectos relacionados con las políticas gubernamentales, buscando con esto, generar mayores tasas de crecimiento (SICE, s.f).

Colombia, tiene una gran variedad de productos del sector que son importantes para la economía y su sociedad. Esto ya se observaba en 1925, cuando el sector agrícola tenía una participación del 58,8% del PIB colombiano. También cabe resaltar que el sector, para el año 2011, contribuyó con la generación de empleo en un 7% del total en zonas rurales y urbana (Suaréz, Santana, & Moreno, 2011).

El siguiente gráfico permitirá identificar de forma más clara la tasa de crecimiento, tanto del PIB total y del PIB agropecuario colombiano, desde el 2005 hasta el 2015. Se observa que el crecimiento del sector agropecuario ha registrado constantes fluctuaciones en donde el registro más bajo se presentó en el año 2008 cuando alcanzó el -0,4% y para el 2013 verificó su crecimiento más alto alcanzando un 5,7%, superando el crecimiento total del PIB colombiano que tuvo un crecimiento de 4,9%.

² La ATPDEA, es la ley de la erradicación de drogas y la promoción del comercio andino. Esta permite el acceso al mercado de los Estados Unidos con arancel cero para un gran número de productos (Martín & Ramírez, 2005).

Gráfica 3. Tasa de crecimiento del PIB Total y PIB Agropecuario.



Fuente: Balance preliminar 2015 y perspectivas de 2016, por R. Mejía- López, s.f. Tomado de <http://www.sac.org.co/es/estudios-economicos/balance-sector-agropecuariocolombiano/290-balance-y-perspectivas-del-sector-agropecuario-2012-2013.html>

Varias podrían ser las causas relacionadas con este tipo de comportamiento, pero en términos generales las que más impactan son: la mala administración, la falta de mano de obra calificada, la pésima infraestructura, esta última relacionada con las pésimas condiciones de las carreteras utilizadas para transportar los productos del sector (Linero Noguera, 2017)-

Dentro de las negociaciones de TLC entre Colombia y Estados Unidos, y ratificando la importancia del sector agrícola en la economía colombiana, durante la tercera ronda de negociaciones, que fue celebrada el día 26 de julio de 2004 en Lima, Perú, se estipularon las condiciones que se deberían tener en cuenta para que la agricultura quedara como ganadora neta a través de mecanismos que pudieran proteger la producción nacional por la entrada de competidores estadounidenses en el mercado colombiano. En este caso los mecanismos de protección estaban relacionados con: aranceles base, salvaguardias especiales automáticas, cuotas de importación, entre otros (SICE, s.f).

4.1. Procesos de integración:

Autores como (Lindberg, 1963), definen la integración como “los procesos por los cuales las naciones anteponen el deseo y la capacidad para conducir políticas exteriores e internas claves de forma independiente entre sí, buscando por el contrario tomar decisiones conjuntas o delegar su proceso de toma de decisiones a nuevos órganos centrales”.

Las características más relevantes de los procesos de integración son (Pontificia Universidad Católica del Ecuador, s.f):

1. Los estados soberanos son, usualmente, quienes se integran.
2. Los procesos de integración se realizan de forma voluntaria.
3. Todo proceso de integración se desarrolla de forma gradual.
4. Los primeros acercamientos de la integración son de índole económico, pero al avanzar se abarcan temas sociales, culturales, judiciales, entre otros.

Teniendo en cuenta que la integración es un proceso que se desarrolla progresivamente, cabe mencionar que estos se clasifican de la siguiente manera:

1. Acuerdos preferenciales.
2. Zona de preferencias arancelarias.
3. Zona de libre comercio.
4. Unión aduanera.
5. Mercado común.
6. Unión económica.
7. Unión monetaria.

Colombia no es ajena a los procesos de integración, ya que, para un mundo en constantes cambios, la economía debe buscar mercados con oportunidades para comercializar sus productos y el mejoramiento del posicionamiento de la imagen en el ámbito internacional.

Para Colombia, los procesos de integración deben estar encaminados hacia una estrategia de desarrollo, ya que no se debe exportar lo que no se produce ni se debe hacer con niveles bajos de precios y una baja rentabilidad. Varios son los aspectos que se deberán tener en cuenta al momento de emprender cualquier tipo de proceso de integración, los más relevantes son: orientar las políticas nacionales al apoyo relacionado con la transferencia de

tecnologías y la diversificación de la oferta exportadora, a empresas que tengan como objetivo su internacionalización (Malagón Herrera, 2013).

5. Metodología

La metodología a implementar será de tipo explicativo y de diseño no experimental. La información y datos serán recopilados del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Procolombia, el Ministerio de Comercio Industria y Turismo de Colombia, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, el Servicio Nacional Estadístico de Agricultura de Estados Unidos, el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, la US International Trade Commission, documentos de prensa, libros, entre otros.

En primera medida se pretende reunir los datos concernientes al estudio en cuestión para que con ello se pueda identificar y analizar las consecuencias que se generan a partir de la entrada en vigencia del TLC sobre el sector agrícola de Colombia.

6 Desarrollo / Hallazgos

6.1. CAPÍTULO 1. Evolución del sector agropecuario colombiano antes de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos.

6.1.1. Desarrollo rural antes de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos.

Para comenzar a describir la importancia del sector agrícola en la economía Colombia, se debe mencionar que el desarrollo rural se concebía como “una estrategia por medio de la cual se les proveía a los habitantes del campo, que en muy alto porcentaje dependían de las actividades agropecuarias como su principal fuente de trabajo e ingresos, de otros servicios y apoyos necesarios para mejorar sus condiciones de vida. Entre estos servicios están, entre otros, la educación, la salud, la vivienda, el saneamiento básico, la electricidad y las vías de comunicación” (Perfetti del Corral, 2013). Con esto se identifica su complejidad y la importancia que tienen los entes gubernamentales con funciones específicas. Cabe resaltar

que con el paso del tiempo dichas funciones se han descentralizado³ pasando a ser realizadas por entes departamentales y municipales.

Es de suma importancia que se implemente una estrategia de desarrollo rural efectiva, caso contrario, se producirán situaciones negativas sobre la seguridad alimentaria⁴ conllevando al hambre e impidiendo que el sector realice sus actividades de manera eficaz para producir suficientes alimentos. El desarrollo rural coadyuva a satisfacer las necesidades básicas logrando que se mantenga un alto nivel de producción evitando así bajos rendimientos en la economía.

Una manera para identificar la evolución y los cambios que ha vivido el desarrollo rural en Latinoamérica durante el período de 1950 hasta el siglo XXI se puede resumir en la tabla 3 elaborado con el fin de identificar paradigmas y temas relevantes como lo son la economía dual⁵, la modernización, los pequeños productores como agentes económicos, los enfoques de empoderamiento y los de medios de vida sostenible (Sepúlveda, Rodríguez, Echeverri, & Portilla, 2013).

Tabla 3. Evolución en el tiempo de las ideas sobre desarrollo rural.

Período de tiempo	Ideas desarrollo rural
1950- 1960	Se experimenta una modernización del desarrollo rural, se evidencia un modelo de economía dual, la agricultura vive un rezago respecto de los demás sectores económicos, se habla sobre la tenencia de la tierra y hay una visión peyorativa del campesino.
1960- 1970	Se establecen políticas de transferencia de tecnología para tecnificar la agricultura, se habla de esta como motor de crecimiento, se empiezan a considerar reformas agrarias, y el campesino, se empieza a ver como agente económico racional.
	Se centra una idea sobre la redistribución con

³ Las funciones de desarrollo rural estaban siendo implementadas por el Ministerio de Agricultura cuando estas eran centralizadas de manera nacional.

⁴ Existe seguridad alimentaria cuando “las personas tienen acceso permanente a suficientes alimentos nutritivos para poder mantener una vida sana y activa” (World Food Programme)

⁵ Se refiere a la coexistencia de dos sectores económicos al interior de un mismo espacio con distintos niveles de desarrollo, tecnología y patrones de demanda. Este término describe aspectos de las economías de los países en vía de desarrollo donde uno de los sectores atiende las necesidades locales y el otro se dedica al mercado global (Muriel, s.f.).

Período de tiempo	Ideas desarrollo rural
1970- 1980	crecimiento, las necesidades básicas, el desarrollo rural integrado, las políticas agrícolas estables, la implementación de créditos agrícolas estatales, se abre un hiato entre lo rural y lo urbano, la revolución verde y el encadenamiento del desarrollo rural.
1980- 1990	Se evidencia un ajuste estructural, en este período que comienza con la liberalización de los mercados, se efectúan investigaciones alrededor de los sistemas de producción agrícola, la seguridad alimentaria, y los análisis focalizados en las hambrunas. Se resalta el alivio de la pobreza.
1990- 2000	El desarrollo se enfocó en la evolución rural participativa, la investigación orientada por los actores, las redes de seguridad rural, el desarrollo humano, el capital social, el capital humano, el medio ambiente y su sostenibilidad y la reducción de la pobreza.
2000-en adelante	Se comienza a enfatizar la idea de medios de vida sostenibles, la gobernabilidad, la descentralización de las funciones, con amplios enfoques sectoriales, la protección social y la erradicación de la pobreza.

Fuente: Basado en Figura 1 de Ellis y Biggs (2001: 439)

La tabla anterior, muestra los cambios y la evolución que ha vivido el desarrollo rural, que como se mencionó anteriormente, es fundamental para el pleno crecimiento de las actividades del sector agrícola, proveyendo de estrategias y acciones relevantes para la satisfacción de las necesidades básicas. Como se ha mencionado, a partir de los 90's, se implementan políticas de liberalización comercial con el fin de aumentar el crecimiento económico nacional. Finalmente cabe resaltar que, esta evolución del desarrollo rural está inmersa dentro de los objetivos de desarrollo del milenio (ODM)⁶.

⁶ Los ODM, son metas que pueden ser cuantificadas y especificadas de manera cronológica, y que han sido establecidas para luchar contra la pobreza extrema en sus diferentes dimensiones. Los 8 objetivos del milenio son: erradicar la pobreza extrema y el hambre, lograr la enseñanza primaria universal, promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer, reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna, combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades, garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y fomentar una asociación mundial para el desarrollo (Organización de las Naciones Unidas, 2015)

6.1.2. El sector agrícola colombiano durante el período de Sustitución de Importaciones (ISI) 1950- 1980

En Colombia, el desarrollo rural ha estado enmarcado en dos tipos de modelos, a partir de 1950 se implementaba la sustitución de importaciones (ISI)⁷, que estaba basada en los postulados de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina)⁸, en donde se reconocía que el problema más urgente del campo estaba relacionado con la tenencia de tierras, por lo tanto los objetivos del gobierno debían estar encaminados a establecer una reforma agraria integral que permitiera dar oportunidades a la mano de obra rural para acceder a la propiedad sobre la tierra y la ampliación de la frontera agrícola. En este período, a través del Banco Mundial, la Misión Currie propone lineamientos de desarrollo para Colombia. Dicha misión recomendaba la creación de un organismo especializado, considerando que una economía moderna se centraba en la división social y la especialización del trabajo implicando también un alto grado de productividad y mayor relación entre los productores, por lo cual se necesitaba el mejoramiento simultáneo de todos los sectores de la economía.

Específicamente para el sector agrícola, el plan establecía los siguientes objetivos: el primero, se relacionaba con mantener el consumo per- cápita que se observaba en 1946; el segundo, se centralizaba en mejorar los niveles de nutrición; el tercero, se concentraba en aumentar los volúmenes de exportación; el cuarto, buscaba que la agricultura alcanzara un mayor nivel de autosuficiencia. Cumpliendo estos objetivos se proyectaban cambios sobre la importancia de varios productos, el mejoramiento en la calidad, la disminución en la cantidad de trabajo requerido en la producción, alcanzar mayores ingresos y menores precios en algunos de sus productos (Valderrama & Mondragón, 1998).

El programa también enfatizaba aspectos sociales del sector rural dado que muchos de los propietarios de tierras no las utilizaban en favor de las necesidades de desarrollo manteniendo un papel monopólico, por este motivo el plan instituía impuestos a la renta

⁷ La ISI, es una estrategia implementada para la industrialización de los países en desarrollo, en donde estos deben sustituir los productos que son importados por productos fabricados en el país (Gutiérrez, s.f.). Con esto se lograba inclinar la balanza comercial positivamente y se desarrollaban distintas industrias nacionales.

⁸ La Secretaría de la CEPAL interviene en temas de carácter sustantivo a través de diferentes divisiones en donde la Tecnológica dirige la unidad de Desarrollo Agrícola. La CEPAL cumple diferentes actividades en el marco de los siguientes programas: cuestiones y políticas de desarrollo, energía, medio ambiente, agricultura y alimentación, entre otros (CEPAL, 1999)

presunta⁹. Esto estaba dirigido a los latifundios improductivos que se desarrollaban, como se ha mencionado, con el fin de acrecentar el valor de la tierra dejando de lado el desarrollo de cultivos agrícolas. Cabe resaltar que este programa establecía dos tipos de estrategias:

1. Señalaba cuales eran los campesinos que no contribuían con la producción de la tierra y luego los desalojaba.
2. Identificaba que tipo de tecnología y bienes de capital eran los necesarios para las zonas rurales con el fin de reemplazar la ganadería por la agricultura moderna.

Este tipo de estrategias se desarrollaron con el fin de alcanzar un mayor nivel de competitividad para potenciar las ventajas de todo el sector rural dentro de un mundo que estaba cambiando su manera de consumo. En este período se observa una mayor migración rural/ urbana por la constante violencia que se estaba viviendo desde 1948¹⁰.

Las limitantes más importantes para el programa estaban relacionadas con la falta de capacidad de competencia en el ámbito internacional y por otro lado la ausencia de apoyo por parte del Estado que tenía otras prioridades en aspectos relacionados con la política, al tiempo que no contaba con los recursos necesarios.

En los años 60's en Colombia los problemas más graves eran el desempleo y la situación del sector agrario, por este motivo en la administración de Carlos Lleras Restrepo (1966/ 1970) se estableció que se debía mantener a los pequeños productores en zonas rurales para que desarrollaran sus actividades. Con esto se pretendía fortalecer el trabajo para detener la migración de la población a las zonas urbanas. Al igual que la década pasada, uno de los principales problemas era la presencia de latifundios y minifundios¹¹, por este motivo se buscaba una mayor intervención del Estado para corregir este tipo de anomalías.

Durante los 70's, se implementa el programa de Desarrollo Rural Integrado (DRI), a través de la intervención, específicamente, en temas referentes a la asistencia técnica, la

⁹ Aplicaba el 4% del Decreto 2473 de 1948. Por el cual se crea la Policía Rural y otras disposiciones. Tiene como objetivo castigar a los patrimonios ociosos los cuales no rentabilizan su patrimonio (Gerencie.com, 2017)

¹⁰ Al período de 1948 a 1957 se lo denominó “la época de la violencia” que tuvo como consecuencias: migración de campesinos de las zonas rural a las zonas urbanas, organización de guerrillas en contra del Gobierno, aun así, con todas estas consecuencias negativas hubo un desarrollo de la industria y las ciudades.

¹¹ Los latifundios son grandes extensiones de tierra en donde los propietarios de estas no utilizan el total de sus recursos convirtiéndolas en improductivas. Por otro lado, los minifundios, son pequeñas extensiones de tierra que tienen una baja capacidad de producción.

transferencia de tecnología, el crédito para la producción, las infraestructuras viales, y la intención de satisfacer las necesidades básicas de las comunidades campesinas más vulnerables. Los objetivos del DRI estaban vinculados al aumento de los ingresos a través del incremento de la productividad, y de organizar las metas de comercialización del campesino por medio del conocimiento del mercado. En el ámbito social, se buscaba mejorar las condiciones de vida de los lugareños desarrollando obras de infraestructura básicas y las prestaciones de servicios de salud y educación, al igual que promover la organización campesina y la autogestión para alcanzar un aumento en el empleo rural (Blanquer & Fajardo Montaña, 1991).

Alcanzar estos objetivos y estrategias lograría que la población campesina se mantuviera en las zonas rurales con el fin de obtener un mayor nivel de producción. Cabe resaltar que, este programa estaba siendo orientado al fomento de la producción para reducir la escasez de alimentos en las zonas urbanas. Con este fin, se asocia el programa DRI con el Programa de Alimentación y Nutrición Nacional (PAN), el cual estaba destinado a enfrentar el problema de la desnutrición de los sectores de menores ingresos de la población y en especial aquellos de las zonas urbanas. Se destaca que, durante su primera fase (1976- 1982), estos dos funcionaban de manera separada en donde, el DRI, alcanzó un notable desarrollo llegando a 213 municipios, logrando atender a 71.051 familias en zonas rurales. Se concluye indicando que concretó un 88,8% de las metas que estaban pactadas (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, 1993).

Dentro del Plan, se destaca la importancia de la Caja Agraria, la cual actuaba como banco de desarrollo agrícola y cumplía funciones tales como: la administración de los fondos externos y el control de las actividades que conformaban los Programas de Evaluación, Dirección y Coordinación (DNP)¹². Algunos de sus logros fueron el desembolso de créditos a campesinos llegando a representar el 42% del total de los recursos que tenía el DRI. Se estableció un organigrama en donde se especificaban las actividades que debían coadyuvar a concretar los objetivos propuestos conduciendo a la creación de comités a nivel nacional y en donde el representante con mayor autoridad era el presidente de la República

¹² Departamento Nacional de Planeación, es una entidad de carácter técnico que impulsa una visión estratégica del país en áreas sociales, económicas y ambientales a través del diseño, orientación y evaluación de las políticas públicas colombianas. También tiene presencia en el manejo y la asignación de inversión pública vigilando su ejecución en los planes de Gobierno (Ministerio de Comercio Industri y Comercio, 2009).

En la década de 1980, se lanza el Plan Nacional de Rehabilitación (PNR), el cual tenía como principales objetivos: la presencia del Estado en zonas marginadas del país, fomentar espacios de interlocución entre la comunidad y el Estado e insertar a las regiones marginadas en el desarrollo político, económico y social del país. El PNR, tenía como fin priorizar el desarrollo regional y constituirse en la política pública fundamental para la lucha contra la pobreza, por estos motivos los fondos estaban destinados en mayor parte a programas y proyectos en infraestructura vial y electrificación, alcanzando un 46%. Por otra parte, los programas relacionados con el sector agrícola recibieron el 20% (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, 1993). En la tabla 4, podemos ver la evolución de los gastos en Infraestructura, Producción, Social y Participación Comunitaria a partir de 1984 hasta 1992.

Tabla 4. Recursos para la inversión, 1984- 1992 (millones de pesos 1991).

SECTORES	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
PRODUCCION	14 869	10 808	4 807	34 187	41 209	39 204	17 720	10 730	6 673
INFRAESTRUCTURA	28 980	32 461	26 948	89 262	87 444	71 787	49 223	47 306	66 601
SOCIAL	23 483	9 905	9 133	29 100	27 742	29 387	25 660	37 552	35 423
PARTICIP COMUNIT.	2 014	1 570	469	18 956	17 119	22 599	23 715	10 766	11 097
TOTAL	69 347	54 746	41 359	171 507	173 514	162 978	116 319	106 355	119 974

Fuente: PNR

Lo que se puede observar durante este período de tiempo (1984- 1992), es el incremento en el total de las inversiones, pasando de COP\$69.374 millones en 1984 a COP\$173.514 millones en 1988. El sector agrícola recibió los mayores recursos por parte del Estado en el año de 1988 con COP\$41.209 millones que representaba el 23,75% del total de la inversión para este año. En 1986 recibió la menor parte llegando a COP\$4.807 millones lo cual representaba el 11,62%. Se puede observar que la inversión promedio para el sector agropecuario alcanza un 16,80% durante el período de tiempo mencionado. Es dable mencionar que, durante el período de apertura comercial, que comienza a partir de 1990, la transferencia de recursos al sector agrícola comienza a disminuir, lo contrario se observa en la infraestructura, dada la importancia que esta tiene para la liberalización del mercado que comienza durante este año con la administración presidencial de Cesar Gaviria Trujillo (1990/ 1994).

En otro orden de cosas, es dable mencionar que durante las décadas de los 50's y los 80's, se pueden advertir comportamientos diferenciados, relacionados con la participación del sector agrícola en los indicadores económicos colombianos identificados en la siguiente tabla:

Tabla 5. Colombia: el sector agropecuario y algunos agregados económicos 1950 a 1988.

	Cto. An. PIB total (1)	Cto. An. PIB Agrop. (2)	PIB por persona (\$U.S.) (3)	Participación (%) del Sector Agropecuario en:						Poblac. Total (10)	
				PIB Total (4)	Export. (5)	Import. (6)	Empleo (7)	Poblac. (P.E.A.) (8)	Cto. An. (9)		
						Sin café					
1950-54	5.7	2.9		31.9					59.3	57.4	
1955-59	3.6	4.5		29.8							2.5
1960-64	4.9	3.2		27.7					48.3	48.0	2.5
1965-69	5.4	5.0	295	25.6							3.0
1970-74	6.5	4.0	411	23.9					37.2	39.0	3.0
1975-79	5.0	5.0	864	23.4	71.5	11.9	9.5				2.3
1980-84	2.4	1.6	1.341	22.5	66.9	14.8	8.6				2.3
1985-88	5.0	4.3	1.174	21.5	54.2	11.3	7.5			34.7	2.3

Fuente: Forero Álvarez, Jaime & Cartier, William (1990). Planeación sector agrícolapecuaria en Colombia (pág. 10).

Bogotá: Cuadernos de Sector agrícola Industria y Economía Rural N° 24, primer semestre de 1990.

En la tabla 5, se observa la participación del sector agropecuario en el PIB total de Colombia durante el período de 1950 a 1988. Dicho porcentaje disminuye año tras año pasando de 31,9% (1950- 1954) a 21,5% (1985- 1988), esta pérdida se da por el lento crecimiento del sector de 3,6% anual en comparación con el 4,9% del PIB total y el 5,7% del sector manufacturero (Martínez, 1987). También se puede observar que, dentro del total de las exportaciones, el sector agropecuario tiene su mayor participación en el período que va de 1975 a 1979 alcanzando el 71,5%, esta luego disminuye llegando al 54,2%.

Para tener una idea más clara del comportamiento del comercio internacional del sector agropecuario colombiano, antes de la apertura económica, se debe analizar la balanza comercial agropecuaria para el período desde 1974 a 1989 presentada en la tabla 6.

Tabla 6. Colombia: balanza comercial del sector agropecuario (millones de dólares).

Año	Exportaciones agrícolas	Exportaciones agrícolas sin café	Importaciones agrícolas	Balanza Agropecuaria	
				sin café	con café
1974	830,188	205,854	194,826	11,028	635,362
1975	956,710	282,660	125,205	157,455	831,505
1976	1,203,736	235,972	187,779	48,193	1,015,957
1977	1,724,721	226,802	220,090	6,712	1,504,631
1978	2,285,415	306,348	257,264	49,084	2,028,151
1979	2,379,686	373,842	285,201	88,641	2,094,485
1980	2,915,218	554,414	466,336	88,078	2,448,882
1981	1,921,584	497,962	438,945	59,017	1,482,639
1982	2,031,886	470,097	479,459	(9,362)	1,552,427
1983	1,961,330	454,151	467,856	(13,705)	1,493,474
1984	2,246,191	481,568	374,497	107,071	1,871,694
1985	2,184,671	438,795	341,542	97,253	1,843,129
1986	3,498,102	509,635	288,974	220,661	3,209,128
1987	2,171,966	520,587	285,951	234,635	1,886,014
1988	2,292,177	651,042	370,980	280,062	1,921,197

Fuente: Forero Álvarez, Jaime & Cartier, William (1990). Planeación sector agropecuaria en Colombia (pág. 121).

Bogotá: Cuadernos de Sector agrícola Industria y Economía Rural N° 24, primer semestre de 1990

La tabla anterior registra que, la balanza comercial agropecuaria se mantiene superavitaria a partir de 1974 hasta 1988 sumando las exportaciones del café, el cual, en este período, es un producto de gran importancia en la economía. Durante el año 1986, en donde se alcanzó el mayor valor de las exportaciones con un total de USD\$3.498.102 miles, el café tiene una participación del 84,43% con USD\$2.988.467 miles. Sin tener en cuenta el café se observa que durante los años de 1982 a 1983 la balanza comercial es deficitaria. Cabe resaltar que el café comienza a perder importancia a finales de los 80's consecuencia del ascenso de las exportaciones del petróleo y del carbón.

Tabla 7. Colombia: composición de las exportaciones agropecuarias 1974- 1988.

	Exportac. totales Miles \$US	Exportac. Agropec. Miles \$US	Distribución porcentual Exportaciones Agropec.			
			Café	Banano	Flores	Otras
1974	1,416,888	830,188	75.20%	3.21%	1.95%	19.64%
1975-1979	2,391,333	1,710,054	83.33%	3.46%	2.25%	10.96%
1980-1984	3,312,090	2,215,242	77.81%	6.64%	5.20%	10.35%
1984-1988	4,677,618	2,536,729	79.11%	8.14%	6.10%	6.65%
Tasa Anual de Cto						
1975-1979	24.19%	27.94%	33.59%	30.02%	39.96%	
1980-1984	-2.06%	-4.89%	-5.12%	16.63%	6.65%	
1985-1988	10.79%	-3.27%	-7.49%	16.33%	11.23%	

Fuente: Forero Álvarez, Jaime & Cartier, William (1990). Planeación sector agropecuaria en Colombia (pág. 16). Bogotá: Cuadernos de Sector agrícola Industria y Economía Rural N° 24, primer semestre de 1990

Para el período analizado (1974- 1988), se puede observar que el mayor nivel de exportaciones totales colombianas se registró durante el lapso de 1984 a 1988 con USD\$4.677.688 miles en donde las exportaciones agropecuarias llegaron a USD\$2.536.729 miles que representaba el 54,23%. Como se mencionó anteriormente, el café tenía una presencia importante dentro de las exportaciones, con una participación promedio desde 1974 a 1988 del 78,86%. También se puede observar un aumento en la contribución de nuevos productos del sector agropecuarios como es el caso del banano que pasó de 3,21% en 1974 al 8,14% en 1988.

Tabla 8. Colombia: importaciones colombianas y balanza comercial sector agropecuario 1974- 1988.

Períodos	Totales Miles \$US	Distribución (%) de las importaciones de productos Agropecuarios			BALANZA COMERCIAL	
		Cereales	Oleaginosas	Otras	Con café	Sin café
1975-1979	215,108	35.93%	32.55%	31.52%	1,494,946	70,017
1980-1984	445,419	37.45%	32.66%	29.90%	1,760,823	46,220
1985-1988	321,862	38.41%	33.23%	28.36%	2,214,867	208,153

Fuentes: Fuente: Forero Álvarez, Jaime & Cartier, William (1990). Planeación sector agropecuario en Colombia (pág. 17). Bogotá: Cuadernos de Sector agrícola Industria y Economía Rural N° 24, primer semestre de 1990

En cuanto a las importaciones colombianas del sector agrícola, es dable mencionar que, consistieron en productos tales como los cereales, oleaginosas, entre otros, durante el período de 1975 a 1988. Para el período de 1980 a 1984 se puede observar un considerable aumento en las importaciones llegando a USD\$445.419 miles en donde la mayor participación corresponde a los cereales, 37,45%. También se subraya que, las importaciones de estos productos, aumenta período a período. Cabe destacar, que durante la década de los 50's debido a la importación de trigo de origen estadounidense, se registra una reducción en su producción transformándose en una actividad marginal desarrollada, casi en su totalidad, por pequeños campesinos.

6.1.3. Comportamiento del sector agrícola colombiano a partir de la apertura económica en 1990 a 2011.

En el período del modelo aperturista, el cual comienza a partir de 1990, se instaura una visión neoliberal con el plan de desarrollo denominado “La Revolución Pacífica”¹³, en donde se tiene en consideración el proceso de cambio que ha surgido en Colombia desde 1930 con la implementación del modelo de sustitución de importaciones y cómo durante algunos años este permitió el crecimiento de la industria colombiana a través de estrategias proteccionistas, pero también reconoce que la economía necesitaba un cambio dado que a partir de los años 50's se comienzan a percibir signos negativos en la productividad, el crecimiento industrial se estanca y la infraestructura comenzaba a presentar un alto nivel de deterioro, entre otras cosas.

A partir de este nuevo modelo, se instaura la idea de minimizar la participación del Estado en la actividad productiva. Se percibía que el sector privado era un mejor administrador conllevando a una estrategia de privatización. También se hizo énfasis en una política macroeconómica con un presupuesto equilibrado y una política monetaria ortodoxa. Cabe mencionar que, al ser un modelo aperturista se comienzan a dismantelar todo tipo de restricciones a las importaciones con una tasa de cambio flexible. Con todo esto, se pretendía

¹³ Plan de Desarrollo planteado para el periodo de 1990- 1994 por la administración de Cesar Augusto Gaviria Trujillo, se centraba en estrategias de largo plazo con el fin de alcanzar la eficiencia, equidad y el crecimiento, por este motivo se identificaron cuatro áreas específicas: ampliación del capital humano, construcción de la infraestructura física, fortalecimiento de la capacidad científica y tecnológica y una estrategia medio ambiental (Departamento Nacional de Planeación., 1991).

que el sector agrícola fuera capaz de actuar en mercados internacionales sin ningún tipo de restricciones.

En este período se otorgó mayor protagonismo y relevancia a los cultivos que tuvieran potencial exportador con la finalidad de aprovechar las oportunidades que se presentaban con la apertura económica dentro de los mercados internacionales. En 1992, se evidenció una contracción en el sector agropecuario colombiano por los sobrecostos y la caída de los precios internacionales de las materias primas conllevando a una baja en la rentabilidad de los cultivos principales lo que finalizó en una fuerte crisis agrícola a principios de los años 90's.

También se puso en marcha la Ley General de Desarrollo Sector Agropecuario y Pesquero¹⁴, que establecían las reglas para la intervención estatal en función del proceso de apertura y liberalización comercial que estaba siendo implementado. Con esta ley también se instituyeron estrategias tendientes a la protección de la competencia internacional desleal, por este motivo se crearon impuestos compensatorios y la fijación de precios mínimos para la aplicación de los aranceles. En lo concerniente a las exportaciones, y su promoción, se implementaron los Fondos de Estabilización de Precios (FEP)¹⁵ y se aumentó el reintegro a las exportaciones mediante el desarrollo del Certificado de Reembolso Tributario (CERT)¹⁶. Otras de las medidas tomadas durante este período fueron las salvaguardias agrícolas, se establecieron cuotas para productos específicos como fue el caso de los cereales y la suspensión de la importación de trozos de pollo y leche en polvo. Según algunos autores, como Kalmanovitz & López (2006), este proceso logró que los productos con alta participación exportable se vieran perjudicados, mientras que los aranceles implementados para los productos importables se mantuvieron altos, entre un 20% a 30% (Perfetti, y otros, 2017).

¹⁴La Ley 101 de 1993, proponía proteger todo tipo de actividades del sector agropecuario y pesqueras, promoviendo la calidad de vida y los ingresos de los productores rurales, mediante: 1. Protección a la producción de alimentos; 2. Adecuar el sector agropecuario y pesquero a la internacionalización de la economía; 3. Promover el desarrollo del sistema agroalimentario nacional (ECOLEX, 1993).

¹⁵ La implementación de estos mecanismos buscaba restablecer la capacidad productora de los sectores, en este caso el sector agrícola. Tienen como objetivo garantizar las mejores decisiones de venta teniendo en cuenta el mejor precio, usando como base los precios del mercado interno y los precios de exportación (Portafolio, 2008)

¹⁶ El CERT, tiene como prioridad estimular las exportaciones colombianas. Este certificado se entrega a los exportadores con el fin de reintegrar la totalidad o un porcentaje de los impuestos indirectos, tasas y contribuciones abonados durante el proceso de producción y su posterior comercialización (Rivas, 2013)

En 1992, se presentan algunas situaciones negativas para el sector agrícola conllevando a bajar su nivel de producción, denominándose este como la “crisis agrícola de 1992”. El primer factor fue el “fenómeno del Niño”, con una de las más fuertes sequías vividas hasta ese momento en Colombia. Otra de las situaciones que agravó aún más la situación del sector fue la disminución de los créditos, problema que se evidenciaba por las dificultades de la Caja Agraria. Surge, también, una creciente brecha entre las tasas de interés internacionales y las domésticas, y la creciente violencia rural.

En tal sentido, el Gobierno decidió establecer políticas que sosegaran las consecuencias de la apertura económica, en tal sentido se adopta, en 1993, el Plan de Reactivación de 1993 y la Ley Agraria de 1994¹⁷. Se puede decir que, durante el período de 1992 a 1997, el sector agrícola, tuvo un desempeño deficiente ya que creció a una tasa anual de 2,2% cuándo durante el período de posguerra la tasa de crecimiento fue en promedio, 3,5%. Las actividades productivas experimentaron caídas en su rentabilidad a partir de 1990. Algunos productos fueron la excepción como es el caso de los no transables específicamente la yuca, papa y carne (Jaramillo, 1998)

Para 1994, se firma el primer Tratado de Libre Comercio entre Colombia, Venezuela y México que tuvo como nombre TLC- G3¹⁸, aquí se pueden identificar algunos mecanismos destinados a la apertura comercial de bienes y servicios implementándose un proceso de desgravación arancelaria durante un período de 10 años. Para los productos del sector agrícola no se crearon medidas a su favor (Ministerio de Industria y Turismo, s.f.).

El sector agropecuario colombiano, a partir del período de liberalización comercial, sufrió un constante cambio estructural relacionado con la producción y el uso de los recursos. Con la entrada de competidores internacionales, los cultivos transitorios transables¹⁹ entraron en crisis, por el contrario, la ganadería extensiva, la producción pecuaria, los cultivos permanentes y los productos no transables aumentaron su producción. Con respecto a la

¹⁷ Ley 160 de 1994, por la cual se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural campesino, se establece un subsidio para la adquisición de tierras, se reforma el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria y se dictan otras disposiciones (Congreso de Colombia, 1994)

¹⁸ El TLC- G3, entró en vigor el 1 de enero de 1995. En mayo de 2006 Venezuela presentó formalmente la denuncia al Acuerdo renunciando al mismo. Colombia y México, luego de 2 años de negociaciones terminaron a la adecuación al Acuerdo cambiando el nombre del tratado.

¹⁹ Los cultivos transitorios transables son aquellos que tienen un crecimiento por lo general menor a un año. Estos también tienen características de tipo exportable.

ganadería se registró un alto crecimiento utilizando las tierras no aptas para el cultivo de granos y oleaginosas. El café, que fue uno de los productos con mayor peso en las exportaciones agrícolas, comienza a registrar un descenso en su producción. Además, aparecieron nuevos competidores internacionales como Nicaragua, que, competía con precios más bajos en el mercado. Según (Balcázar, s.f) los ajustes estructurales estaban relacionados con:

1. El cambio de los precios relativos de los productos del sector por causa del descenso de los precios internacionales observado a partir de 1991 a 1993 y luego la revaluación del tipo de cambio que se registró desde 1993.
2. Las asimetrías en las condiciones de protección de los diferentes productos del sector agrícola.
3. La expansión de la ganadería que conllevó a reducir el territorio que antes era utilizado para los cultivos transitorios. Cabe mencionar que también continúan operando factores negativos como lo son la tenencia de tierras y la concentración de la propiedad.

No se establecieron políticas que implementaran una protección efectiva sobre todos los productos del sector, solo algunos fueron capaces de competir frente a los productos extranjeros. Los demás estaban destinados a desaparecer dado que antes de la apertura económica no se diseñaron estrategias destinadas a su tecnificación para que pudieran competir internacionalmente. Se presentaron dificultades con los latifundistas que poseían grandes extensiones de tierras convirtiéndolas en improductivas afectando varios ámbitos del sector rural, disminuyendo el empleo y por ende la calidad de vida de la sociedad.

En el siglo XXI, se mantuvo el proceso de apertura económica y liberalización comercial. Para la primera década de este siglo el sector agrícola aportó aproximadamente el 10% del total del PIB, logró generar el 20% del empleo total y el 66% del empleo en las zonas rurales. En lo concerniente al comercio internacional, el sector aportó aproximadamente el 20% del total de las exportaciones de Colombia (Sociedad de Agricultores de Colombia, 2010).

A comienzos del siglo XXI, la política comercial mantenía su apertura hacia los procesos de integración comercial, teniendo en cuenta los instrumentos implementados y permitidos por la Organización Mundial de Comercio (OMC) para la protección del sector. Al finalizar el 2003, se implementa el Mecanismo Público de Administración de Contingentes Sector

agropecuarios (MAC)²⁰ . Antes de la implementación del MAC, Colombia utilizaba las Medidas en materia de Inversiones relacionadas con el Comercio de mercancías (MIC)²¹, las cuales estaban en contra de la libre competencia desde el punto de vista internacional. Estas fueron desmontadas paulatinamente durante 10 años. Los MAC, se utilizaron para establecer contingentes de importación para algunos productos del sector tales como el arroz, el maíz amarillo, el maíz blanco y la soja. Se implementaban a través de subastas públicas que eran organizadas a través de la Bolsa Nacional Sector agropecuario (BNA)²², con esto las importaciones que estaban sujetas a contingentes²³ se mantendrían con aranceles especiales con lo cual se conservaban los mismos niveles de protección vigentes con los anteriores convenios (Esguerra, 2007).

Durante el 2006, el Gobierno acentuó el apoyo hacia los agricultores y compradores de maíz amarillo, sorgo y soja a través del Programa de Protección de Precios²⁴ teniendo en cuenta la implementación de la comercialización mediante los contratos forward²⁵. Este programa consistía en otorgar ayudas económicas a los productores para adquirir mecanismos de cobertura que pudieran disminuir los riesgos que traían consigo la caída de los precios dentro de los mercados agrícolas (Perfetti del Corral, 2013).

Durante la segunda década del XXI, la política comercial agropecuaria mantuvo los mismos lineamientos de años anteriores. Se inició una reforma arancelaria a través de los Decretos 4114 y 4115 de noviembre de 2010 que se centró en la reducción de las tarifas de los bienes de capital y los agroquímicos con el fin de lograr mayores niveles de competitividad de los

²⁰ Mediante el Decreto 430 establece el MAC, en el cual se establece la autorización de la entrada anual de contingentes del sector agropecuario que ingresa con aranceles bajos (Botero Martínez, 2005).

²¹ Las MIC eran implementadas por Colombia a través de estrategias que estaban en favor de la absorción de producción nacional y altos aranceles para el ingreso de mercaderías al país.

²² Inició sus operaciones en 1980 como una empresa constituida por los gremios de la producción, la agroindustria, el comercio, la banca y el sector gubernamental. Su misión es brindar las mejores condiciones para los productores en el momento de hacer una transacción (El Tiempo, 1998).

²³ Los contingentes arancelarios se definen como un volumen especificado de importación de productos del sector agropecuario los cuales gozan de un trato arancelario especial, más bajo que el arancel fijado como máximo para el resto de las importaciones que se encuentran por fuera de este volumen (Oficina de Tratados Comerciales Agrícolas, s.f.)

²⁴ El Programa de Protección de Precios, fue puesto en marcha en 2006 a través del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con la Ley 101 de 1993, tenía como objetivo otorgar a los productores y compradores de las cosechas de maíz amarillo, sorgo y soja, un incentivo directo para la compra de instrumentos de cobertura que minimizaba las pérdidas económicas que se presentan sobre los precios de comercialización por las variaciones en la tasa de cambio y precios internacionales (FENALCE, s.f.)

²⁵ El contrato forward es un contrato a largo plazo en donde las dos partes determinan un activo agrícola, y especifican un momento y un precio futuro. De esta manera la parte que desea adquirir el activo, se compromete a comprarlo en un momento determinado y a un precio acordado en el contrato. Este tipo de instrumento permite reducir los riesgos que implican los cambios que el futuro recibirá el activo (Perfetti, y otros, 2017).

productos del sector. También se mantuvo el objetivo de diversificación de la oferta exportable, por este motivo se comienzan negociaciones para firmar nuevos TLC's con países de diferentes latitudes entre los que encontramos Corea del Sur, Turquía, Japón, Panamá, entre otros (Ministerio de Comercio, Industri y Turismo, s.f).

Ahora bien, es dable recordar que el sector agropecuario es uno de los principales sectores de la economía colombiana. La tabla 9 permitirá identificar la evolución de las exportaciones desde el año 1995 al 2011:

Tabla 9. Exportaciones de los principales sectores de la economía colombiana en USD\$ millones de dólares.

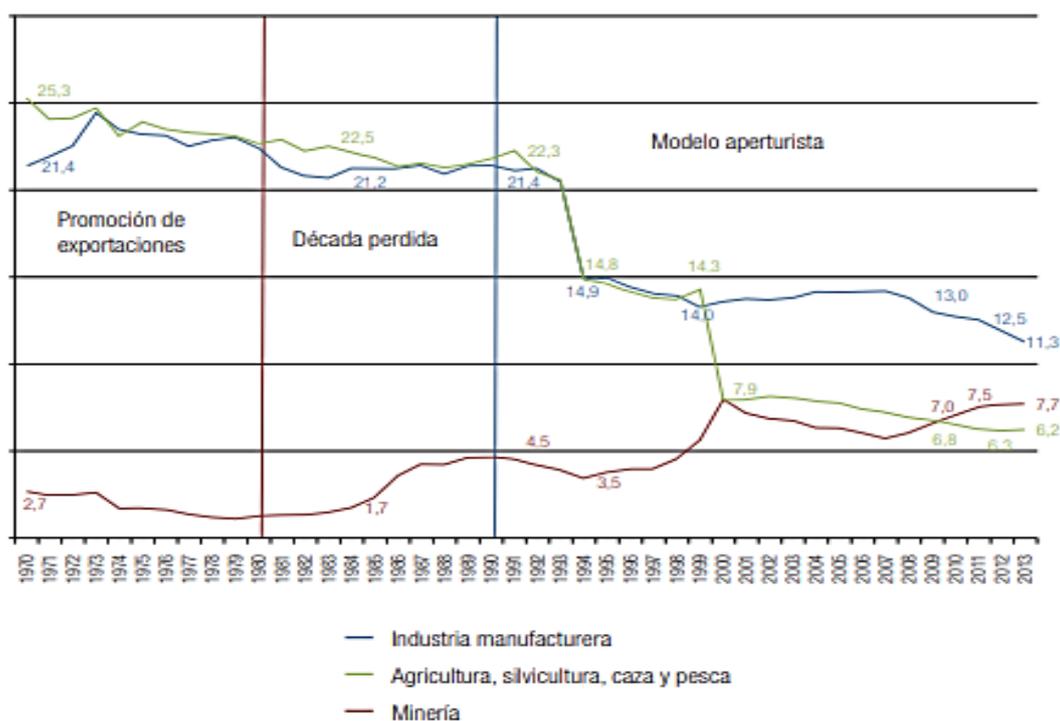
SECTORES	1995		2001		2006		2010		2011	
	Valor	%								
Sector agropecuario	1.031	10	1.134	9	1.862	7	2.159	5	2.276	4
Minero	2.521	24	3.784	30	7.415	30	19.163	48	31.725	56
Industrial	6.640	65	7.397	60	14.966	62	18.323	46	22.772	40
Total	10.192		12.315		24.243		39.645		59.915	

Fuente: DIAN - DANE

Los datos presentados en la tabla 9, muestran la contribución por sectores al total de las exportaciones colombianas. Como se puede observar, la participación el sector agropecuario ha ido menguando durante el período de la apertura económica en 1990. Las exportaciones aumentan año tras año, pero su participación disminuye. Para el año de 1995 las ventas externas del sector agropecuario alcanzaban los USD\$1.031 millones de dólares lo que correspondía al 10% del total de las exportaciones de los principales sectores. Para el 2011, un año antes de la entrada en vigor del TLC con los Estados Unidos, las exportaciones aumentaron a USD\$2.276 millones de dólares que representaban una participación del 4%. Este fenómeno también se debe a que las inversiones comenzaron a centrarse en la explotación minera, pasando sus exportaciones de USD\$2.521 millones de dólares con una participación del 24% en 1995 a USD\$31.725 millones de dólares con una participación del 56% en 2011. Esto indica que la economía colombiana terminó adquiriendo características extractivistas.

Analizando todo el proceso desde el período de la promoción de exportaciones, pasando por la década perdida y la implementación del modelo aperturista, se observa que, el sector agrícola, ha sufrido una disminución en la participación en el PIB nacional. La siguiente gráfica da una visión más clara de lo dicho anteriormente:

Gráfica 4. Participación sectorial.



Fuente: Banco de la República (s.f)

Como se puede observar en el gráfico 4, la participación del sector agrícola en el PIB colombiano durante el período de 1970 hasta 1991 fue de gran relevancia, alcanzando un promedio aproximado del 20%, luego, comienza su declive observando un agotamiento del modelo de sustitución de importaciones, y el desmonte de políticas proteccionistas (Mesa Carvajalino & Romero Prada, 2016).

Por estos motivos a partir de los años noventa, y como se ha mencionado anteriormente, comienza un proceso de apertura económica con el fin de mejorar la economía colombiana, buscando que fuera más dinámica y competitiva en un mundo globalizado. Concomitantemente el sector agrícola pierde relevancia dentro de la participación del PIB colombiano, llegando, para el 2013, al 6,2% del total. También se observa que la minería cobra mayor importancia dentro del PIB pasando de 2,7% durante el período de la promoción de exportaciones al 7,7% para el período del modelo aperturista.

6.2. CAPITULO 2. Programas de beneficios para el sector agro en Colombia y Estados Unidos.

6.2.1. Diferencias del sector agrícola colombiano y estadounidense.

La siguiente tabla, permitirá identificar cuáles son las principales diferencias del sector agropecuario entre Estados Unidos y Colombia, estableciendo una comparación de los principales aspectos a tener en cuenta dentro del sector más vulnerable de la economía colombiana:

Tabla 10. Diferencias relevantes entre Colombia y Estados Unidos. Sector agrícola.

REFERENCIA	COLOMBIA	ESTADOS UNIDOS	ESTADOS UNIDOS/ COLOMBIA
PIB (USD\$ millones a precios constantes 2010)	372.936.000.000	17.305.000.000.000	46
Población activa total	26.421.358	163.463.759	6
PIB per cápita (USD\$ millones precios actuales)	6301,59	59.531,66	9
Agricultura, valor agregado (USD\$ millones a precios constantes 2010)	23.354.000.000	215.244.000.000	9
Población total	49.292.000	325.700.000	7
Población rural	11.295.886	58.759.740	5
Tierras agrícolas (Km2)	446.656	4.058.625	9
Superficie (Km2)	1.141.749	9.831.510	9
Tierras cultivables (hectáreas)	1.688.600	152.262.500	90
Tierras cultivables (hectáreas por persona)	0,035	0,474	14
Maquinaria agrícola, tractores por cada 100 Km2 de tierra cultivable	82,71	247	28
Maquinaria agrícola, tractores	21.000	4.370.245	208
Área rural (Km2)	1.090.598,13	8.549.545,51	8
Tiempo para exportar (días)	14	6	0,43

REFERENCIA	COLOMBIA	ESTADOS UNIDOS	ESTADOS UNIDOS/ COLOMBIA
Tiempo para importar (días)	13	5	0,38
Empleos en agricultura (% del total de empleos)	16,141	1,663	0,10

Fuente: Elaboración propia. Datos obtenidos del Banco Mundial. Años tomados como referencia 2017, 2015, 2014 y 1997, últimos datos estadísticos disponibles.

Los datos de la tabla 10, muestran algunos de los indicadores más importantes del sector agrícola. Comparando cada uno de ellos, se puede identificar la “ventaja” de los Estados Unidos con respecto a Colombia frente a la firma del Tratado de Libre Comercio. Entre las diferencias más significativas se pueden observar las relacionadas con la maquinaria agrícola como es el caso de los tractores en donde la ratio es 208 mayor en los Estados Unidos en comparación con Colombia.

Relacionando la población total de los países analizados es dable mencionar que Colombia en el 2017 detentaba un porcentaje de población rural sobre la total del orden del 22,91%, mientras que en los Estados Unidos este guarismo alcanzó el 18%. En tal sentido se puede decir que Colombia es un país con un porcentaje significativo de mano de obra localizada en el sector agropecuario. Por otro lado, se puede observar que los días de exportación e importación son menores en los Estados Unidos, entre otras cosas, por la infraestructura de transporte contando con una red de carreteras de 6.430.366 km., también posee 226.605 km. de ferrocarril. En el 2014 según el Índice de Desempeño Logístico (LPI, por sus siglas en inglés), los Estados Unidos ocuparon el 9 puesto entre 160 países (Procolombia, 2015). Colombia, se ubicó en el puesto 97, debido al rezago en la infraestructura logística, contaba con 203.392 km. de carreteras de las cuales 10.989km se destinan al transporte de mercancías y sólo 8.346 km. (5,40%) estaban pavimentadas (Legiscomex, 2014).

6.2.2. Programas de beneficios al sector agrícola en los Estados Unidos.

Para identificar de manera más clara los programas de ayuda al sector agrícola en los Estados se debe analizar la actividad del USDA (United States Department of Agriculture).

Departamento que es parte de la unidad ejecutiva del Gobierno de los Estados Unidos y tiene como propósito desarrollar y ejecutar políticas relacionadas con la ganadería, la agricultura, los recursos naturales, y el desarrollo rural entre otros, además de facilitar oportunidades económicas con fines de innovación (USDA, s.f.).

6.2.2.1. Programa de Administración de la Conservación (CSP).

El Programa de Administración de la Conservación (CSP, por sus siglas en inglés), tiene como fin ayudar a los agricultores a mantener y mejorar el sistema de conservación existente e implementar actividades adicionales. Una de sus principales características es que si los participantes del CSP mejoran su desempeño también lo harán los pagos que se les otorgan. El requisito para ser parte de este programa, es que el agricultor debe estar inscripto, en la Agencia de Servicio Agrícola (FSA, por sus siglas en inglés). Los tipos de tierras que se tienen en cuenta son: sembradíos, pastizales, praderas, terrenos agrícolas que estén bajo la jurisdicción de una tribu indígena, entre otros (USDA, 2018).

En la actualidad el programa cuenta con más de 70 millones de hectáreas de tierras productivas agrícolas en donde los beneficios son:

1. Incremento de las ganancias por hectárea.
2. Aumento de los rendimientos de los cultivos.
3. Mejora la resistencia a los cambios climáticos.

Para este programa existen dos tipos de instrumentos:

1. Obligaciones de Asistencia Técnica (AT): son aquellas referentes a la experiencia científica, herramientas y tecnología que proporciona el personal de la USDA.
2. Obligaciones de Asistencia Financiera (AF): son los pagos a los participantes del programa vinculados con las actividades de conservación.

Gráfica 5. Montos totales por años fiscales y tipo de fondo.



Fuente: USDA- NRCS, datos 2012- 2017 de Financial Management Modernization Initiative (FMMI)

La gráfica anterior muestra la evolución de la asistencia técnica y financiera del Programa CSP. Se observa que, desde el año 2000 registra un crecimiento sostenido. En el 2017, el programa alcanzó un monto de \$1.134.534,4 (miles de dólares), en donde la asistencia técnica logró una participación del 21,08% esto es \$239.174,8 (miles de dólares), mientras que la asistencia financiera fue del 78,91%, \$895.359,5 (miles de dólares).

6.2.2.2. Programa de Asistencia para la Administración Agrícola (AMA).

El Programa de Asistencia para la Administración (AMA por sus siglas en inglés), otorga asistencia financiera y técnica a todo productor agrícola en cuestiones relacionadas con la gestión hídrica, la calidad del agua y el control de la erosión. Los productores mitigan el riesgo a través de la diversificación de la producción, y la transición a la agricultura orgánica, entre otras posibilidades (USDA, s.f).

Las principales características del programa son:

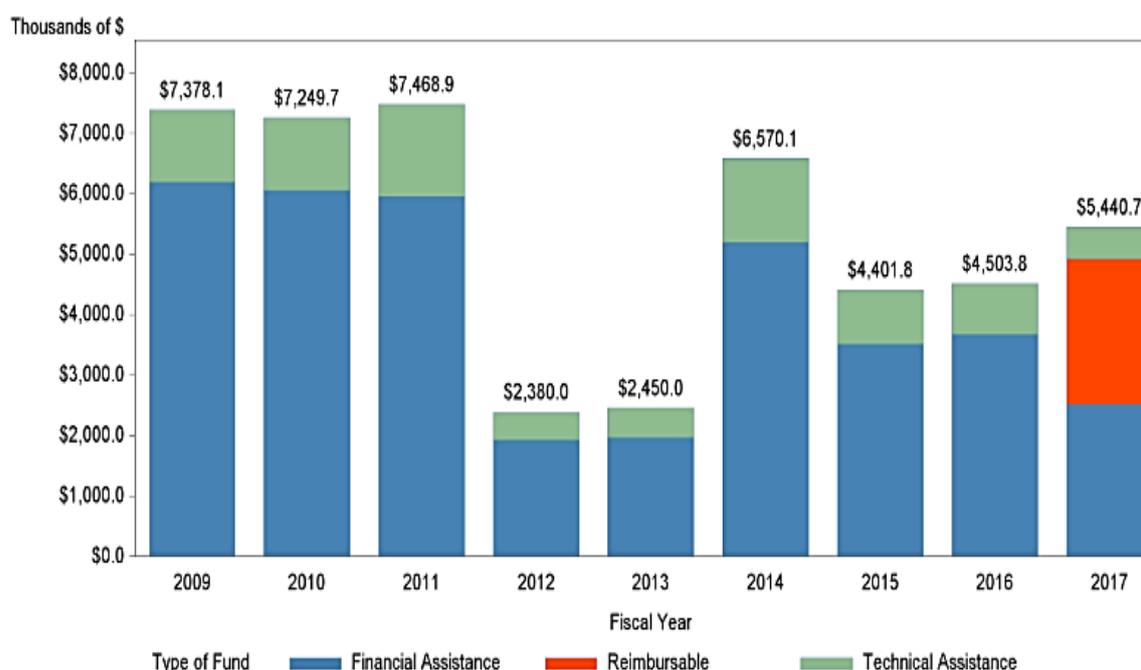
1. Asistencia financiera hasta del 75% de los costos de instalación y de las prácticas de instalación.
2. Los fondos del programa no excederán los USD\$50.000 (miles de dólares) por año fiscal.

3. El programa ofrece un incentivo adicional dirigido a los productores históricamente desatendidos.

En el programa existen dos tipos de asistencias:

1. Asistencia Técnica (AT): experiencia científica, herramientas y tecnologías que proporciona el personal de la USDA para apoyar a los productores en el desarrollo de planes de conservación.
2. Asistencia Financiera (AF): son los recursos dirigidos a los participantes del programa para implementar las prácticas de conservación.

Gráfica 6. AMA. Montos totales por año fiscal y tipo de fondo.



Fuente: USDA- NRCS, datos de 2012 de Financial Management Modernization Initiative (FMMI). Datos 2009- 2011 Sistema de Información Financiera (FFIS).

La gráfica anterior muestra grandes fluctuaciones desde el año 2009 al 2017. Como se puede observar en el 2011 las asistencias técnicas y financieras alcanzaron un total de USD\$7.468,9 (miles de dólares), mientras que para el año 2012 disminuyeron los fondos a USD\$2.380 (miles de dólares), lo cual representa una variación negativa del 68,13%. Cabe señalar que, entre los años 2013 y 2014 la variación fue positiva de 168,16% pasando de USD\$2.450 (miles de dólares) a USD\$6.570,1 (miles de dólares). En el año 2017, las asistencias y el reembolso llegaron a los USD\$5.440,7 (miles de dólares) en donde la asistencia técnica

alcanzó una participación del 9,68%, la asistencia financiera del 46,17% y el reembolso, del 44,14%. Durante este período de tiempo, la asistencia financiera tuvo mayor peso dentro de los fondos implementados en el programa.

6.2.2.3. Programa de Asociación de Conservación Regional (RCPP)

Este programa se creó con el fin de ofrecer oportunidades a los Servicios de Conservación de Recursos Naturales (NRCS por sus siglas en inglés) y a los productores agrícolas para fomentar la innovación e identificar la eficacia de la conservación de la tierra. El objetivo es ayudar a los productores a desarrollar dichas actividades en áreas que ya han sido seleccionadas para los proyectos. En este contexto, los socios del programa utilizan la asistencia financiera y reportan los beneficios logrados. Los socios elegibles para ser parte del programa se dividen en: asociaciones de productores agrícolas, cooperativas de agricultores, gobiernos locales, minorías como es el caso de las tribus indígenas, instituciones de educación superior, entre otros (USDA, s.f).

Los RCPP implementan acuerdos a través de los siguientes programas:

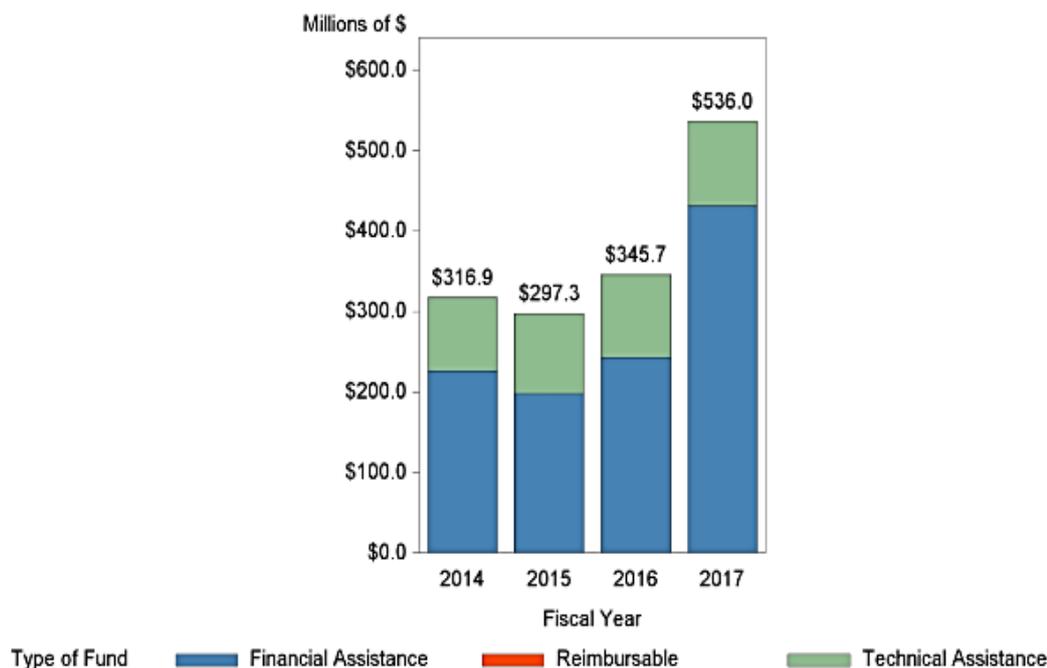
6.2.2.3.1. Programa de Conservación Agrícola (ACEP)

El programa proporciona asistencia técnica y financiera con el fin de conservar las tierras agrícolas y los humedales.

Dentro del programa se contemplan tres tipos de instrumentos:

1. Las obligaciones de Asistencia Técnica (AT): dentro de estas se encuentran aspectos relacionados con la experiencia científica, datos de los recursos naturales, herramientas y tecnología que son proporcionados por el personal de la USDA, encargados de apoyar a los productores a desarrollar planes de conservación del campo.
2. Las obligaciones de Asistencia Financiera (AF): los fondos se entregan a los participantes para la implementación de prácticas de conservación.
3. Los fondos reembolsables: estos se pueden usar para proporcionar asistencia técnica o en su defecto financiera.

Gráfica 7. Montos en millones de USD\$, por año fiscal y tipo de fondo.



Fuente: USDA-NRCS, datos 2014-2017 de Financial Management Modernization Initiative (FMMI)

La gráfica anterior muestra que la asistencia financiera detentó el mayor peso dentro del período de tiempo analizado (2014 a 2017). En este último año la asistencia y el reembolso alcanzaron USD\$536.032,5 millones de dólares. La asistencia técnica tuvo una participación del 19,49% con un total de USD\$104.483,8 millones de dólares. Por otro lado, la asistencia financiera alcanzó el 80,50% con un total de USD\$431.547,3 millones de dólares. Mientras que, los reembolsos implementados a partir de 2017, llegaron a los USD\$1,4 millones de dólares, representando un 0,00024% del total. Cabe mencionar que, la variación de 2016 a 2017 fue del 55,06% mayor que en otros años como es el caso de 2015 a 2016 que solo fue del 16,27% y para los años de 2014 al 2015 donde la variación fue negativa en 6,18%. Como se puede observar las fluctuaciones son permanentes, pero la más representativa corresponde al bienio 2016/ 2017.

Tabla 11. Variación de los fondos ACEP.

PERIODO	VARIACIÓN (%)
2014- 2015	- 6,18
2015- 2016	55,06
2016- 2017	16,27

Fuente: elaboración propia. Datos USDA.

6.2.2.3.2. Programa de Incentivos a la Calidad Ambiental (EQIP)

El programa está dirigido a apoyar a los agricultores para enfrentar todo tipo de inconvenientes como las plagas y los cambios intempestivos del clima por medio del desarrollo de actividades relacionadas con la conservación de los recursos naturales como es el caso del suelo, el agua y el aire.

A través del programa EQIP, el NRCS proporciona a los productores asistencia financiera y técnica personalizada para usufructuar los beneficios relativos al agua, el aire, el suelo, y el hábitat de la vida silvestre, al tiempo que se mejoran las condiciones agrícolas. Cabe destacar que, la asistencia financiera cubre parte de los costos derivados de la implementación de actividades de conservación. El NRCS, ofrece una lista de 200 posibilidades de prácticas que están orientadas hacia las granjas y plantaciones, entre otros.

También la asistencia financiera varía según el Estado en el cual se van a implementar las actividades. Las evaluaciones se establecen teniendo en cuenta los costos de los materiales y la mano de obra dentro de dicho Estado.

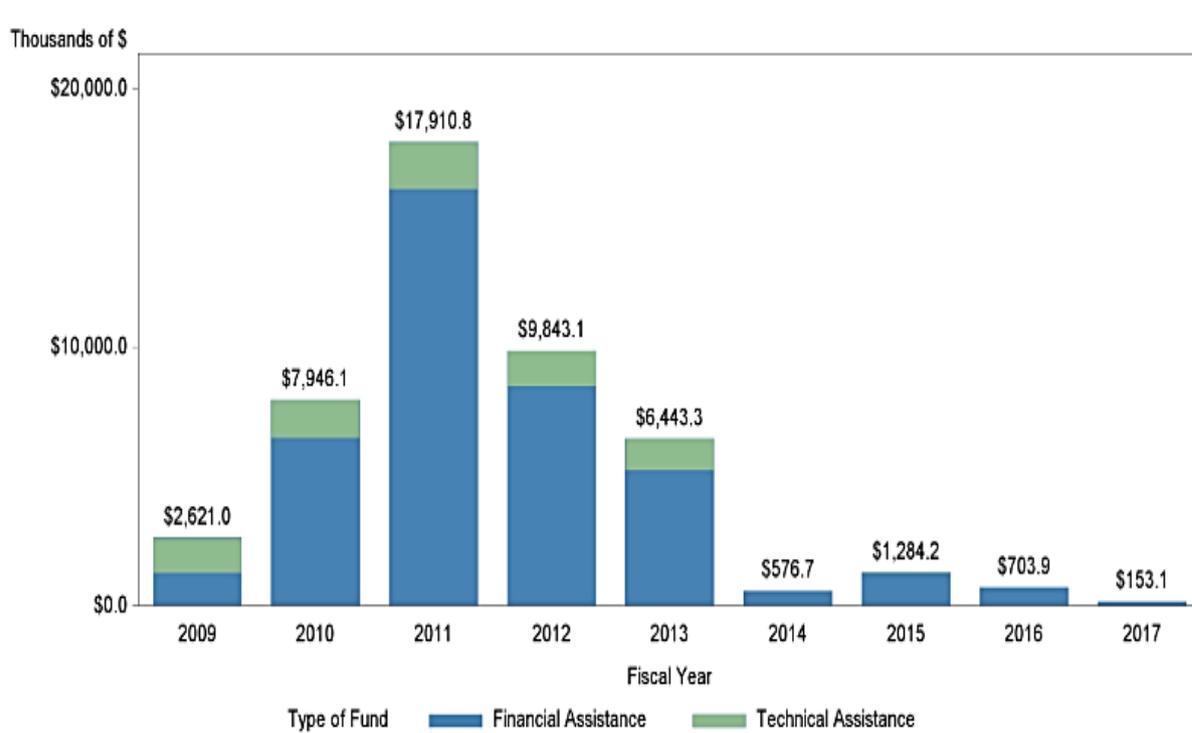
6.2.2.3.3. Programa de Reserva de Bosques Saludables (HFRP)

El programa se orienta a apoyar a los propietarios de tierras, de forma voluntaria, para la restauración, el mejoramiento y la protección de los recursos forestales. Se establecen contratos por 30 años y acuerdos de costos compartidos por 10 años. Tiene como objetivo principal promover la recuperación de especies amenazadas y en peligro de extinción establecidas en la Ley de Especies en Peligro de Extinción (ESA).

Para este programa se tiene en cuenta lo siguiente (USDA, s.f):

1. Las obligaciones de Asistencia Técnica (AT): se establecen apoyos a través de la experiencia científica, datos de recursos naturales y tecnología que proporciona el USDA con el fin de desarrollar planes de conservación.
2. Las obligaciones de Asistencia Financiera (AF): se relacionan con los fondos para contratos de pagos que se ofrecen a los participantes del programa para la implementación de prácticas de conservación.

Gráfica 8. Montos totales en millones de USD\$, por año fiscal y tipo de fondo.



Fuente: USDA- NRCS, datos de 2012 – 2017 de Financial Management Modernization Initiative (FMMI)

La gráfica 8, permite identificar la evolución del programa del año 2009 al 2017. Como se puede observar, en el 2011 alcanzó su valor máximo llegando a los USD\$17.910,8 miles de dólares, en donde la asistencia financiera tuvo la mayor participación con el 89,81% que representa USD\$16.086,9 miles de dólares, por otro lado, la asistencia técnica detentó una participación de 10,18% que representaba USD\$1.823,9 miles de dólares. También se puede observar que a partir del 2012 los fondos de las asistencias comienzan a caer de manera importante. La variación de 2011 al 2012 fue de -45,04%. Para el 2017, los fondos alcanzaron sus valores mínimos, llegaron a USD\$153,1 miles de dólares porque fueron pocos los Estados que implementaron el programa.

Tabla 12. Obligaciones totales de HFRP, por año fiscal (USD\$ miles).

División	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Arkansas	\$ 123.1	\$ 8.6	\$ 8.8	\$ 0.1			\$ 0.2		
California		\$ 636.7	\$ 706.7	\$ 413.4	\$ 152.4		\$ 0.3		
Georgia	\$ 244.2	\$ 92.8	\$ 2,539.4	\$ 218.1	\$ 21.2		\$ 7.2	\$ 437.2	
Indiana	\$ 137.2	\$ 1,356.4	\$ 1,595.2	\$ 12.1	\$ 628.1	\$ 30.1	\$ 11.3		
Kentucky		\$ 83.5	\$ 1,496.7	\$ 2,219.5	\$ 1,209.4	\$ 223.7	\$ 64.3	\$ 32.8	\$ 15.2
Maine	\$ 26.9	\$ 5.6	\$ 16.5	\$ 259.6	\$ 36.2	\$ 40.2	\$ 0.1		
Michigan		\$ 13.2	\$ 179.3	\$ 235.7	\$ 490.7	\$ -2.9	\$ 0.2		
Misisipí	\$ 1,034.2	\$ 1,016.9	\$ 92.9	\$ 414.5	\$ 704.8	\$ -22.3	\$ -16.2	\$ -1.7	\$ 109.1
Ohio		\$ 19.0	\$ 128.8	\$ 222.6	\$ 85.2	\$ -6.2	\$ 0.2		
Oklahoma	\$ 425.9	\$ 1,443.1	\$ 3,734.0	\$ 609.4	\$ 272.9	\$ 139.6	\$ 719.8	\$ 22.2	\$ 12.0
Oregón	\$ 448.3	\$ 3,250.4	\$ 5,959.2	\$ 4,152.0	\$ 1,810.6	\$ 91.4		\$ 38.2	
Pensilvania		\$ 4.5	\$ 112.0	\$ 1,437.8	\$ 650.7	\$ 58.8	\$ 298.3	\$ 163.1	
Carolina del Sur			\$ 1,207.2	\$ -448.0	\$ 318.6		\$ 0.1		
Otro	\$ 181.3	\$ 15.2	\$ 134.0	\$ 96.4	\$ 62.5	\$ 24.3	\$ 198.5	\$ 12.0	\$ 16.8
Total	\$ 2,621.0	\$ 7,946.0	\$ 17,910.8	\$ 9,843.1	\$ 6,443.3	\$ 576.7	\$ 1,284.2	\$ 703.8	\$ 153.1

Fuente: USDA- NRCS

6.2.2.4. La Ley Agrícola 2014 de los Estados Unidos (Farm Bill).

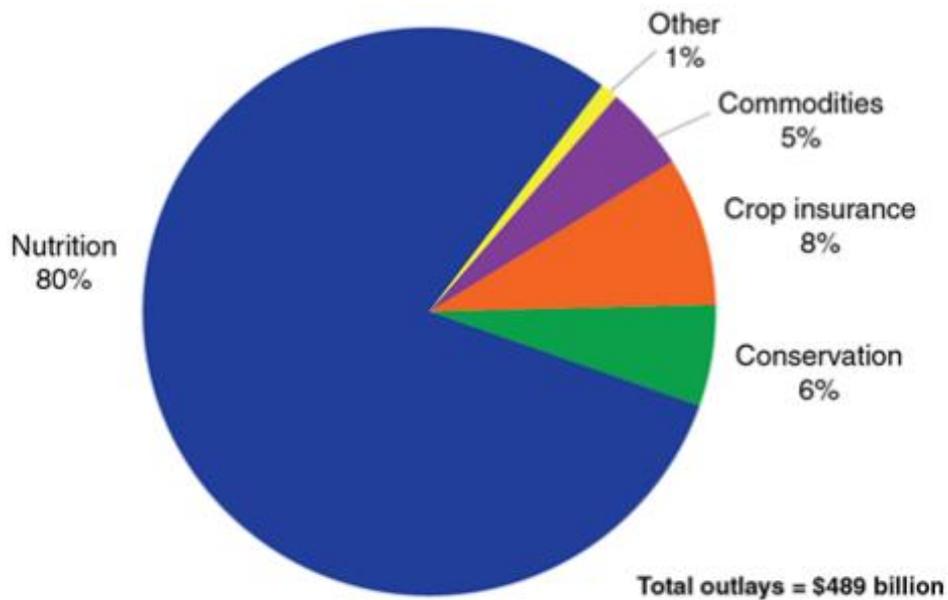
La Ley Agrícola de los Estados Unidos fue firmada por el ex presidente Barak Obama. Es la más importante después de la primera, promulgada en 1940. Los recursos, del orden de los USD\$489 mil millones establecieron que para los próximos 5 años el total del presupuesto para el apoyo al sector se distribuyeran de la siguiente manera: el 80% para los programas de ayuda alimentaria, el 8% para programas de seguros agrarios, el 6% para programas de conservación, el 5% para programas de apoyo a cultivos y el restante 1% se utiliza para programas relacionados con el comercio, los préstamos, el desarrollo rural y la investigación, entre otros (Consejería de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de España, 2014).

Tabla 13. Presupuesto de la Ley Agrícola 2014.

DESTINO	MONTO (millones de dólares)
Nutrición	USD\$390.650
Seguros agrícolas	USD\$41.420
Conservación	USD\$28.165
Productos básicos	USD\$23.556
Comercio	USD\$1.782
Misceláneos	USD\$1.544
Investigación	USD\$800
Horticultura	USD\$874
Energía	USD\$625
Desarrollo rural	USD\$218
Forestal	USD\$8
Crédito	USD\$-1.011 (por pago de créditos)
TOTAL	USD\$488.631

Fuentes: Oficina del Presupuesto del Congreso de Estados Unidos.

Gráfica 9. Desembolso previsto en la Ley Agrícola 2014.



Fuente: Servicio de Investigación Económica (ERS, Economic Research Service) del USDA.

Del año 2014 al 2018 la Ley Agrícola 2014, determinó el total de las hectáreas que podían ser inscritas como beneficiarias de los programas. En el 2014 el total de hectáreas cultivables llegaron a 154.265.500 y el 2015 alcanzaron los 152.262.500 que para las hectáreas beneficiadas corresponderían al 7,21% y 6,91% respectivamente. (Consejería de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente Embajada de España en Washington, 2014).

Tabla 14. Hectáreas beneficiadas por la Ley Agrícola 2014 por año fiscal.

AÑO FISCAL	HECTÁREAS BENEFICIADAS
2014	11.129.000
2015	10.522.000
2016	10.117.000
2017	9.712.500
2018	9.712.500
TOTAL	51.193.000

Fuente: Datos USDA.

Es de mencionar que, se establecieron cambios respecto de la Ley Agrícola de 2008. Se reduce ligeramente el gasto total, pero la baja más significativa radica en la eliminación de los pagos directos, los pagos contra cíclicos y el programa de Opción de Ingresos Agrícolas Promedio (ACRE por sus siglas en inglés), los cuales sumaban alrededor del 15% del total de lo presupuestado en la ley anterior. Con esto se redujo aproximadamente un monto de USD\$21.135 millones de dólares. Con la nueva Ley se establece que el 70% de esta reducción se destinará a la financiación de nuevos mecanismos de protección a los productores agrícolas. El 21% se utiliza para fortalecer programas como: Seguros de Cosecha, Investigación y Extensión, Energía, Horticultura, Desarrollo Rural y Comercio. El restante 9%, se relaciona con un ahorro fiscal proyectado al 2018 (CAESPA, s.f).

Es de mencionar al respecto que desde el 2002, las Leyes agrícolas de los Estados Unidos tratan temas relacionados con los desafíos para el desarrollo y la sostenibilidad de la agricultura.

6.2.2.4.1. Programa de Asistencia al micro emprendimiento rural.

La Ley destina un total de USD\$3 millones de dólares anuales y USD\$40 millones de dólares como fondos discrecionales por 5 años. El programa tiene como objetivo fomentar el apoyo

a microempresas rurales mediante préstamos directos y donaciones. Las funciones principales del programa son (USDA, s.f):

1. Proporcionar créditos para ayudar a las microempresas rurales a crearse, desarrollarse y crecer por medio de un Fondo Rotativo Rural de Microcréditos.
2. Brindar capacitación constante y asistencia técnica a los microempresarios rurales.

6.2.2.4.2. Programa de Becas para el Desarrollo de Mercados de Productos con Valor Agregado (VAPG).

Este programa está vigente desde el 2001, y tiene como objetivo brindar apoyo financiero con el fin de aumentar los ingresos y expandir las oportunidades comerciales de nuevos productos con valor agregado, la Ley Agrícola 2014 le destinó un presupuesto de USD\$63 millones de dólares anuales.

Pueden ser beneficiarios del programa:

1. Los grupos de productores agrícolas.
2. Las cooperativas de agricultores.

Dicho programa cuenta con fondos de subvenciones y contrapartidas que pueden ser usadas en actividades como:

1. Estudios de factibilidad.
2. Desarrollo de planes comerciales.
3. Comercialización de productos con valor agregado.
4. Costos de procesamiento.
5. Gastos de marketing y publicidad.
6. Gastos de inventario y sueldos.

Los siguientes programas son parte de las actividades de planificación y fondos para capital de trabajo (USDA, s.f).

6.2.2.5. Programa de Promoción de Nuevos Agricultores y Ganaderos (BFRDP)

Este programa fomenta iniciativas de educación, formación y difusión para jóvenes agricultores y ganaderos. La Ley Agrícola de 2014, amplió el fondo a USD\$100 millones de

dólares durante 5 años, esto quiere decir que hubo un aumento del 33% con respecto a la Ley Agrícola de 2008.

El programa financia tres tipos de proyectos (USDA, s.f):

1. Proyectos para la formación: elaborados con el fin de fomentar procesos para la creación de nuevos establecimientos. También implementa asistencia técnica a los fines de satisfacer las necesidades de los agricultores en áreas seleccionadas.
2. Proyectos educativos: tienen como finalidad ayudar a desarrollar programas de educación a granjeros y ganaderos.
3. Centro de información de capacitación: pone a disposición de los agricultores y ganaderos todos los planes de estudios y los materiales de capacitación del programa.

6.2.2.6. Programa de Promoción de los Alimentos Locales (LFMPP)

Este programa es implementado a través de subvenciones, del orden del 25%, con el fin de apoyar el desarrollo y la expansión de empresas locales y regionales para aumentar el consumo interno, el acceso a productos agrícolas y la creación de nuevas oportunidades de negocios.

Se instrumentan dos tipos de proyectos:

1. Las subvenciones de planificación de LFMPP: destinadas a establecer o expandir una empresa comercial de alimentos local o regional. Las actividades incluyen: los estudios de mercado, los estudios de factibilidad y la planificación comercial.
2. Las subvenciones de implementación de LFPP: propuestas para la creación de nuevas empresas o para expandir las empresas con actividades comerciales de índole local o regional. Las acciones que se implementan son: las capacitaciones, las asistencias técnicas, y las mejoras destinadas a la infraestructura que no están relacionadas con la construcción.

Las empresas comerciales que pueden ser parte del programa son:

1. Los negocios y cooperativas agrícolas.
2. Las redes y asociaciones de productores.
3. Las cooperativas sin fines de lucro y de beneficio público.
4. Los gobiernos locales y de pueblos originarios.
5. Otras entidades comerciales agrícolas (grupos con fines de lucro).

El programa establece montos diferenciados según los Estados en los cuales se implementa.

Tabla 15. Monto total del programa LFMPP.

AÑO FISCAL	MONTO TOTAL (USD\$ millones)
2015	USD\$17.061.197,43
2016	USD\$9.582.206,98
2017	USD\$13.318.260,05

Fuente: Elaboración propia.

La tabla 13, registra el monto total para los años 2015 a 2017. La variación de 2015 a 2016 fue de -43,83% pasando de un monto de USD\$17.061.197,43 para el 2015 a USD\$9.582.206,98 para el 2016. Por otro lado, la variación de 2016 a 2017 llegó a 38,98%, en el año fiscal de 2015 se alcanzó el monto más alto dentro del periodo de tiempo en cuestión. (USDA, 2015)

6.2.2.7. Programa de Agricultura Orgánica (OREI).

El Gobierno de los Estado Unidos detectó que la comercialización de los alimentos orgánicos tuvo un crecimiento importante pasando de USD\$1.000 millones de dólares en 1990 a USD\$31.500 millones de dólares para el 2011. El programa se constituyó con la finalidad de financiar proyectos de aquellos productores que hayan optado por actividades de tipo orgánico. Para este programa se destinaron USD\$100 millones de dólares aumentando los fondos dispuestos en la Ley Agrícola de 2008 que fueron de USD\$78 millones de dólares (CAESPA, s.f)

En resumen, la Ley Agrícola 2014 de los Estados Unidos tiene como prioridad establecer programas que incrementen los beneficios de los productores agrícolas focalizando sectores estratégicos con el fin de establecer bases de sostenibilidad futura para el sector agrícola. Cabe destacar que, la ley fomenta mecanismos para la gestión de riesgos y ambientales.

6.2.3. Programas de beneficios al sector agrícola en Colombia.

Con el fin de otorgar mayor importancia al desarrollo rural, se establecieron distintos programas a través de entidades gubernamentales como el Ministerio de Agricultura o

FINAGRO (Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario)²⁶.

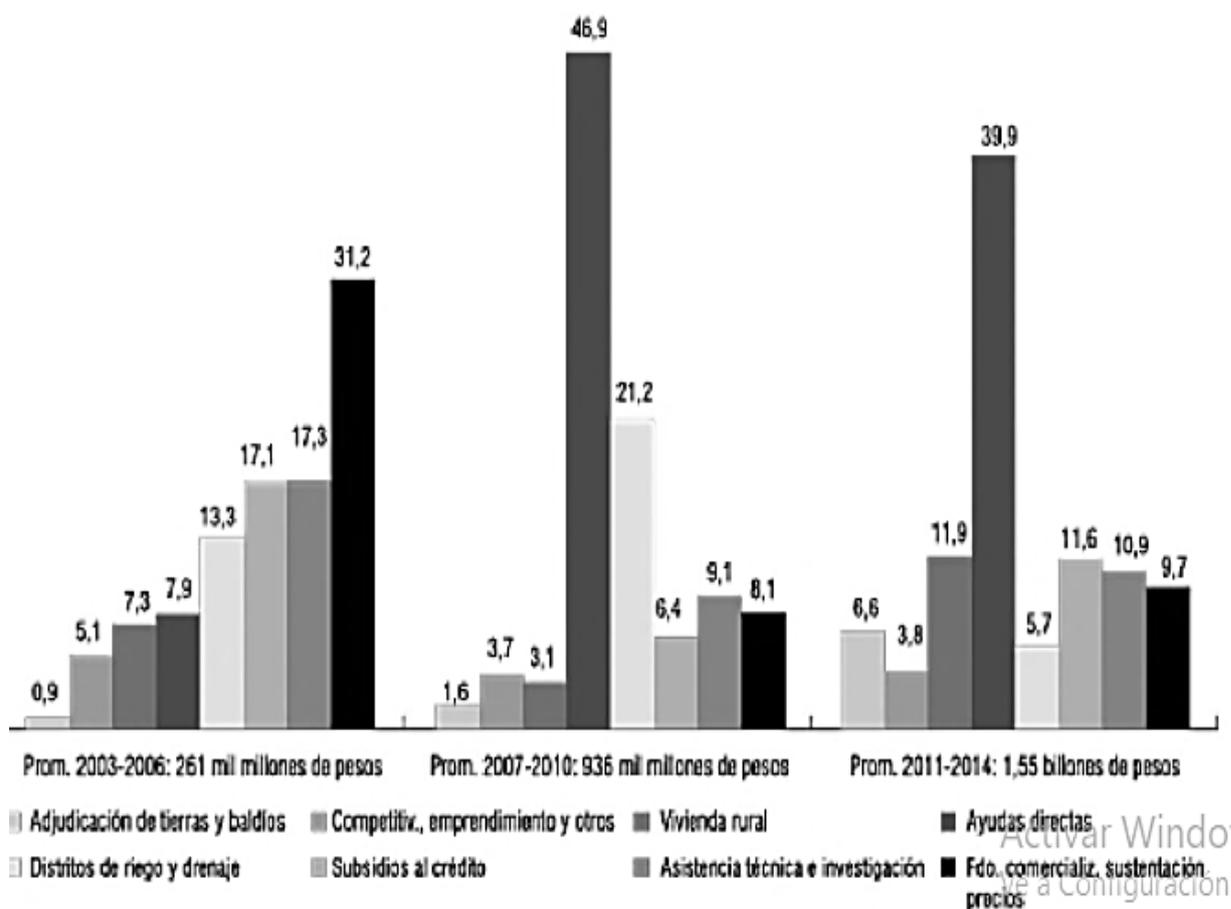
6.2.3.1. Programas para el desarrollo rural fomentados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

El Programa Agro Ingreso Seguro (AIS), fue puesto en vigencia en el año 2007 por el Gobierno de Álvaro Uribe Vélez con el objetivo de mejorar la competitividad de los productores agropecuarios y así prepararlos para afrontar la competencia que se avecinaba con la firma del TCL con los Estados Unidos. Para esto, se habían destinado USD\$240.820 miles de dólares anuales (Cano, Iregui, Ramírez, & Tribín, 2016).

Los principales instrumentos del programa fueron líneas de créditos con bajas tasas de interés, incentivos para la capitalización rural, ayudas para el riego y drenaje e incentivos para la asistencia técnica. Para el 2009 el programa fue cuestionado por una investigación en donde se establecía que había sido utilizado en actividades de corrupción mediante las cuales se entregaron millonarios subsidios a narcotraficantes y latifundistas de la región del Magdalena colombiano. Por esto el gobierno obligó a devolver los montos malversados. En consecuencia, el programa AIS se reestructuró y se denominó Desarrollo Rural con Equidad (DRE) (Agronet, 2008).

³⁴ Entidad encargada a promover el desarrollo del sector rural colombiano. Es una sociedad de economía mixta de orden nacional, vinculada al Ministerio de Agricultura (FINAGRO, s.f).

Gráfica 10. Distribución de la inversión en el sector agropecuario: 2003- 2014 (porcentaje).



Fuente: cálculos del DNP

La gráfica anterior muestra los gastos del Gobierno en el sector agropecuario desde 2003 a 2014. Para el último periodo de 2011 a 2014 se puede apreciar que los gastos se han dirigido a la adjudicación de tierras, el subsidio de viviendas rurales y el apoyo a la asistencia técnica. También se puede mencionar que, para el 2013 los recursos se destinaron, en gran parte a las ayudas directas a los productores cafeteros, alcanzando un monto de USD\$493.285 miles de dólares.

6.2.3.1.1. Programa de Desarrollo Rural con Equidad (DRE)

Este programa fue creado por la Ley 1133 de 2007, y tiene como objetivo mejorar la competitividad y la productividad del sector agropecuario con el fin de reducir las desigualdades en las zonas rurales colombianas. Los fondos alcanzan un total de USD\$240.820 miles de dólares destinados a los pequeños y medianos productores.

Los instrumentos del programa son:

Apoyos a través del crédito:

1. Línea Especial de Crédito (LEC): este tiene como finalidad mejorar las condiciones de financiamiento relacionados con la siembra y los cultivos de la canasta básica transables internacionalmente.

Tabla 16. Incentivos de financiamiento. Programa DRE.

Tipo de Productor	Tasa de interés	Montos
Pequeño ¹ individual	DTF ⁴ efectivo anual (e.a.) + 1	\$ 2.000 Millones
Pequeño <u>asociado</u>	DTF e.a.	
Mediano ² individual	DTF e.a. + 2	
Mediano <u>asociado</u>	DTF e.a. + 1	\$ 5.000 Millones
Mediano o grande ³ <u>integrador</u>	DTF e.a. + 1	

Fuente: Ministerio de Agricultura. Instrumentos del programa DRE.

Los tipos de productores se clasifican de acuerdo al total de activos relacionados con los salarios mínimos²⁷. El pequeño productor individual tiene activos por 145 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV). El mediano productor individual debe contar con activos mayores a 145 y hasta 5000 SMMLV. Por último, el mediano y gran productor integrador debe contar con activos mayores a los 5000 SMMLV.

2. Incentivo a la Capitalización Rural (ICR): es otorgado por el Gobierno a través de los recursos DRE, y tiene como objetivo estimular las inversiones de capitalización para mejorar la productividad y la competitividad de los productores agropecuarios.

³⁴ El salario mínimo en Colombia para el 2018 quedó establecido en USD\$265.

Tabla 17. Incentivo a la Capitalización Rural (ICR).

Tipo de Productor	% de reconocimiento	Monto máximo a acceder
Pequeño	40% del valor de la inversión	750 SMMLV
Mediano	20% del valor de la inversión	
Alianza estratégica, con participación de pequeños en, al menos, el 50% del proyecto	40% del valor de la inversión	2500 SMMLV
Asociaciones, Cooperativas y empresas de productores que cuenten con la participación de pequeños productores en el capital de la misma	Ponderado de acuerdo a la participación del tipo de productor	

Fuente: Ministerio de Agricultura. Instrumentos del programa DRE.

Las siguientes son las inversiones financiadas por medio del ICR:

1. Plantación y mantenimiento de cultivos.
2. Adecuación de tierras y sistemas de riego.
3. Adquisición de bienes de capital.
4. Infraestructura para la producción agropecuaria.
5. Desarrollo de biotecnología.

Incentivos a la productividad:

1. Incentivo Económico a la Asistencia Técnica Directa Rural (IEATDR): destinado a cofinanciar hasta el 80% de los costos de ejecución de asistencia técnica efectuados por las regiones y orientado a los pequeños y medianos productores rurales. Esta asistencia es realizada por Empresas Prestadoras de Servicios Agropecuarios (EPSAGRO).
2. Incentivos a la Asistencia Técnica: hay dos tipos, el primero dirigido al gremio del sector agropecuario el cual consiste en un apoyo económico del 50% de los costos relacionados con las capacitaciones y actualizaciones de asistentes técnicos; el segundo es una asistencia técnica especial vehiculizada a través del servicio a pequeños productores que se encuentren en zonas de desarrollo rural.

Dentro de la asistencia técnica hay estímulos para las adecuaciones de tierras que se dividen en:

1. Incentivos para la Ejecución de Proyectos Asociados de Adecuación de Tierras: implementado y otorgado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a través de los recursos del programa DRE, dirigido a las asociaciones que tengan actividades de riego y que dentro de sus objetivos se encuentren: construir, modernizar o ampliar todo lo relacionado con la infraestructura de riego y drenaje. Se otorga hasta un 80% del valor total de la inversión, y los beneficiarios solo tendrán que abonar un monto inferior al 5% como contrapartida.
2. Incentivo para la Elaboración de Estudios y Diseños de Proyectos Asociativos de Adecuación de tierras: se otorga a las asociaciones de riego que estén interesadas en desarrollar estudios y diseños de proyectos siempre y cuando ya cuenten con estudios de prefactibilidad y un presupuesto del costo de los mismos. Teniendo todo esto en cuenta, el incentivo alcanzaría el 80% del total de los costos de los estudios y el diseño de los proyectos (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2018).

6.2.3.1.2. Programa de Formalización de la propiedad rural.

El programa fue creado con el fin de cumplir con lo establecido en el Artículo 64 de la Constitución Política de Colombia²⁸. A través del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural se formalizó el programa con el objetivo de promover el acceso a la propiedad de predios rurales y mejorar las condiciones de vida de los campesinos. Dicho programa cumple con varias funciones y sus principales son (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2018):

1. Diseñar, coordinar, ejecutar y supervisar los planes de los proyectos que estén a cargo del programa.
2. Diseñar y desarrollar las estrategias e instrumentos que fomenten la cultura de formalización de la propiedad rural.
3. Promover los cambios que sean necesarios para alcanzar los objetivos del programa.
4. Recopilar, complementar y consolidar la información pertinente para formalizar el derecho de dominio de predios rurales privados.

²⁸ El Artículo 64 dice “Es deber del Estado promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios, en forma individual o asociativa, y a los servicios de educación, salud, vivienda, seguridad social, recreación, crédito, comunicaciones, comercialización de los productos, asistencia técnica y empresarial, con el fin de mejorar el ingreso y calidad de vida de los campesinos” (Asamblea Nacional Constituyente 1991, 1991).

5. Formular los proyectos del convenio con los organismos y entidades que intervienen en los procesos de formalización.
6. Organizar y supervisar los eventos que se proponen en el desarrollo del programa.

En la actualidad el Programa se encuentra implementándose en regiones que son netamente agropecuarias:

Tabla 18. Regiones de operación del programa.

MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
Monquirá	Boyacá
Villa de Leyva	Boyacá
Ramiriquí	Boyacá
Sáchica	Boyacá
Buenos Aires	Cauca
Popayán	Cauca
Morales	Cauca
Timbío	Cauca
Piendamó	Cauca
Caldono	Cauca
Mercaderes	Cauca
Quilichao	Cauca
Miranda	Cauca
Padilla	Cauca
San Juan de Río Seco	Cundinamarca
Pitalito	Huila
San Agustín	Huila
La Unión	Nariño
Jamundí	Valle
Manizales	Caldas
Pereira	Risaralda
Ciénaga	Magdalena

Fuente: Datos Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Cabe mencionar que, las metas son establecidas para llegar a las zonas colombianas en donde existe un alto nivel de informalidad y alto riesgo de desalojo. El siguiente cuadro da cuenta

de la cantidad de familias a las cuales el programa estimaba beneficiar:

Tabla 19. Meta familias a atender en etapa de validación del proceso de diseño.

Año 2012	Año 2013	Año 2014	Total 2012-2014
10.446	17.000	22.554	50.000
MUNICIPIOS INTERVENIDOS			
Año 2012	Año 2013	Año 2014	Total 2012-2014
12	14	14	40

Fuente: Datos Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

6.2.3.2. Programas para el desarrollo rural fomentados por el Fondo del Financiamiento del Sector Agropecuario (FINAGRO).

FINAGRO, como entidad parte del Ministerio de Agricultura de Desarrollo Rural ejecuta programas dirigidos a zonas rurales colombianas. Los más conocidos son el Programa Colombia Siembra y el Programa General de FINAGRO.

6.2.3.2.1. Programa Colombia Siembra.

El programa surge como una iniciativa, por parte de los productores, los industriales, los gremios y las entidades públicas del sector para ampliar a un millón las hectáreas sembradas en Colombia para el 2018. También busca beneficiar a todos los actores como: la agricultura familiar, finqueros y los agro empresarios, otorgando instrumentos financieros dirigidos a satisfacer las necesidades de sus actividades productivas. En tal sentido se plantearon los siguientes objetivos (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural , 2015):

1. Aumentar la oferta agropecuaria para garantizar la seguridad alimentaria en el país.
2. Incrementar las áreas destinadas a la producción y el fomento de las exportaciones.
3. Impulsar el desarrollo agropecuario para mejorar los ingresos de los productores.
4. Fortalecer el desarrollo tecnológico y los servicios del sector agropecuario.

Para alcanzar la meta del millón de hectáreas sembradas en el 2018 se establecieron parámetros relacionados con el aumento de la oferta y el fomento a la exportación teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Estrategias:

1. Ayuda a los productores a través de paquetes tecnológicos.
2. Apoyo a las inscripciones a los participantes del programa.
3. Modernización de la Institucionalidad Agropecuaria.

Instrumentos:

1. Uso de kits productivos.
2. Investigación y transferencia de tecnología.
3. Agua.
4. Infraestructura pos- cosecha.
5. Actualización de maquinaria.
6. Financiamiento.
7. Impulso a la comercialización.

Tabla 20. Proyección hectáreas sembradas.

AUMENTO DE OFERTA AGROPECUARIO	2015	2016	2017	2018	TOTAL, ÁREA NUEVA
Maíz		58.000	87.000	165.000	310.000
Forestales		67.804	68.484	67.706	200.000
Soya		9.249	16.082	27.965	53.296
FOMENTO DE EXPORTACIONES	2015	2016	2017	2018	TOTAL, ÁREA NUEVA
Cacao		15.000	20.000	25.000	60.000
Palma de aceite		68.384	67.565	64.051	200.000
Frutales		18.747	19.734	20.004	58.485
TOTAL	118.218	237.185	274.871	369.727	1 millón

Fuente: Datos Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

6.2.3.2.2. Programa general LEC (Línea Especial de Crédito).

El programa de la Línea Especial de Crédito tiene como objetivo financiar diferentes actividades relacionadas con el sector agropecuario entre las que se encuentran: cultivos de ciclo corto, hortalizas, frutales, ganadería y bufalina²⁹. El siguiente cuadro muestra la financiación del programa identificando los rubros financiables, y las tasas de interés, entre otros parámetros:

Tabla 21. Datos generales del programa LEC.

TIPO DE PRODUCTO	TASA DE INTERÉS	RUBROS FINANCIABLES	PLAZOS, AMORTIZACIONES DE DEUDA, MARGEN DE REDESCUENTO Y COERTURA DE FINANCIACIÓN
Joven rural	DTF e.a +1	Cultivos de ciclo corto: achira, ajonjolí, algodón, avena, cebada, frijol, maní, sorgo, trigo, mandioca, papa, ñame, maíz, arracacha, champiñones, plantas medicinales, entre otras.	Monto máximo de subsidios: para cualquier tipo de producto hasta USD\$86.797 miles de dólares.
Pequeño productor	DTF e.a +1	Hortalizas: arveja, ají, ajo, alcachofa, cebolla, cebolla de verdeo, haba, habichuelas, lechuga, pepino, remolacha, repollo, tomate y zanahoria.	
Mediano productor	DTF e.a +2	Frutales: fresas, melón, sandía, badea, curuba, lulo, mora, papaya, tomate de árbol, feijoba, marañon, plátano.	
Esquema asociativo	DTF e.a +1	Otros cultivos: ahuyama, apio, brócoli,	

²⁹ Actividad relacionada con la producción de carne y leche de búfalo.

TIPO DE PRODUCTO	TASA DE INTERÉS	RUBROS FINANCIABLES	PLAZOS, AMORTIZACIONES DE DEUDA, MARGEN DE REDESCUENTO Y COERTURA DE FINANCIACIÓN
		calabaza, coliflor, pimentón, quinua, cholupa, papayuela, mangostino, caña panelera.	
Esquema integración	DTF e.a +1	Renovación zoca: renovación café por zoca.	

Fuente: Datos FINAGRO. LEC Programa general.

La DTF (Depósito a Término Fijo), es la tasa de interés promedio de captación en Colombia con plazo máximo de 90 días. Se puede observar que en el caso del programa LEC la tasa de interés se calcula con +1 y +2 puntos, lo cual quiere decir que sobre la tasa DTF se debe pagar un punto o dos efectivo anual para los diferentes rubros financiables, esto se implementa para mitigar los riesgos que se contraen por las variaciones de las tasas de interés durante la vigencia del crédito (El Tiempo, 2001).

6.2.3.2.3. Programa general ICR (Incentivo a la Capitalización Rural).

Es un programa de incentivos que consiste en el otorgamiento de beneficios económicos, con recursos establecidos por el Gobierno Nacional que se conceden a través de FINAGRO con la participación de intermediarios financieros. Estos fondos se entregan en base a la disponibilidad de los recursos.

Para el 2013 el Gobierno de Colombia otorgó USD\$45.476.432 millones de dólares adicionales con el fin de incentivar la inversión en el sector dirigida a pequeños, medianos y grandes productores. Estos recursos se distribuyeron de la siguiente manera:

1. USD\$40.126.263 millones de dólares para el ICR para pequeños productores

2. USD\$5.350.168 millones de dólares para la compra de maquinaria en el sector arrocero, donde pueden acceder pequeños, medianos y grandes productores.

Cabe destacar que, los pequeños productores se benefician con subsidios del orden del 40% del valor del proyecto con lo cual se especuló que se beneficiarían cerca de 18 mil pequeños productores.

Teniendo en cuenta la clasificación de FINAGRO, los porcentajes que cubre el ICR son:

Tabla 22. Inversiones elegibles de ICR según tipo de producto.

Máximo valor reconocido	Pequeños	Medianos	Grandes
	40%	20%	20%
Adecuación de tierras	X	X	X
Manejo del recurso hídrico	X	X	X
Obras de infraestructura para la producción	X	X	X
Desarrollo de Biotecnología y su incorporación en procesos productivos	X	X	X
Maquinaria y equipos para la producción agrícola	X	X	X
Equipos pecuarios y acuícolas	X	X	X
Modernización pesquera y equipos de pesca artesanal	X	X	
Infraestructura y equipos para transformación primaria y comercialización	X	X	X
Plantación, mantenimiento y renovación de cultivos de tardío rendimiento	X	X	X
Adquisición de ganado bovino puro	X		

Fuente: Datos FINAGRO

Desde el 2010 hasta el 2013 se pagaron 254 incentivos por COP\$ 942.000 mil millones de pesos que ascienden a un total de apoyo a proyectos productivos de COP\$3,5 billones de pesos (FINAGRO, 2013).

Tabla 23. ICR General.

INVERSIONES	PRODUCTO	REGIONES	PRODUCTOR	ICR
Productos	Siembra: brevo, café, ciruelo, durazno, fique, guanábana, guayaba, lima, manzana, palma, pitaya, renovación de cacaotales		Pequeño	30%

INVERSIONES	PRODUCTO	REGIONES	PRODUCTOR	ICR
	envejecidos, renovación cafetales envejecidos y vid.	Nivel nacional.		
Infraestructura Maquinaria y equipo. Mejoramiento de suelos.	Todos los productos.		Mediano	20%
			Gran	N/A
			Esquema asociativo	30%
			Esquema integración	Según producto

Fuente: Datos Finagro. Portafolio de Servicios 2016.

La tabla 23, registra los productos beneficiados con los recursos del programa ICR General al igual que la infraestructura y la maquinaria y equipo. También se puede observar que, dicho programa fue implementado en todo el territorio colombiano. Los pequeños productores obtuvieron un subsidio del 30%, para los medianos productores el subsidio fue del 20%, y en el esquema asociativo del 30%.

Por último, cabe mencionar que, el fomento agropecuario en Colombia se establece por vía de créditos que financian el capital de trabajo, la inversión, la producción, la agroindustria y los servicios de apoyo al sector. En el año 2017, se desembolsaron 445.437 créditos por un valor total de USD\$5 millones de dólares (tasa de cambio 2017). El siguiente cuadro detalla estos datos:

Tabla 24. Colocación de créditos. Vigencia 2017.

Año	No. Créditos	Vlr. Crédito
Enero	34.156	893.421
Febrero	33.529	1.118.318
Marzo	36.591	1.184.506
Abril	28.700	1.074.349
Mayo	37.905	1.009.324
Junio	51.075	1.617.610
Julio	44.336	1.052.226
Agosto	42.044	1.374.200
Septiembre	41.773	1.449.571
Octubre	31.920	1.332.283
Noviembre	29.639	1.019.064
Diciembre	33.769	1.650.533
Total	445.437	14.775.406

Fuente: Datos FINAGRO

La cantidad de créditos que se dirigieron a pequeños productores fueron 273.076 que representan el 61% por un valor de USD\$792.865 miles de dólares (tasa de cambio 2017). Por su parte los medianos productores dispusieron de 164.189 créditos que equivale a un 37% con un valor de USD\$948.728 miles de dólares y los grandes productores 8.172 créditos, el 2%, con un valor de USD\$3.256.170 millones de dólares (tasa de cambio 2017).

Cabe destacar que, a través de los subsidios al fomento agropecuario para el año 2017 se otorgó un monto de USD\$8.381.775 millones de dólares (tasa de cambio 2017). Los principales beneficiarios fueron los pequeños productores con 11.243 subsidios, que representa el 89,01%. Para tener una idea más clara el siguiente cuadro muestra el total de subsidios y la cantidad de número de beneficiarios:

Tabla 25. Beneficiarios de los apoyos al sector agropecuario en el año fiscal 2017.

TIPO DE PRODUCTOR	NO. DE BENEFICIARIOS	VALOR DEL SUBSIDIO	VALOR DEL PROYECTO	VALOR DEL CRÉDITO
PEQUEÑO PRODUCTOR	11.243	11.070.774.250	121.499.687.437	104.323.415.030
MEDIANO PRODUCTOR	1.254	9.639.625.403	192.012.704.537	120.244.127.438
GRANDE PRODUCTOR	127	3.873.692.181	108.008.628.204	61.852.785.576
ESQUEMA ASOCIATIVO	4	107.321.787	10.280.938.000	4.935.942.500
ESQUEMA DE INTEGRACIÓN	2	45.013.430	2.676.540.000	1.200.000.000
JOVENES RURALES	1	875.000	6.000.000	5.000.000
TOTAL	12.631	24.737.302.051	434.484.498.178	292.561.270.544

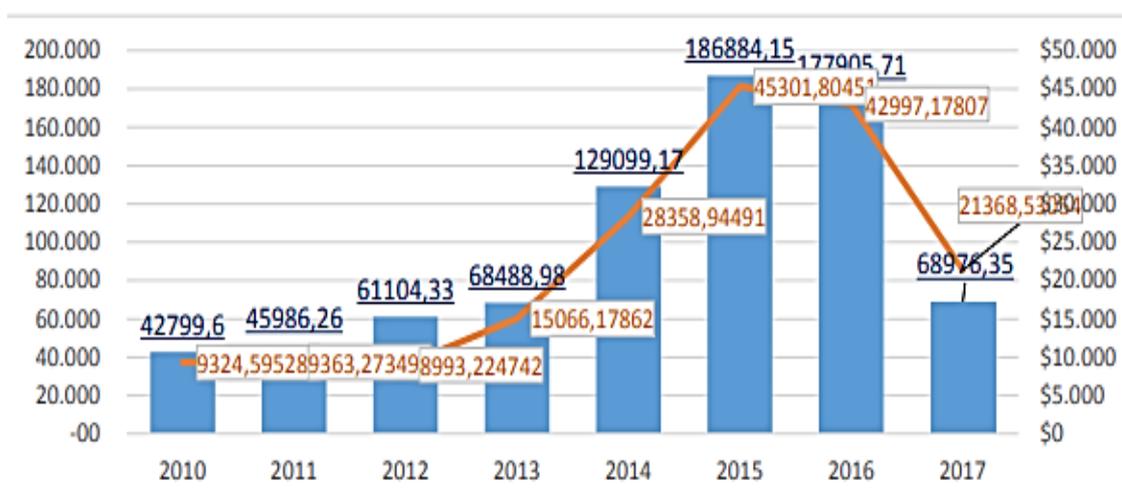
Fuente: Datos FINAGRO.

Como se mencionó anteriormente los pequeños productores, en el 2017, fueron los mayores beneficiarios con un total de 11.243, seguido por los medianos productores con 1.254 beneficiarios y los grandes productores con 127 beneficiarios. En total los beneficiarios de los programas alcanzaron 12.631 (Ministerio de Agricultura y Derecho Rural de Colombia., 2018).

En cuanto a los seguros agropecuarios, se puede mencionar que han tenido un comportamiento positivo pasando de 42.799,6 hectáreas aseguradas en el 2010 a 177.906 hectáreas aseguradas para el 2016.³⁰

³⁰ Datos actualizados hasta el 30 de noviembre de 2017.

Gráfica 11. Hectáreas aseguradas años fiscales.



Fuente: Datos FINAGRO. Información a 30 de noviembre de 2017.

Lo anteriormente expuesto permite elucidar la gran disparidad que tienen Colombia y Estados Unidos en lo relacionado con los programas de beneficios al sector agropecuario. Un ejemplo de esto es la diferencia entre los montos destinados a los créditos en cada uno de los países. En Colombia en 2017 se desembolsaron USD\$5 millones de dólares que en promedio representan el 0,0016% del PIB total, en donde este último alcanzó un valor de USD\$309.191 millones de dólares según el Banco Mundial. Por su parte, en los Estados Unidos el monto de créditos alcanzó los USD\$97.726 millones de dólares que en promedio representaron el 0,00050% del total del PIB que para este mismo año alcanzó los USD\$19.391 billones de dólares, según la misma fuente. Esto también se puede evidenciar en el total de hectáreas que son aseguradas, como se pudo observar en Colombia la superficie máxima beneficiada fue en 2015 y alcanzó 42.799,6 que correspondía al 2,5% del total de las hectáreas cultivables que alcanzaron 1.688.600. La superficie en Estados Unidos para el mismo año llegó a 10.522.000 hectáreas que se estimaron en un 6,9% del total de las hectáreas cultivables. Todos estos datos indican las escasas ventajas de Colombia en relación con la entrada en vigencia del TLC con Estados Unidos, situaciones que se van a estar analizando en los siguientes capítulos de la investigación.

6.3. CAPITULO 3. Evolución del agro colombiano a partir de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos.

Varios han sido los análisis referentes a las consecuencias que recaerían sobre el sector agrícola de Colombia con la entrada en vigor del TLC con los Estados Unidos. Todas estas

investigaciones subrayan que uno de los sectores que más importancia tenía en las negociaciones era el sector agropecuario ya que, como se ha mencionado, este es un sector frágil dentro de la economía colombiana, que ha perdido importancia dentro de las agendas públicas de los diferentes Gobiernos, perjudicándolo directamente, impidiendo aprovechar los beneficios que surgen de sus ventajas comparativas. Desde este punto de vista se pretende identificar cuál ha sido la evolución del sector agropecuario a partir de la entrada en vigor del TCL y si los cambios han sido positivos.

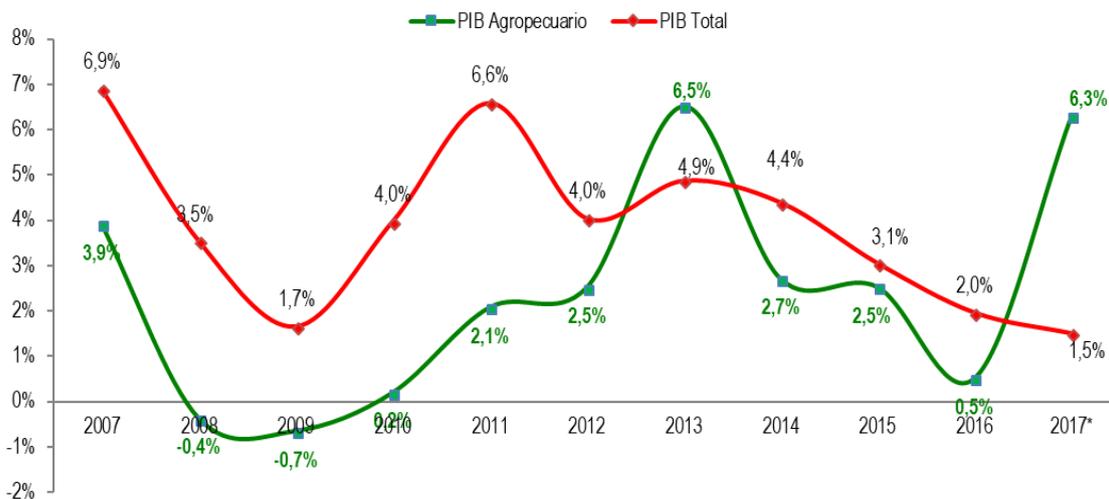
6.3.1. La economía agrícola de Colombia.

Como se ha mencionado, el sector agrícola colombiano ha perdido participación en la economía, en gran medida por la no implementación de políticas públicas que, por el contrario, se concentraron en otros sectores, como los relacionados con la extracción de petróleo o el carbón.

En virtud de la negociación del TLC con Estados Unidos, la temática del sector agropecuario volvió a la agenda pública del país, teniendo en cuenta que es uno de los más sensibles y es el principal promotor del desarrollo y transformación en las zonas rurales.

La gráfica 12, permite identificar cuál fue el comportamiento y evolución del PIB del sector agro colombiano a partir del 2007 hasta el 2015.

Gráfica 12. Tasa de crecimiento del PIB y el PIB Agropecuario colombiano.



Fuente: SAC. Departamento económico.

La gráfica anterior indica que, para el Trimestre III (datos preliminares) del año 2017, el PIB agropecuario registró un aumento del 6,3% con respecto al año anterior. También cabe resaltar, que para este mismo año el crecimiento del PIB agropecuario estuvo por encima del PIB Total (1,5%). A partir del año 2009, el PIB agropecuario comenzó a mostrar una variación positiva año tras año pasando de -0,7% (2009) a 6,5% (2013). Las variaciones vuelven a disminuir a partir del año 2014 (2,7%), 2015 (2,5%) y 2016 (0,5%). En el 2015 el PIB agropecuario tuvo un crecimiento del 2,5% comparándolo con el mismo periodo de 2014, pero inferior al PIB total acumulado de 2015 (3,1%).

Cabe señalar, que para algunos de los productos que forman parte del sector agrícola se observaron comportamientos negativos como es el caso del maíz, el sorgo, la cebada, y el trigo. Esta situación se generó en gran medida por la reducción de áreas sembradas debido a los bajos precios en el momento de las siembras y las desfavorables condiciones climáticas provocadas por el fenómeno del Niño que conllevó a pérdidas de siembras, bajos rendimientos por hectáreas y, por consiguiente, la baja calidad de los productos (López Mejía, 2015).

Gráfica 13. PIB agropecuario de Estados Unidos.

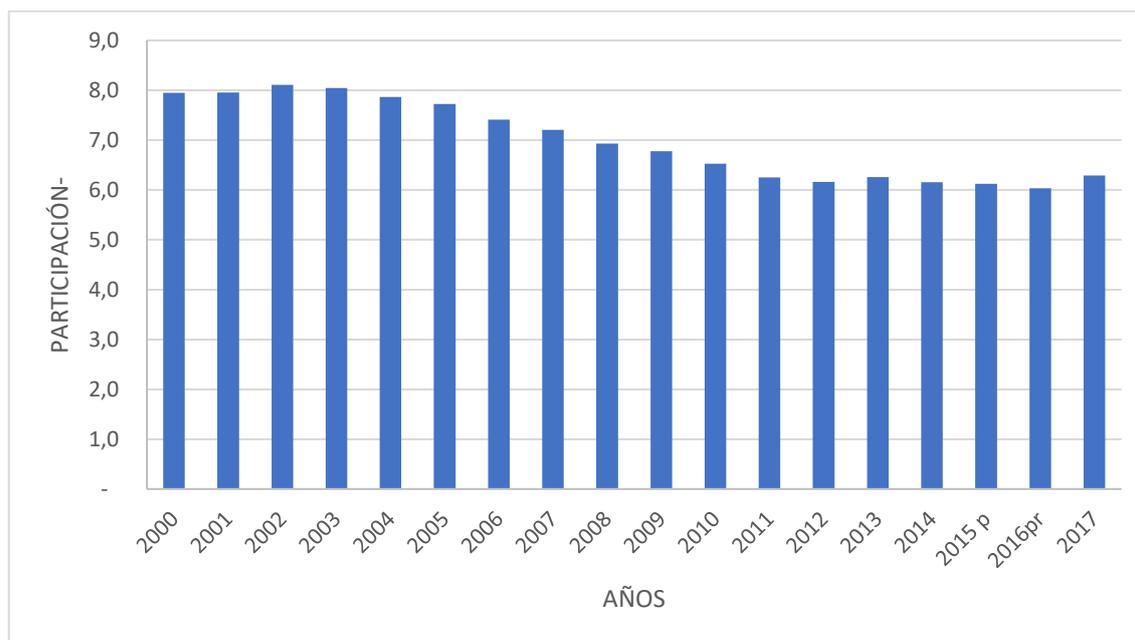


Fuente: USDA

El histórico del PIB agropecuario de los Estados Unidos muestra que han existido fluctuaciones en las cuales se puede observar que desde el año 2015 hasta el 2016 el

crecimiento fue constante llegando a su punto más alto en este período con un valor de USD\$171,4 billones de dólares, a partir de este último año se observa una clara disminución en el PIB con un declive significativo hasta comienzos del 2018 con una variación negativa aproximada del 12% llegando a los USD\$151,7 billones de dólares. Por otro lado, el valor mínimo del PIB fue de USD\$150,4 billones de dólares en el año 2015.

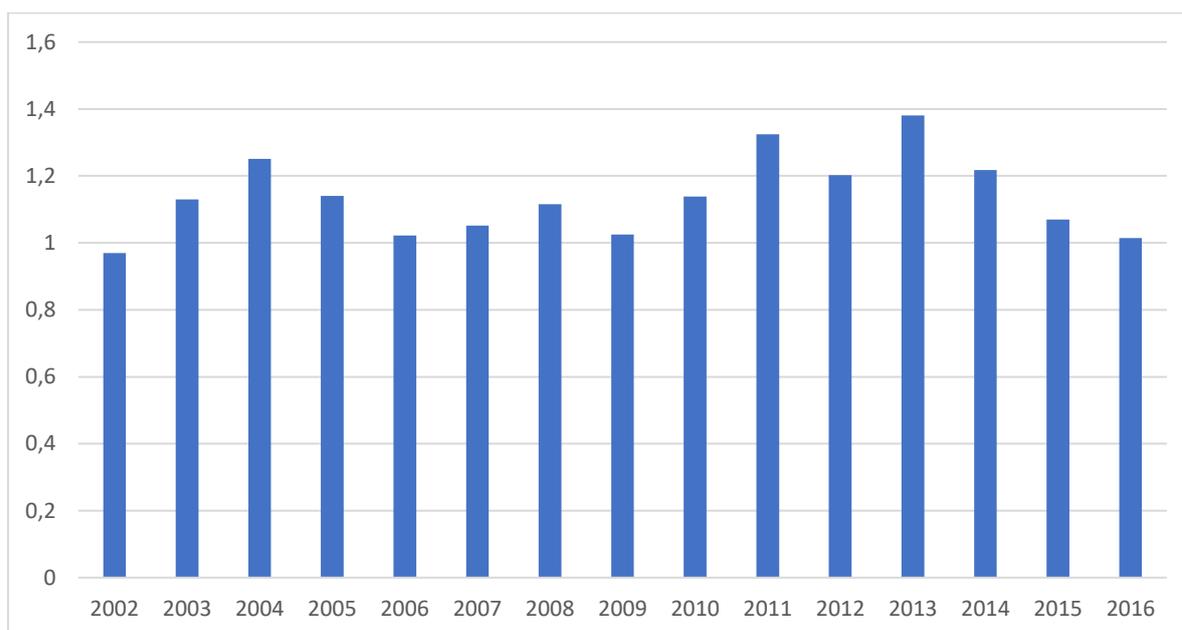
Gráfica 14. Participación del sector agropecuario en el PIB Total colombiano.



Fuente: Elaboración propia. Datos obtenidos del DANE, PIB a precios constantes 2005.

La gráfica 14 delinea la evolución de la participación del PIB agropecuario en el PIB total desde el año 2000 al 2017. En promedio, durante este periodo, alcanzó el 6,99% con un máximo en el año 2002 del 8,1% llegando a los COP\$24.077 millones. En el año 2016 fue del 6,0%, COP\$32.697 millones. Se destaca que el 55,96% corresponde a productos netamente agrícolas (actividad humana que obtiene materias primas de origen vegetal a través del cultivo como el trigo, arroz, entre otros). También se puede señalar que a partir del año 2003 la participación del PIB agropecuario comienza a decaer hasta el año 2012, en donde se evidencian pequeñas fluctuaciones logrando mantener la participación en un promedio de 6,2%.

Gráfica 15. Participación del sector agropecuario en el PIB total estadounidense.

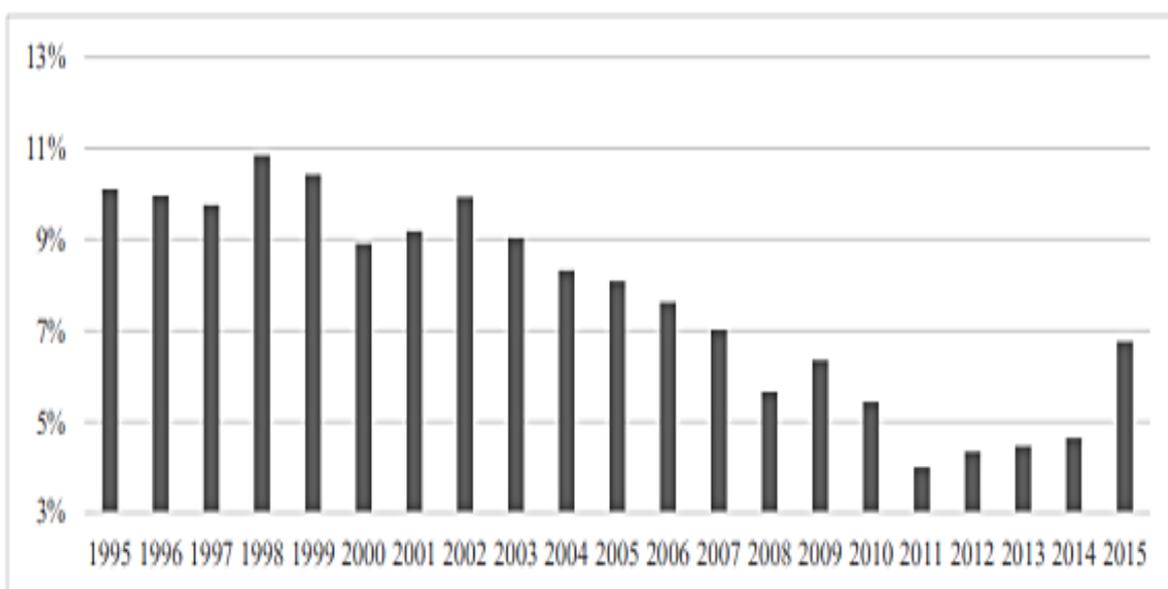


Fuente: Elaboración propia. Datos Banco Mundial.

La gráfica 15, muestra la evolución de la participación del sector agrícola en el PIB total de los Estados Unidos. Como se puede observar, desde el 2012 al 2016 se registraron pequeñas fluctuaciones en donde la máxima participación fue en el 2013 llegando a 1,38% con un valor de USD\$230.399 millones de dólares y la menor se acaeció en el 2002 con el 0,96% que representó USD\$106.4 millones de dólares. En el lapso de tiempo indicado el promedio de la participación fue del 1,16%. Relacionando estos datos con los ya identificados en Colombia es dable reconocer que el sector agrícola tiene un mayor peso en el PIB total con un promedio del 6,9% en el mismo lapso de tiempo. Este es uno de los motivos por los cuales se buscó dentro de las negociaciones del TLC que este sector fuera de importancia y con un alto nivel de protección en Colombia.

Otro de los aspectos importantes que se debe destacar en el análisis de la evolución del sector agrícola es su participación en el total de las exportaciones de Colombia. La gráfica 16 muestra que durante los años 1995 a 1999 las exportaciones agropecuarias participaron en un promedio del 10%. A partir del 2002, año en el cual entra en vigor el TLC con los Estados Unidos, dicha participación decae observándose una leve recuperación en el 2015.

Gráfica 16. Participación del sector agropecuario en las exportaciones de Colombia.



Fuente: Datos obtenidos de la SAC.

En virtud de lo expuesto anteriormente se puede decir que el sector agrícola colombiano ha registrado paulatinos descensos a partir de 1990 cuando comienza el proceso de apertura económica. Particularmente las exportaciones han decaído vertiginosamente desde comienzos del siglo XXI. Luego de la entrada en vigencia del TLC, en el 2012, el sector agropecuario ha registrado fuertes fluctuaciones respecto del PIB y una disminución en la participación en el PIB total colombiano. Es dable mencionar que con la entrada en vigencia del TLC no se han generado beneficios importantes para el sector analizado, por el contrario, se observa mucha variabilidad teniendo en cuenta aspectos que ya se han mencionado como son el caso de la falta de políticas públicas adecuadas, las desventajas entre los dos países respecto de los programas de subsidios, las inversiones, y finalmente el énfasis en la producción extractivista (petróleo y carbón), entre otros.

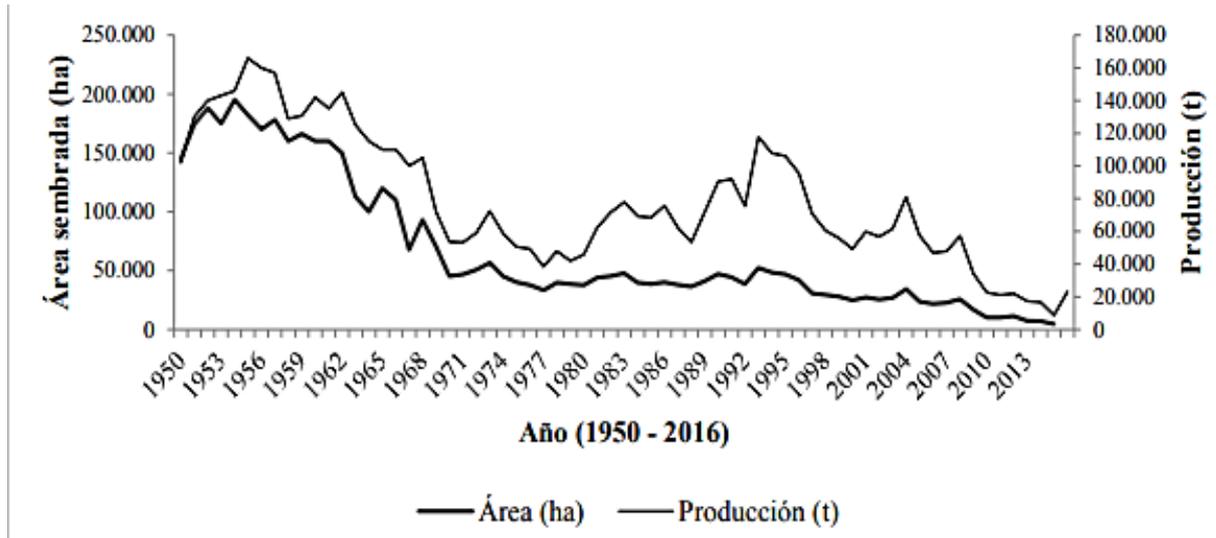
Para tener una idea más clara acerca del impacto que ha tenido el TLC sobre el sector agropecuario se detallarán cuáles han sido los productos más sensibles a la entrada en vigor del mismo.

6.3.2. Trigo

El trigo es uno de los productos agropecuarios colombianos más sensible. Desde los años 90's el Gobierno comienza un proceso de liberalización comercial, sin tener en cuenta las

ventajas que tenían a su favor países como los Estados Unidos con la implementación de programas de subsidios a los productores. Con la firma del TLC y su entrada en vigencia las condiciones no cambiaron y la desigualdad se mostró de manera más evidente. En el 2014 Estados Unidos reportó una producción de 55,1 millones de toneladas por otro lado Colombia, para el mismo año, produjo 16.615 (Cheves & David, 2017).

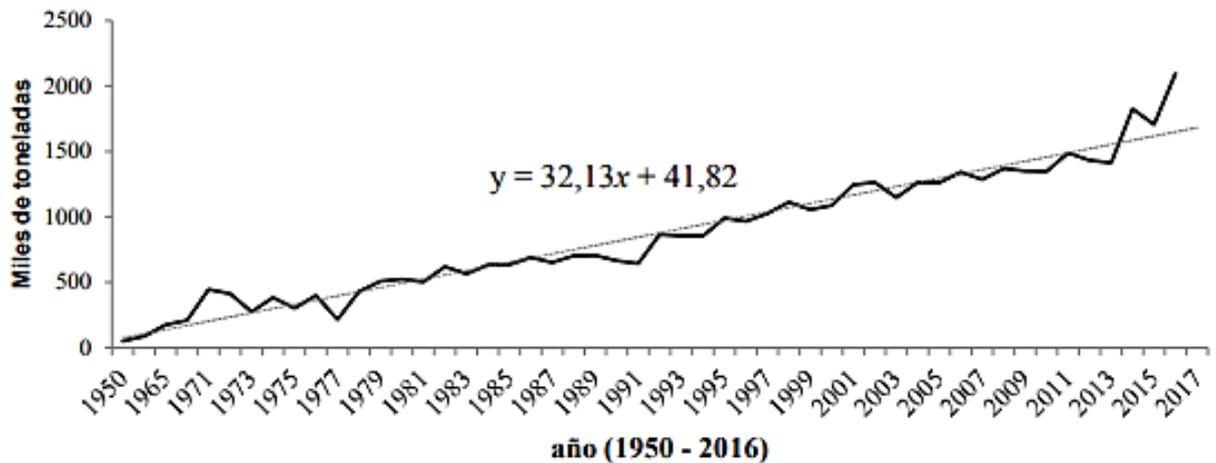
Gráfica 17. Superficie sembrada y producción de trigo en Colombia.



Fuente: FENALCE 2017.

Para tener una idea más clara sobre la evolución del comercio exterior del trigo colombiano en la gráfica 18 constan las importaciones en toneladas desde 1960 a 2016.

Gráfica 18. Evolución de las importaciones de trigo en toneladas.



Fuente: FENALCE 2017.

Como se puede observar, las importaciones colombianas de trigo registran un aumento exponencial. La entidad FENALCE, proyectó que año tras año estas aumentaron en 32.129 toneladas. El valor más alto se registró en el 2016. Los expertos sostienen que de no desarrollarse proyectos que incentiven el cultivo del producto este tenderá a desaparecer dada la disminución de la producción de trigo colombiano frente al aumento de las importaciones.

Los siguientes son los principales exportadores de trigo a Colombia durante el período del 2013 a junio de 2018.

Tabla 26. Evolución de importaciones de trigo a Colombia y principales socios comerciales USD\$ millones.

Fecha Pais Exportador	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Importaciones						
Canadá	87.494.620	134.534.006	127.181.555	117.869.392	117.614.802	49.773.723
Estados Unidos	82.586.295	92.038.066	66.619.679	42.349.550	22.794.451	6.502.859
Argentina	16.394.070	1.129.084	5.354.228	23.558.798	11.735.864	1.837.000

Fuente: NOSIS.

La tabla anterior muestra la evolución de los principales países exportadores de trigo en Colombia desde el año 2013 a junio de 2018. Como se puede observar Estados Unidos ha sido uno de los mayores exportadores, pero caen sus ventas a partir del año 2015 pasando de USD\$66.619.679 millones de dólares para este mismo año a USD\$22.794.451 millones de dólares. En suma, tanto la Argentina como los Estados Unidos pierden presencia en las importaciones quedando como mayor participante Canadá. Una de las posibles causas por la cuales las importaciones provenientes de Estados Unidos han disminuido es por la entrada en vigencia del TCL con Canadá el 15 de agosto de 2011. Pero cabe mencionar que, mucho antes ya se comenzaba a observar este cambio en las importaciones lo cual se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 27. Importaciones de trigo a Colombia 2008/2009/2011 USD\$ (millones de dólares).

PAÍS	2008	2009	2011
Canadá	95	112	208
Estados Unidos	382	157	246
Argentina	53	71	65

Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

En relación con este producto dentro del TLC se acordó que debía tener un acceso libre de gravámenes entre los dos mercados:

Tabla 28. Negociaciones TLC Colombia- Estados Unidos trigo y cebada.

Producto	Arancel base	Plazo de desgravación	Modalidad de desgravación
Trigo	13%	Inmediato	N.A.
Cebada cervecera	15%	Inmediato	N.A.
Cebada para otros usos	13%	3 años hasta 2009 o a la entrada en vigor del TLC	No lineal (2 años de gracia), y en la práctica, con acceso inmediato

Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Teniendo en cuenta el cronograma de desgravación, después de dos años de entrada en vigencia el TLC, se negoció un arancel del 0% para los productos originarios de los Estados Unidos.

6.3.3. Maíz

El cultivo de maíz es uno de los más importantes dentro de la producción agrícola teniendo en cuenta que: concentra el 13% del área agrícola, se agrupa en pequeños productores alcanzando el 60% del total. Cabe destacar que este cultivo genera en promedio en Colombia 126.000 empleos directos (FENALCE, 2018).

Tabla 29. Área de producción y rendimiento de cultivos de maíz tecnificado.

VARIABLE	2013	2014	2015	2016	2017
ÁREA (HECTÁREAS)	220.945	234.937	182.372	217.458	213.559
PRODUCCIÓN (TONELADAS)	1.162.941	1.260.452	905.487	1.165.943	1.247.772
RENDIMIENTO (TON / HA)	5,2	5,4	5,0	5,4	5,8

Fuente: FENALCE

La tabla anterior muestra que, en la mayoría de los años del período de tiempo analizado el total de áreas sembradas por hectárea superan las 200.000 con un incremento de la productividad del 11% en promedio y un aumento en la oferta del 7% ya que se pasó de 1.162.941 toneladas en el 2013 a 1.247.772 en el 2017, debido a la merma en el área sembrada.

Tabla 30. Importaciones totales de maíz amarillo desde Estados Unidos en valor CIF (millones de dólares).

PRODUCTO	AÑO	VALOR CIF
Maíz amarillo	2013	127
	2014	840
	2015	877
	2016	780
	2017	829

Fuente: Elaboración propia. Datos extraídos de la DIAN.

La tabla anterior detalla la evolución de las importaciones de maíz amarillo provenientes de Estados Unidos desde 2013 a 2017. Antes de la entrada en vigor del TCL, el maíz no era una de las principales importaciones desde los Estados Unidos, pero como es evidente a partir del 2013, comienza a tener un peso importante. Esto se puede constatar con la variación de 2013 a 2014 que alcanzó un 561%. A partir de este último año las importaciones se mantiene en un promedio de USD\$831, 5 millones de dólares.

Dentro de las negociaciones del TCL con respecto al maíz, se acordó una desgravación lineal por 12 años con contingentes de importaciones de maíz amarillo de 2,0 millones de toneladas y el maíz blanco con un contingente de 130 mil toneladas. La siguiente tabla muestra de manera más detallada lo dicho anteriormente:

Tabla 31. Negociaciones de maíz y derivados.

Producto	Arancel base	Plazo de desgravación	Modalidad de desgravación	TRQ (Ton)	Tasa descuento
Maíz amarillo	25%	12 años	Lineal	2 000 000	5%
Maíz blanco	20%	12 años	Lineal	130 000	5%

Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

6.3.4. Arroz

El arroz es también un importante cultivo en Colombia teniendo en cuenta aspectos como: el área cultivada, el volumen de producción y la generación de empleo. Este producto es indispensable en la economía colombiana ya que genera 500 mil empleos directos e indirectos, en aproximadamente 215 regiones. La entrada en vigor del TCL con los Estados Unidos, sumado a los problemas fitosanitarios y el cambio climático han generado importaciones crecientes y una disminución de las áreas cultivables (Chica, Tirado, & Barreto, 2016).

Tabla 32. Producción de arroz en Colombia de 2012 a 2017 (toneladas).

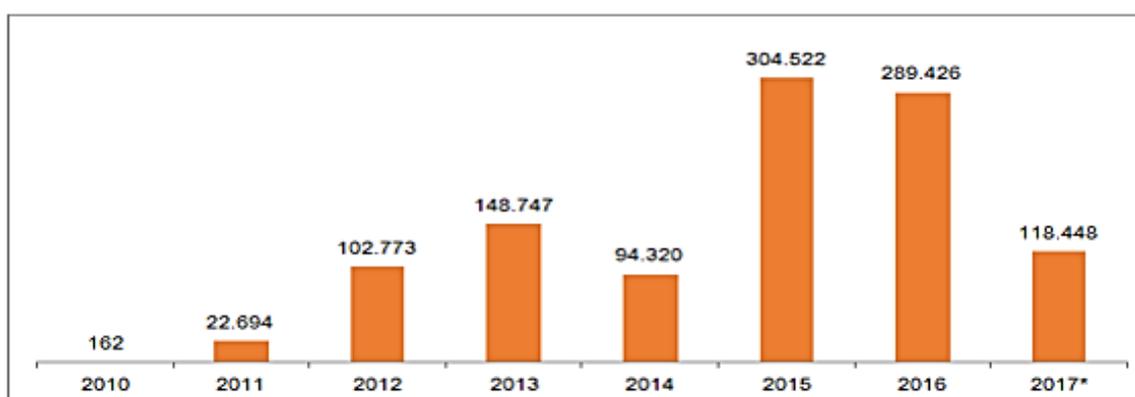
AÑO	PRODUCCIÓN TOTAL (Toneladas)
2012	1,877,796
2013	1,972,859
2014	1,772,083
2015	2,016,774
2016	2,553,577
2017	2,619,043

Fuente: Elaboración propia. Federación Nacional de Arroceros.

La producción de arroz ha crecido, pasando de 1.877.796 toneladas en 2012 a 2.619.043 toneladas para el año 2017. El promedio hasta el 2017, fue de 2.135.355,33 toneladas con

una variación promedio año tras año del 7,57%.

Gráfica 19. Importaciones colombianas de arroz 2010 a 2017 (toneladas).



Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

La gráfica anterior muestra la evolución de las importaciones de arroz en toneladas durante el período 2010- 2017. Como se puede observar estas reflejan fluctuaciones importantes, en donde la variación más destacada fue en el año de 2015 vs. 2014, llegando al 222,86% de aumento pasando de 94.320 a 304.522 toneladas. Otro dato importante es que a partir del 2014 los Estados Unidos se convirtieron en el principal exportador de arroz.

Dentro de las negociaciones en el TLC, y en especial en el caso de las importaciones de arroz a Colombia, se dispuso una protección durante 19 años, con 6 años de gracia en los cuales el arancel base es del 80%. Luego de pasados los 6 años este disminuirá gradualmente. Por otro lado, el cupo de 70 mil toneladas que ingresarían al país se manejaría a través del mecanismo de subastas abiertas por medio de la Export Trading Company³¹, con la posibilidad de la participación de productores colombianos (Díaz Valencia, 2011).

El siguiente cuadro da una idea más clara de lo dicho anteriormente:

³¹ Export Trading Company (ETC), según las leyes de Estados Unidos es una persona natural o jurídica que se encarga de organizar y operar bienes exportables producidos en Norteamérica o facilitar la exportación a través de la promoción de servicios del servicio de exportación.

Tabla 33. Negociación TLC Colombia- Estados Unidos producto arroz.

Arancel Base de negociación	80%
Período de desgravación	19 años, 6 años de gracia
Modalidad de desgravación	Lineal
Contingente de importación	79.000 en blanco o su equivalente en paddy, 0.71
Tasa de Crecimiento Contingente	4.5% anual compuesto
Administración del contingente	Subasta Exp. Trad. Co
Estacionalidad	No estacionalidad
Salvaguardia Especial Agrícola	1.20% del año 1 al 19 1 - 6 = 100% arancel 7 -12 = 75% arancel 13 -18 = 50% arancel

Fuente: FEDEARROZ, Departamento de Investigación.

En suma, luego de la entrada en vigor del TLC varios son los cambios que se han verificado en el sector agrícola colombiano. El PIB agropecuario ha experimentado históricamente fluctuaciones y la participación en el PIB total ha disminuido año tras año promediando un 6,99%, por su parte los gobiernos han desarrollado políticas con énfasis en sectores extractivos como el petróleo y el carbón. Por otro lado, dentro de las exportaciones el sector no posee gran peso dentro del total, a partir del 2012 comienza un crecimiento que no es contundente lo cual se puede observar en la gráfica 17. Productos como el trigo pierden competitividad con la entrada en vigencia con el TLC perdiendo áreas sembradas, producción y aumentando las importaciones provenientes de Estados Unidos, Canadá y Argentina. Otro tanto sucede con el arroz que padeció problemas fitosanitarios y cambios climáticos que generaron que las importaciones estadounidenses aumentaran año tras año. Todo esto permite concluir que, no obstante, las negociaciones se desarrollaran con el fin de proteger el sector agropecuario, las decisiones tomadas no fueron las adecuadas para lograr este objetivo, por el contrario, el mayor beneficiado del acuerdo fue Estados Unidos.

6.4. CAPÍTULO 4. Temas relacionados con el sector agropecuario colombiano en las negociaciones del Tratado de Libre Comercio.

El TLC se puso en marcha sobre la base de la internacionalización y la integración económica, social y política. Todo esto bajo principios rectores de la Constitución Política de Colombia que estipulan la equidad, la reciprocidad y la convivencia nacional, tal y como se establecen en los siguientes artículos:

1. Artículo 226: El Estado promoverá la internacionalización de las relaciones políticas, económicas, sociales y ecológicas sobre bases de equidad, reciprocidad y convivencia nacional.
2. Artículo 227: El Estado promoverá la integración económica, social y política con las demás naciones y en especial con las naciones de América Latina y del Caribe mediante la celebración de tratados que, sobre bases de equidad, igualdad y reciprocidad, creen organismos supranacionales, inclusive para conformar una comunidad latinoamericana de naciones.

En virtud de lo expuesto, el Gobierno del expresidente Álvaro Uribe Vélez (2006/2010) propuso objetivos elaborados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y demás entidades adscritas:

1. La agricultura debe ser la ganadora neta.
2. La agricultura no debe ser utilizada como moneda de cambio para alcanzar la reciprocidad.
3. Se debe propender a la eliminación de aranceles, barreras arancelaria y subsidios de las exportaciones.
4. Equidad en las condiciones de competencia como por ejemplo las salvaguardias en especial las agropecuarias.
5. Eliminación de las restricciones para-arancelarias y los obstáculos técnicos que impidan la posibilidad de acceso a los Estados Unidos.
6. Establecer mecanismos de implementación de MSF (Medidas Sanitarias y Fitosanitarias) que permitan el acceso a los productos agropecuarios colombianos al mercado de los Estados Unidos.

Cabe destacar en este punto que la firma del TCL con Estados Unidos iba más allá del espectro comercial y económico. Dicho por el entonces presidente de la República Álvaro

Uribe Vélez “la fortaleza del sector agropecuario es la destrucción definitiva de las drogas ilícitas. En Colombia una agricultura débil equivale a un terrorismo fuerte. Aquí hay que impulsar plenamente la recuperación agrícola como una condición esencial para poder derrotar la droga y el terrorismo” (Espinosa Fenwarth & Paculli Henao, 2013) .

Como se ha mencionado en otras partes de esta investigación el sector agrícola es de vital importancia en las capas más vulnerables de la sociedad como es el caso de las zonas rurales del país que han sido afectadas directa e indirectamente por la violencia. Por este motivo no tan solo la entrada en vigor del TLC con Estados Unidos estimulaba los aspectos económicos y políticos, sino que también se sumaba al fortalecimiento del ámbito social. Esto se establecería a través de la ATPDEA como fuente de esfuerzos entre los dos países para el combate del narcotráfico de estupefacientes.

Ahora bien, los siguientes son los objetivos planteados por los Estados Unidos en las negociaciones del TLC referidos al sector agropecuario:

1. Obtener acceso a los mercados de manera equitativa y recíproca.
2. Reducir o eliminar todo tipo de aranceles que puedan llegar a disminuir las oportunidades de comercialización para los productos provenientes de Estados Unidos.
3. Fortalecer el sistema multilateral de comercio, incluyendo la solución de diferencias.

Analizando los objetivos de cada uno de los países, en cuestión, se puede observar que estos se centraron en establecer resultados equitativos y recíprocos, identificando también que se debían eliminar o reducir todas aquellas barreras que impidieran el desarrollo de los productos en cada uno de los mercados. Al respecto, cabe destacar que las negociaciones relacionadas con el sector agropecuario fueron complejas dada su importancia en ambos países.

El equipo negociador de Colombia confeccionó una matriz con los temas de mayor interés desarrollada con apoyo de consultores externos y luego fue validada por el sector privado colombiano en pleno:

Tabla 34. Matriz de intereses de Colombia.

Asunto	Interés
Liberalización de la oferta exportable agropecuaria	Liberalización inmediata para mejorar las condiciones de acceso arancelario y eliminar las restricciones cuantitativas y no arancelarias que tienen hoy los productos agropecuarios colombianos en el mercado de los Estados Unidos. Abastecimiento de materias primas a precios competitivos y protección de la producción nacional sensible.
Liberalización de la oferta potencial agropecuaria	Liberalización de las condiciones para incrementar y diversificar las exportaciones de nuevos productos agropecuarios colombianos. Abastecimiento de la demanda doméstica defendiendo la producción nacional sensible.
Tratamiento de los productos sensibles	Protección de la producción doméstica sensible frente a las importaciones de Estados Unidos. Lograr acceso inmediato en los productos de interés para Colombia sin restricciones cuantitativas arancelarias y otras restricciones no arancelarias.
Salvaguardia especial agropecuaria / precios	Contar con un mecanismo automático de defensa comercial que se active por precios, para regular las importaciones de los productos sensibles que lo requieran. Que los Estados Unidos no apliquen la SEA. En caso contrario, que su activación no sea muy sensible a la reducción de los precios internacionales.
Salvaguardia especial agropecuaria / cantidades	Contar con un mecanismo automático de defensa comercial que se active por cantidades para regular las importaciones de los productos sensibles que lo requieran. Lograr que su activación no sea muy sensible a los incrementos de las importaciones.
Salvaguardia especial agropecuaria / ámbito	Contar con un mecanismo automático de defensa comercial para regular las importaciones de los productos sensibles que lo requieran. Minimizar el ámbito de aplicación.
Salvaguardia especial agropecuaria / vigencia	Contar con un mecanismo automático de defensa comercial para regular las importaciones de los productos sensibles que lo requieran durante la vigencia del acuerdo. Limitar su vigencia al período de transición.
Mecanismos para corregir las distorsiones de comercio	Corregir el efecto distorsionante de las ayudas internas sobre la producción nacional ante las importaciones procedentes de Estados Unidos. Que la aplicación de los mecanismos para contrarrestar las distorsiones esté acorde con los compromisos multilaterales (antidumping, derechos compensatorios y salvaguardia general).
Subsidios a las exportaciones	Eliminación de toda forma de subsidio a la exportación. A Colombia le interesa asumir compromisos recíprocos para eliminar los subsidios a la exportación.
Crédito a la exportación	Eliminación del componente de subsidios en el crédito, seguros y garantías de crédito. A Colombia le interesa asumir compromisos para eliminar los subsidios financieros a la exportación.
Monitoreo del Acuerdo	Seguimiento de la aplicación del TLC.
Fondo de compensación y reconversión	Adecuación de la base productiva agropecuaria para una mayor competencia internacional.
Empresas comerciales del Estado	Eliminación del monopolio estatal en el comercio externo de productos agropecuarios; transparencia en la operación de estas empresas y eliminar sus líneas especiales de financiamiento.

Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Es dable mencionar que la SEA, por sus siglas en inglés, es una Salvaguardia Agrícola Especial. Es activada automáticamente a través del incremento temporal de un derecho o impuesto a pagar, con el fin de contrarrestar el aumento de las importaciones o los precios de un producto agrícola sensible (Córdoba Olivares, 2015).

Adicionalmente, se elaboró el siguiente cuadro donde se ponderaban cada uno de los intereses identificados anteriormente:

Tabla 35. Ponderación de la matriz de intereses de Colombia.

Asunto	Prioridad	Ponderación (puntos)
Liberalización de la oferta exportable agropecuaria	0,5	1 600
Mecanismos para corregir las distorsiones en el comercio	1,0	1 400
Tratamiento de los productos sensibles	2,0	1 400
Liberalización de la oferta potencial agropecuaria	4,5	900
Vigencia de la salvaguardia especial agropecuaria	5,0	850
Fondo de compensación y reconversión	5,0	700
Salvaguardia especial agropecuaria de precios	5,5	650
Ámbito de la salvaguardia especial agropecuaria	5,5	600
Salvaguardia especial agropecuaria de cantidades	7,0	650
Crédito a la exportación	9,0	350
Subsidios a las exportaciones	10,0	550
Monitoreo del Acuerdo	11,0	300
Empresas comerciales del Estado	12,0	50

Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

A partir de esta matriz y su posterior ponderación se puede reconocer que los intereses de índole ofensivo como es el caso de la liberalización de la oferta exportable agropecuaria tienen mayor prioridad. Por otro lado, y como se ha mencionado, la primacía en las negociaciones para el sector agropecuario fue la protección de éste por lo que se puede decir que el tema relacionado con lo defensivo también cuenta con una alta ponderación. El equipo negociador creó esta matriz estableciendo que a mayor ponderación se evidenciaría una elevada prioridad en los intereses. Lo que se tuvo en cuenta para desarrollar esta matriz fue la experiencia, el conocimiento y la valoración de los posibles escenarios relacionados con los intereses reales y potenciales.

6.4.1. Oferta agropecuaria colombiana en el TLC.

El equipo negociador colombiano que formaba parte del Ministerio de Agricultura y

Desarrollo Rural apoyado por consultores de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura conocida por sus siglas en inglés FAO (Food and Agriculture Organization), estableció las prioridades en las negociaciones del TLC, las cuales se centraban en los siguientes aspectos: potencial exportador, importancia de la producción nacional, aranceles aplicados en Colombia y los Estados Unidos, entre otros. Desde un punto estratégico, el equipo clasificó los productos teniendo en cuenta el nivel de sensibilidad, estableciendo los siguientes grupos:

1. Hipersensibles: dentro de este grupo se buscaba establecer plazos largos y tratos especiales para los contingentes arancelarios. Entre ellos el arroz, el maíz amarillo y el frijol.
2. Sensibles: en las negociaciones se coordinaron estrategias de tipo ofensivo y no defensivo en donde no se priorizaron las consecuencias de las importaciones de productos estadounidenses. Un ejemplo de esto es el caso de los lácteos debido a que las negociaciones se realizaron entre privados de Colombia y los Estados Unidos antes de pasar al grupo negociador.
3. Productos con alto potencial de exportación que tienen restricciones no arancelarias: yogurt, leche, mantequilla, dulce de leche, queso blanco, frutas y hortalizas, entre otros.
4. Productos con alto potencial de exportación sin restricciones no arancelarias: azúcar de caña, cacao en polvo, chocolates sin rellenar entre otros.

Cabe mencionar que, durante meses de negociación sobre los temas agropecuarios no se alcanzaron resultados concretos de manera que las discusiones se extendieron hasta el 2006. Colombia, solicitó las preferencias que ya tenía través de la ATPDEA y por consiguiente logró que se permitiera el ingreso inmediato de productos en los cuales poseía una ventaja comparativa. El siguiente cuadro resume lo establecido en estas negociaciones (Van den Berghe, 2014):

Tabla 36. Negociación agropecuaria del TLC. Preferencias ATPDEA.

PRODUCTO	PLAZO DE DESGRAVACIÓN (años)
ATPDEA	
Flores	Inmediato
Hostilizas y frutas	Inmediato
Confitería y chocolatería	Inmediato
Cigarrillos	Inmediato
General	
Maíz blanco	12
Maíz amarillo	12
Arroz	19
Fríjol	10
Sorgo	12

Fuente: Elaboración propia. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Los plazos, en años, se establecieron con el fin de que los productores tuvieran tiempo para mejorar los procesos productivos con el fin de volverlos más competitivos dentro del mercado internacional y de esta forma aprovechar la firma del TLC con los Estados Unidos.

Cabe destacar que, para lograr alcanzar la firma y puesta en marcha de TCL, Colombia estaba obligada a modificar algunas leyes nacionales, cambios que afectaron negativamente al sector agropecuario colombiano y que contienen aspectos relacionados con la propiedad intelectual, la biodiversidad, el acceso a los recursos genéticos y las semillas (Campos Suárez, 2015):

6.4.2. Decisión 345/93 de la CAN, sobre el Régimen Común de Derechos de los creadores de variedades vegetales.

Se establece como la primera reglamentación referente a las semillas utilizadas por los países andinos, en donde los Estados Unidos y la Unión Europea los obligaron a unirse a la Unión para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV)³² para tener una norma que

³² Surgió como el Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales con la Conferencia Diplomática el 2 de diciembre de 1961 (UPOV , 2018).

protegiera a los derechos de “protección de las variedades vegetales, con miras al desarrollo de nuevas variedades vegetales para beneficio de la sociedad”. La norma tiene como requisitos que estas sean nuevas, estables, distinguibles y homogéneas. Quien obtenga un registro de algún tipo de variedad quedará protegido por la primera variedad desarrollada (Grupo Semillas, 2013).

6.4.3. Ley 1032/ 2006, que modifica el artículo 306 del Código Penal³³.

Esta ley establece sanciones en el caso de usurpación de derechos de propiedad industrial y los derechos de los creadores de variedades vegetales. Indica que quien “fraudulentamente usurpe derechos de un obtentor de variedad vegetal, protegidos legalmente o similarmente confundibles con uno protegido legalmente, incurrirá en prisión de 4 a 8 años y multa de 26,6 a 1.500 salarios mínimos legales vigentes.” (Grupo Semillas, 2013). Como es posible observar esta ley es lesiva para con los agricultores colombianos ya que pretende que las únicas semillas que se puedan utilizar sean las que ya están registradas y certificadas con lo que conllevaría la ilegalidad de la implementación de semillas nativas y criminalizar su uso.

6.4.4. La Resolución 187/ 2006 del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA).

Esta resolución se estableció para controlar e instituir restricciones para los cultivadores agroecológicos con el fin de evitar que puedan tener un control automático sobre la cadena productiva, la producción, el procesamiento y la comercialización de sus productos. Lo que se busca es que los productores se registren ante el ICA para que luego sean certificados por una entidad autorizada. De esta forma, los pequeños productores agroecológicos pierden el control a manos de las entidades certificadoras y comercializadoras (Grupo Semillas, 2013). La norma insta “... el Reglamento para la producción primaria, procesamiento, empaquetado, etiquetado, almacenamiento, certificación, importación, comercialización y se establece el Sistema de Control de Productos Agropecuarios Ecológicos.” (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2006).

³³ Ley 1032, por la cual se modifican los artículos 257, 371, 271 y 306 del Código penal.

6.4.5. El Decreto 4525/ 2005³⁴

Este decreto facilita la entrada de semillas y alimentos transgénicos al territorio colombiano. Uno de los aspectos críticos es la creación de tres Comisiones Técnicas Nacionales de Biodiversidad (CTNBIO), que son independientes para las decisiones relacionadas con el uso y comercialización de OMG (Organismos Modificados Genéticamente), y que se asignan a cada uno de los tres ministerios de la siguiente manera (COLCIENCIAS, 2005):

1. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural: OMG de uso agrícola, pecuario, pesquero, plantaciones forestales comerciales y agroindustriales.
2. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo territorial: OMG exclusivamente de uso ambiental.
3. Ministerio de Protección Social: OMG de uso para la salud o la alimentación humana.

Otro de los aspectos críticos de la norma es que la evaluación de riesgo es realizada por el solicitante y no por las entidades pertinentes, al igual que desconoce la obligación de tramitar licencias ambientales. Cabe destacar que, para la aprobación del Decreto no fueron consultadas las comunidades indígenas ni los afrodescendientes (Grupo Semillas, 2013).

6.4.6. La Resolución 970/ 2010

Esta resolución establece "... los requisitos para la producción, acondicionamiento, importación, exportación, almacenamiento, comercialización y/o uso de semillas para siembra en el país, su control y se dictan otras disposiciones" (ICA, 2010). A simple vista esta norma no supone efectos negativos sobre los agricultores colombianos, no obstante, se pueden encontrar aspectos críticos sobre las semillas nativas. Uno de estos puntos es que el ICA no reconoce las semillas nativas que han sido mejoradas por los agricultores dado que sólo tiene en cuenta aquellas que han sido desarrolladas a través de procesos de fitomejoramiento. Por otro lado, la norma sólo establece que las semillas son legales si se han registrado conllevando a que aquellas, no certificadas, que se utilicen, comercialicen o intercambien por parte de los agricultores o campesinos sean ilegales.

³⁴ Por el cual se reglamenta la Ley 740 de 2002.

La resolución, a través del ICA, también creó el Sistema de Información de Cultivos, con el cual se buscaba que toda persona natural o jurídica dedicada a la producción, importación, exportación, alimentación, fitomejoramiento, transferencia o uso de semillas se registrara con el fin de reportar semestralmente a la entidad todo tipo de información relacionada con las cosechas como, por ejemplo: el área sembrada, la ubicación, y la categoría de la semilla entre otros. El ICA también prohíbe producir semillas sin autorización de la entidad, con esto se restringe el registro de cultivos cuyos nombres puedan inducir a error o confusión en lo relacionado con el lugar de origen o la similitud de variedades protegidas o restringidas.

Todo esto es inaceptable para los agricultores dado que por una parte el Gobierno pretende regular todas las semillas en el país incluyendo las nativas, que como ya se mencionó, se consideran ilegales y también estas regulaciones podrían llevar a que semillas nativas tengan similitudes con las protegidas por lo que los agricultores serían pasibles de tener problemas judiciales y ser penalizados con altas multas (Grupo Semillas, 2013).

6.4.7. La Resolución 3168/ 2015

Luego de los inconvenientes resultantes de la implementación de la Resolución 970 para agricultores y campesinos por la utilización “ilegal” de las semillas, la destrucción en 2013 de 70 toneladas de arroz por parte del ICA y el paro agrario en el mismo año con la participación campesinos, productores de café, camioneros y estudiantes. El Gobierno se vio en la necesidad de rediseñar y derogar la Resolución 970 a través de la implementación de la Resolución 3168. El presidente de aquel entonces, Juan Manuel Santos anunció que “el gobierno nacional se comprometió a no aplicar la resolución 970 a las semillas nacionales y a trabajar en una mesa técnica en la estructuración de una nueva propuesta sobre semillas certificadas que no afecten al productor agropecuario”. Como sucedió con la norma anterior esto no se realizó, el ICA elaboró unilateralmente el borrador de la nueva resolución en donde no se establecieron cambios profundos.

El tópico con mayor resistencia por parte de los sectores agrícolas y campesinos es el normado en los artículos 25 y 27 que hablan sobre el poder de policía del ICA ya que esta entidad cuenta con facultades para realizar allanamientos y decomisos. El ICA, indicó que durante los años de 2010 a 2013 había decomisado alrededor de cuatro millones de

kilogramos mayormente de semillas de arroz. Por otro lado, las sanciones aumentan en relación con la Resolución 970 en donde las multas alcanzarían los 10.000 salarios mínimos legales vigentes que serían aproximadamente USD\$1.800.000 millones de dólares (Grupo Semillas, 2015).

Como se puede observar, la intención de la firma del TLC tenía como prioridad crear un ambiente beneficioso para el sector agropecuario colombiano en donde se buscaba que fuera el gran vencedor a través del fortalecimiento de anteriores acuerdos como lo es la ATPDEA, pero al analizar más detenidamente las negociaciones y las exigencias por parte de los Estados Unidos se puede inferir que los productores, agricultores y campesinos colombianos fueron afectados negativamente por las normativas del Gobierno. Un punto clave fue darle mayor autonomía al ICA para actuar como juez en cuanto a lo establecido en las Resoluciones. Irremediamente sus actuaciones han generado pérdidas a la agricultura colombiana por los allanamientos y la incautación de lo que se podría denominar semillas ilegales ya que no cuentan con el registro. Con todo esto solo se benefician las empresas privadas como es el caso de Monsanto. Como se mencionó, el Gobierno intentó remediar el nefasto resultado de la Resolución 970 con su derogación, pero al intentar resolver dicho inconveniente lo único que se logró fue una mayor insatisfacción por parte del sector agropecuario ya que no se obtuvieron los resultados esperados.

6.5. CAPÍTULO 5. Evolución del comercio exterior del sector agrícola entre Colombia y Estados Unidos antes y después de la firma del Tratado de Libre Comercio.

El análisis del comportamiento del comercio exterior de Colombia debe contemplar una descripción de sus características y su dinámica durante el siglo XX y el siglo XXI.

6.5.1. Comercio exterior de Colombia en el siglo XX.

Este período se caracterizó por una fuerte dependencia en relación con el café, de las exportaciones colombianas hasta entrados los años 70's. Para detallar la evolución del comercio exterior de Colombia este período se podría dividir en 3 partes:

1. Fuerte expansión durante los años 1905 a 1937, a pesar de la Gran Depresión, los volúmenes de café exportado fueron crecientes.

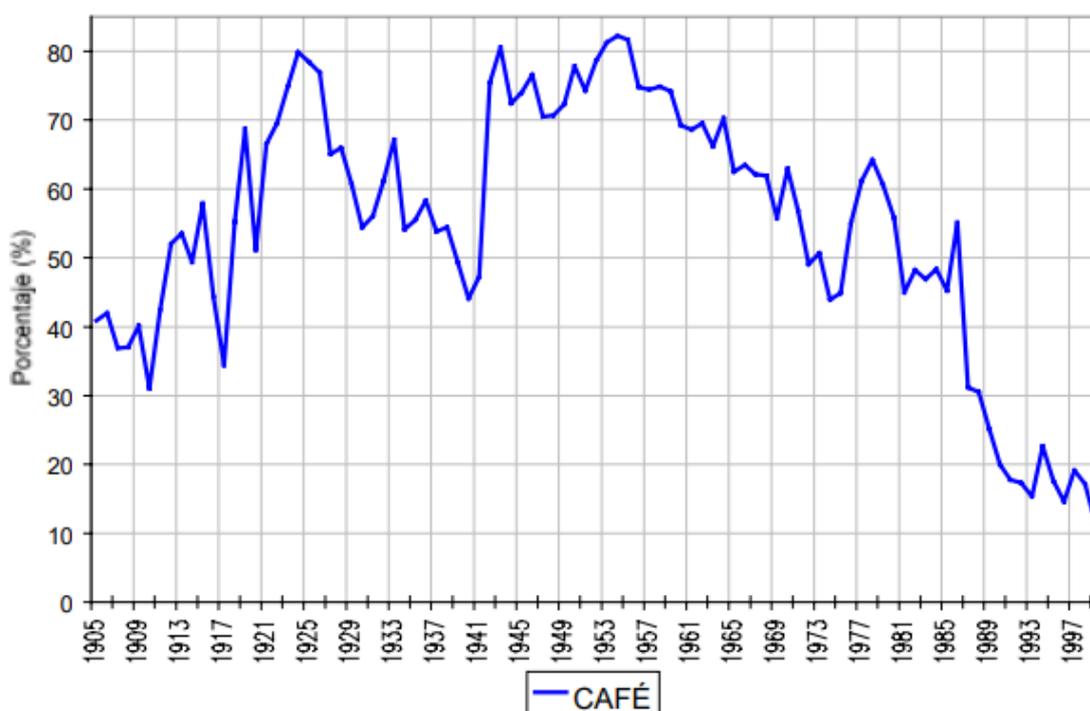
2. Caída y estabilidad que tuvo una duración de aproximadamente 50 años en donde se presentaron situaciones de estancamiento, mono- exportación y de racionamiento de divisas.
3. Por último, ya finalizando el siglo XX hubo años de diversificación y una expansión moderada a partir de 1987, en donde ya se comienza a visualizar un peso mayor en el comercio exterior de actividades extractivistas que en su mayoría se relacionaban con la minería y el petróleo.

Como se mencionó anteriormente, el café tuvo una gran participación en las exportaciones colombianas hasta la mitad del siglo XX momento en el cual se vieron afectadas por el comienzo de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), y las restricciones que comenzaban a implementarse en los países europeos. La decadencia de la participación del café colombiano en el mercado mundial se observó con mayor fuerza en 1989 cuando comenzaron a entrar en el mercado otros actores con salarios inferiores al vigente en Colombia, como algunos países africanos y Vietnam. Cabe añadir que, a partir de 1968 con la diversificación de las exportaciones colombianas la participación del café disminuye notoriamente pasando de un 60% en 1960 a tan sólo un 6% para el año 2007.

Otras de las características de ese siglo fue la implementación de aranceles externos altos, en especial, durante el gobierno de Rafael Reyes Prieto (1903- 1909), estos tenían como único fin financiar al Estado ya que no se podía recurrir a la tributación directa ni tampoco impuestos al consumo interno (Portafolio, 2009).

La siguiente gráfica delinea el comportamiento del café dentro de las exportaciones colombianas durante la primera mitad del siglo XX y muestra la importancia del producto dentro del sector agrícola colombiano:

Gráfica 20. Participación del café dentro del valor de las exportaciones totales 1905- 1999.



Fuente: Banco de la República de Colombia.

La evolución de la exportación del café estuvo sujeta a un crecimiento con fluctuaciones desde 1905 a 1922, en donde alcanzó una participación del 77,4%, convirtiéndose hasta 1986 en el principal producto exportador colombiano. Cabe destacar que, en el período de 1905 a 1917 el café proveniente de Colombia pasó del 2% al 8% respectivamente en el total de las exportaciones a nivel mundial. En los últimos 20 años del siglo del siglo XX el grano comienza a registrar un descenso en la contribución en las exportaciones, pero con una participación del 7% en el PIB total (Grupo de Estudios del Crecimiento Económico Colombiano, 1999).

Por último, la siguiente tabla bosqueja la evolución de las exportaciones de los principales productos colombianos en el siglo XX. Lo más destacable es lo que se ha venido mencionando sobre el auge de las exportaciones extractivas como es el caso específico del petróleo y el descenso de las exportaciones del café como uno de los productos agropecuarios más significativos durante este período en Colombia:

Tabla 37. Valor y participación de las exportaciones. Promedio por periodo.

	CAFÉ	CAFÉ (1)/(6)	PETRÓLEO CRUDO*	PETRÓLEO CRUDO (2)/(6)	BANANO	BANANO (3)/(6)	ORO	ORO (4)/(6)	OTRAS (distintas a café, petróleo crudo, banano y oro)	OTRAS (5)/(6)	EXPORTACIONES TOTALES (bienes +oro)
	MIL. US\$ (1)	%	MIL. US\$ (2)	%	MIL. US\$ (3)	%	MIL. US\$ (4)	%	MIL. US\$ (5)	%	MIL. US\$ (6)
1908-1924	414	59	0	0	40	6	72	10	173	25	699
1925-1949	2.162	66	528	16	111	3	263	8	210	6	3.274
1950-1969	7.441	71	1.382	13	321	3	233	2	1.070	10	10.447
1970-1989	27.797	46	3.080	5	2.158	4	3.242	5	24.246	40	60.522
1990-1999	12.807	18	12.611	18	3.437	5	2.433	3	39.817	56	71.105

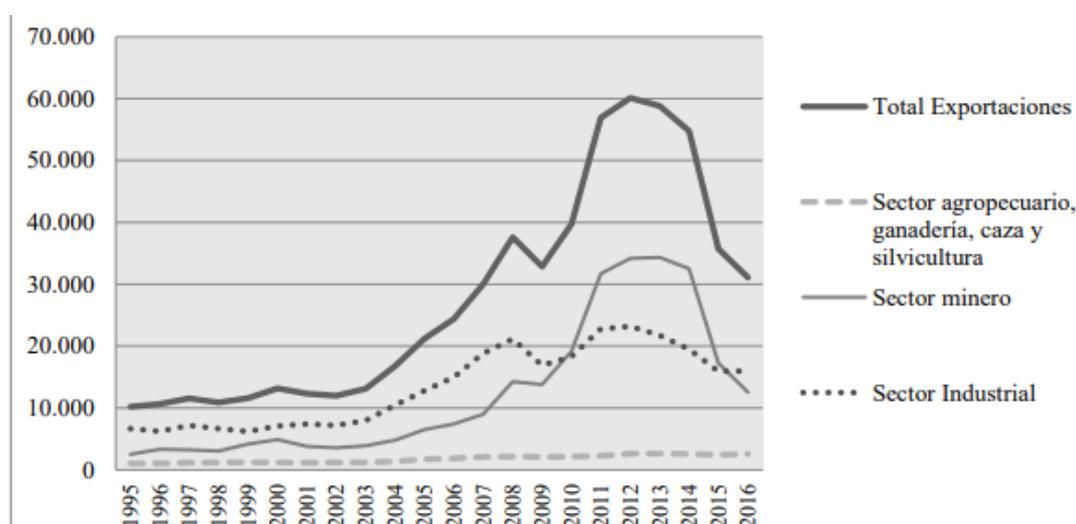
Fuente: Banco de la República de Colombia.

6.5.2. Comercio exterior de Colombia en el Siglo XXI.

En el Siglo XXI, Colombia comienza a registrar cambios generados por el proceso de globalización que experimenta el mundo. Por tal motivo, implementa su estrategia de internacionalización a través de las firmas de TLC's, con el fin de diversificar los mercados de exportación (Solano, 2013).

También cabe destacar que, en este siglo se han experimentado mudanzas notables, una de las más características, como se ha mencionado, fue la desindustrialización a manos del sector primario como es el caso, en específico, de la minería. El siguiente gráfico detalla el comportamiento de las exportaciones:

Gráfica 21. Comportamiento histórico de las exportaciones en los sectores de la economía colombiana.



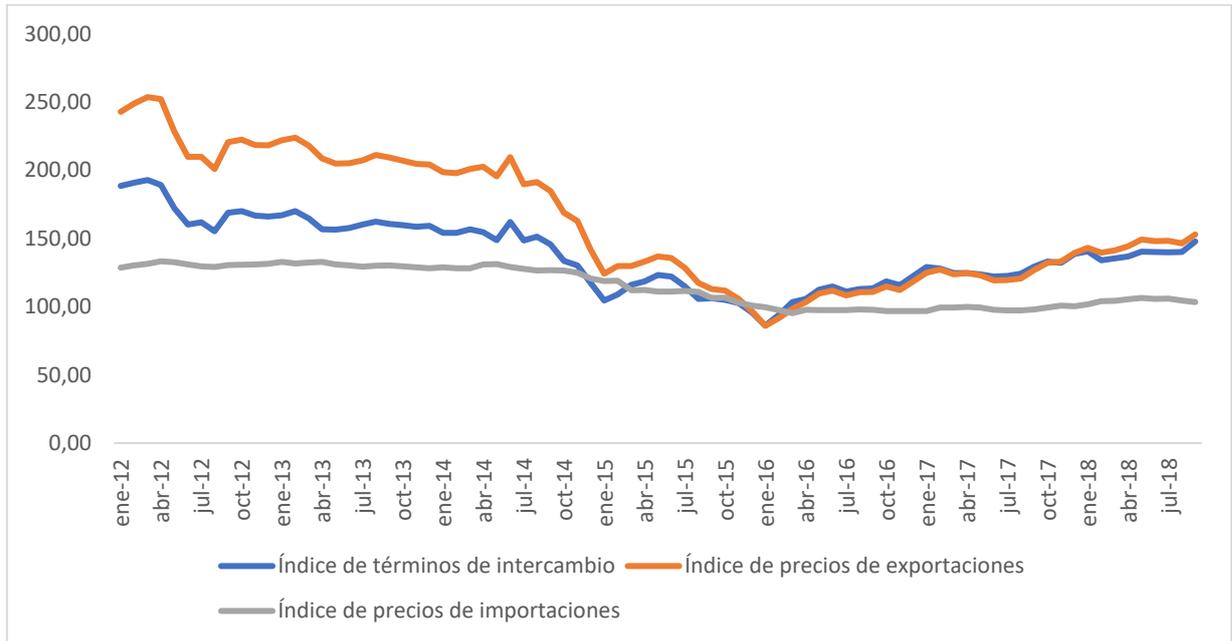
Fuente: Datos del DANE.

Allí se observa que las exportaciones colombianas han experimentado una suba desde 1995 donde alcanzaron los USD\$10.201 millones de dólares hasta el 2008 en donde el valor fue de USD\$37.626 millones de dólares. Luego se perciben exportaciones decrecientes durante el período del 2008 al 2009 situación relacionada con la crisis económica mundial. A partir de ese año se vuelve a registrar un crecimiento exponencial hasta el año 2012 en donde se alcanza la mayor cifra de las exportaciones con USD\$60.125 millones de dólares. Nuevamente se evidencia una desaceleración de las exportaciones hasta el 2016 alcanzado los USD\$31.095 millones de dólares (Vargas Zuluaga, 2017).

Cabe destacar que, el comercio internacional de Colombia se concentra en productos tradicionales (carbón, petróleo, café y ferroníquel) y esto genera, entre otras cosas, poca diversificación regional, ya que, aproximadamente el 40% se distribuye en 3 países. Por otra parte, como se verá a continuación, el descenso del índice de precios de las exportaciones es una de las principales causas de la disminución de sus exportaciones, a partir del 2014 se observa una caída en el índice. Otra de las principales razones son los cambios en las exportaciones de los productos tradicionales. De igual manera se analizará el total de las cantidades exportadas al mundo y a los Estados Unidos donde se observará que no hay una relación directa entre estas y la caída de las exportaciones.

A partir del 2013 las exportaciones experimentaron caídas drásticas ocasionadas por dos causas principales. La primera fue la disminución en las exportaciones de oro las cuales tuvieron un descenso del 34,2% con respecto al año anterior. Esto se explica por la recuperación del precio internacional del oro y al mismo tiempo un descenso en la producción colombiana del 15,8%. La segunda estaba relacionada con la reducción de las exportaciones tradicionales (petróleo, carbón, café y el ferroníquel.), aproximadamente del 1% anual. Se registró en esta oportunidad una caída en los términos de intercambio del 1% debido al descenso en los precios de los commodities exportados por el país a lo que debe agregarse la disminución en los volúmenes exportados de carbón (Clavijo, Vera, & Manuel, 2014).

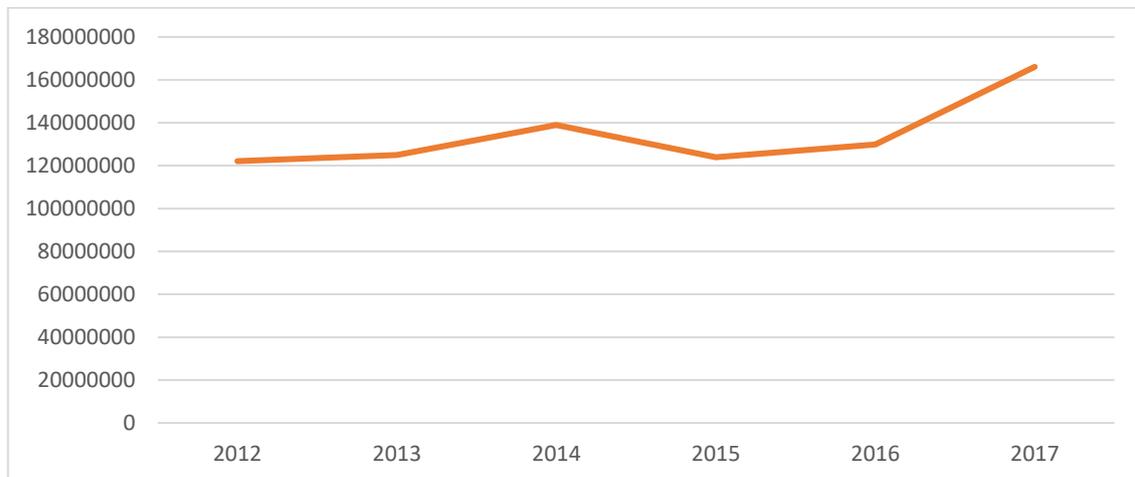
Gráfica 22. Términos de intercambio. Base 2000= 100.



Fuente: Elaboración propia. Estadísticas aduaneras DIAN- DANE.

Para el 2014, y más allá de las causas mencionadas anteriormente, se observó una caída en el total de las cantidades exportadas de productos como es el caso del carbón, el petróleo y sus derivados, y el ferroníquel. Productos con una fuerte participación dentro de las exportaciones totales de Colombia y que componen las denominadas exportaciones tradicionales. Se puede observar en el siguiente gráfico que la variación de 2014 a 2015 fue de -10,79%, pero hay una leve recuperación para el año 2016 que alcanzó el 4,79%.

Gráfica 23. Exportaciones tradicionales. Toneladas métricas.



Fuente: Elaboración propia. DIAN- DANE.

En relación con las cantidades exportadas es importante mencionar que las enviadas a los Estados Unidos, el principal socio comercial de Colombia, se redujeron desde el año 2010 hasta el 2014 registrando una variación promedio del -11,19%. Luego se percibe una leve recuperación en el 2015 alcanzando una variación del 3,37%.

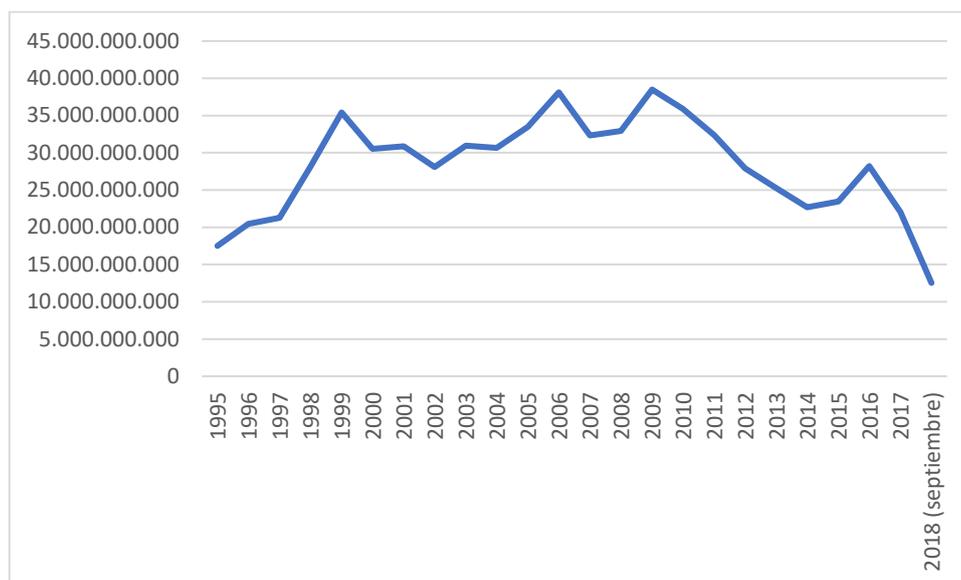
Tabla 38. Exportaciones a los Estados Unidos. Kilos netos.

AÑO	CANTIDADES (KILOS NETOS)	VARIACIÓN
1995	17.513.872.471	
1996	20.472.643.186	14,45%
1997	21.296.203.688	3,87%
1998	28.136.255.346	24,31%
1999	35.402.620.388	20,52%
2000	30.521.763.663	-15,99%
2001	30.858.970.921	1,09%
2002	28.100.054.916	-9,82%
2003	30.951.645.489	9,21%
2004	30.653.098.987	-0,97%
2005	33.508.939.896	8,52%
2006	38.109.593.441	12,07%
2007	32.338.131.751	-17,85%
2008	32.941.315.644	1,83%
2009	38.497.977.289	14,43%
2010	35.872.704.582	-7,32%
2011	32.358.011.155	-10,86%
2012	27.939.537.515	-15,81%
2013	25.274.283.497	-10,55%
2014	22.685.690.686	-11,41%
2015	23.479.091.589	3,38%
2016	28.236.933.230	16,85%
2017	22.029.997.332	-28,17%
2018 (septiembre)	12.532.956.863	-75,78%

Fuente. Elaboración propia. Datos DANE- DIAN.

La siguiente gráfica permite tener una idea más clara de las fluctuaciones de las exportaciones de las cantidades enviadas a los Estados Unidos:

Gráfica 24. Exportaciones a los Estados Unidos. Kilos netos.



Fuente: Elaboración propia. Datos DANE- DIAN.

De los sectores delineados en la gráfica 21, el agropecuario es el que menores fluctuaciones ha experimentado desde 1995 a 2016, pero es el que menor participación tiene dentro de las exportaciones totales. Como se mencionó con anterioridad, al desindustrializarse, la economía colombiana buscó en otros sectores la posibilidad de generar mayores ingresos y el sector minero fue la respuesta, logrando con esto su conversión en un país extractivista.

La exportación de algunos productos agrícolas colombianos en el 2016, se destacaron a nivel mundial, como lo indica el siguiente cuadro. Allí se pueden observar los 3 productos que ubican a Colombia dentro de los 10 principales países exportadores de los mismos.

Tabla 39. Colombia y su participación mundial en las exportaciones de productos agrícolas.

Productos	Posición	Valor exportado por Colombia	Porcentaje de participación	Valor total
Café	2	2.526.532	12,78%	19.768.816
Banano	4	756.597	8,47%	8.934.055
Flores	5	315.498	9,15%	3.447.743
Caña de azúcar	10	259.296	2,38%	10.897.594

Fuente: Centro de Comercio Internacional (ITC).

En tal sentido es dable mencionar que Colombia siendo el segundo exportador de café solo tiene una participación mundial de las exportaciones totales del 12,78% con un valor de

USD\$2.526.532 millones de dólares. Pero no es una situación exclusiva de dicho producto, sino que se registra también en el caso del banano, las flores y la caña de azúcar que, aunque tengan una posición de importancia frente a los demás países, la participación en el porcentaje de las exportaciones totales mundiales fluctúa entre el 2% y el 9%.

Lo expuesto anteriormente es una breve descripción de los cambios y las características del comercio exterior de Colombia durante los siglos XX y XXI. Se analizará a continuación cuál ha sido la evolución del comercio entre los Estados Unidos y Colombia antes y después de la entrada en vigencia del TLC.

6.5.3. Características del comercio exterior colombiano antes y después de la entrada en vigor del TLC.

Para identificar los cambios que se produjeron en el comercio exterior de Colombia antes, durante y después de la entrada en vigor del TLC con los Estados Unidos se analizó el período que va desde el 2006 hasta agosto de 2018.

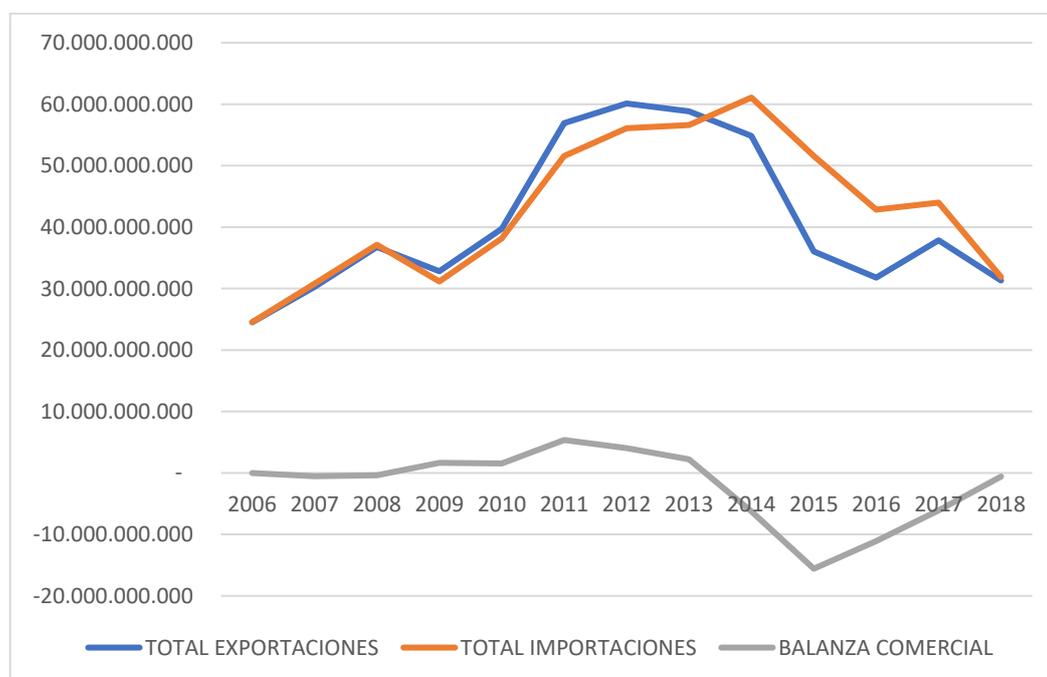
Tabla 40. Comercio exterior colombiano. Antes y después del TLC con Estados Unidos. Valor dólares FOB.

	TOTAL EXPORTACIONES	TOTAL IMPORTACIONES	BALANZA COMERCIAL
AÑO	VALOR	VALOR	VALOR
2006	24.511.970.118	24.534.002.230	-22.032.112
2007	30.279.238.918	30.807.386.992	-528.148.074
2008	36.786.375.287	37.152.391.524	-366.016.236
2009	32.846.326.710	31.181.279.313	1.665.047.398
2010	39.713.336.400	38.153.973.559	1.559.362.842
2011	56.914.939.110	51.556.489.511	5.358.449.599
2012	60.125.165.918	56.102.148.115	4.023.017.803
2013	58.826.371.009	56.620.327.173	2.206.043.836
2014	54.856.754.567	61.087.815.077	-6.231.060.511
2015	36.017.521.665	51.598.039.983	-15.580.518.318
2016	31.768.340.981	42.849.436.142	-11.081.095.161
2017	37.880.563.162	43.976.638.533	-6.096.075.371
2018 (enero-agosto)	31.307.674.506	31.877.088.906	-569.414.400

Fuente: Elaboración propia. Datos DANE.

La tabla 40 bosqueja la evolución del comercio exterior colombiano. Desde el año 2006 hasta el 2012 tanto las importaciones como las exportaciones tienen un notable crecimiento y la balanza comercial fue deficitaria hasta el 2009 cuando las exportaciones comienzan a superar a las importaciones pasándose a una situación superavitaria. Esto se mantuvo hasta el año 2013, un año después de la entrada en vigor del TCL. Para el 2014 las importaciones vuelven a ser mayores a las exportaciones con una caída de estas del 6,74% mientras que las importaciones tuvieron un aumento del 7,89%. A partir de este año la balanza comercial mantiene su comportamiento deficitario. Entre 2012 y 2016 se produce un suave descenso de los términos del intercambio.

Gráfica 25. Comportamiento del comercio exterior de Colombia del 2006 hasta agosto de 2018.



Fuente: Elaboración propia. Datos DANE.

Una de las características más sobresalientes de Colombia en su proceso de internacionalización es el amplio abanico de acuerdos comerciales que ha suscripto, pero las exportaciones se concentran en un puñado de países. Cabe destacar que, los Estados Unidos históricamente han sido el principal socio comercial, esto se puede constatar tomando como base el año 2011, un año antes de la entrada en vigor del TLC.

Tabla 41. Principales socios comerciales de Colombia año 2011.

País de Destino	Participación
Estados Unidos	38,49%
Países Bajos	4,45%
Chile	3,92%
China	3,54%
Panamá	3,49%
Ecuador	3,40%
Venezuela	3,11%
Aruba	3,09%
España	3,06%
Perú	2,49%

Fuente: LatinComex.

La tabla anterior muestra que Estados Unidos tiene una alta participación en las exportaciones colombianas convirtiéndose en el principal socio comercial con una diferencia de casi 9 nueve veces con el segundo, los Países Bajos (puerta de entrada de muchos productos en Europa). También es importante subrayar, como se mencionó anteriormente, que las exportaciones se concentran en pocos países, en este caso el 69,04% de las mismas, en 10 países.

Tabla 42. Principales socios comerciales de Colombia de enero- agosto de 2018. Miles de dólares FOB.

	Exportaciones	Importaciones	Balanza comercial	Comercio total
TOTAL	27.737.955	31.877.089	-4.139.134	59.615.044
25 PAÍSES	24.039.096	26.516.764	-2.477.668	50.555.860
Estados Unidos.	7.076.538	8.049.375	-972.836	15.125.913
Panamá.	2.707.637	37.640	2.669.996	2.745.277
China.	1.722.819	6.416.220	-4.693.401	8.139.039
Ecuador.	1.120.214	548.780	571.434	1.668.993
Turquía.	1.113.241	204.052	909.190	1.317.293
México.	1.109.434	2.530.359	-1.420.926	3.639.793
Brasil.	1.107.036	1.752.828	-645.792	2.859.864
Perú.	828.990	477.002	351.988	1.305.992
Chile.	746.822	452.862	293.960	1.199.684
España	737.277	614.831	122.445	1.352.108

Fuente: DANE- DIAN. Cálculos OEE. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Luego de pasados 6 años de la entrada en vigor del TLC se puede observar que Estados Unidos se mantiene como principal socio comercial de Colombia. Para el año 2018 entre enero y agosto el comercio total con los Estados Unidos alcanza el 25,37% del total. Por otro lado, China como segundo en importancia sólo alcanza una participación del 13,65%. Entre los dos países mencionados existe una diferencia en las exportaciones de casi 2 veces. Comparando la participación en el comercio total de los 10 principales socios comerciales de Colombia se puede observar una concentración llegando a un 66% del total.

6.5.4. Evolución del comercio exterior entre Colombia y Estados Unidos antes de la entrada en vigencia del TLC.

La siguiente tabla permite observar el comportamiento del comercio exterior entre Colombia y Estados Unidos antes, durante y después de la entrada en vigor del TLC. Como se ha señalado, desde el 2006 hasta el 2014 la balanza comercial de Colombia fue superavitaria con un máximo en el año 2011, cuando las exportaciones alcanzaron su mayor valor con un total de USD\$21.969.134.251. A partir del 2012, momento en el cual entra en vigor el TLC, las exportaciones comienzan a disminuir hasta el 2015 alcanzando USD\$10.008.331.730 momento en el cual se estancan con una variación promedio del 2,69% hasta el 2017. Por otro lado, las importaciones registraron alzas a partir del 2010 hasta el 2014 en donde alcanzaron su valor más alto con un total de USD\$17.409.356.729. A partir de allí, las importaciones también comienzan a evidenciar una caída, pero con mayores valores que las exportaciones por lo cual la balanza comercial fue deficitaria.

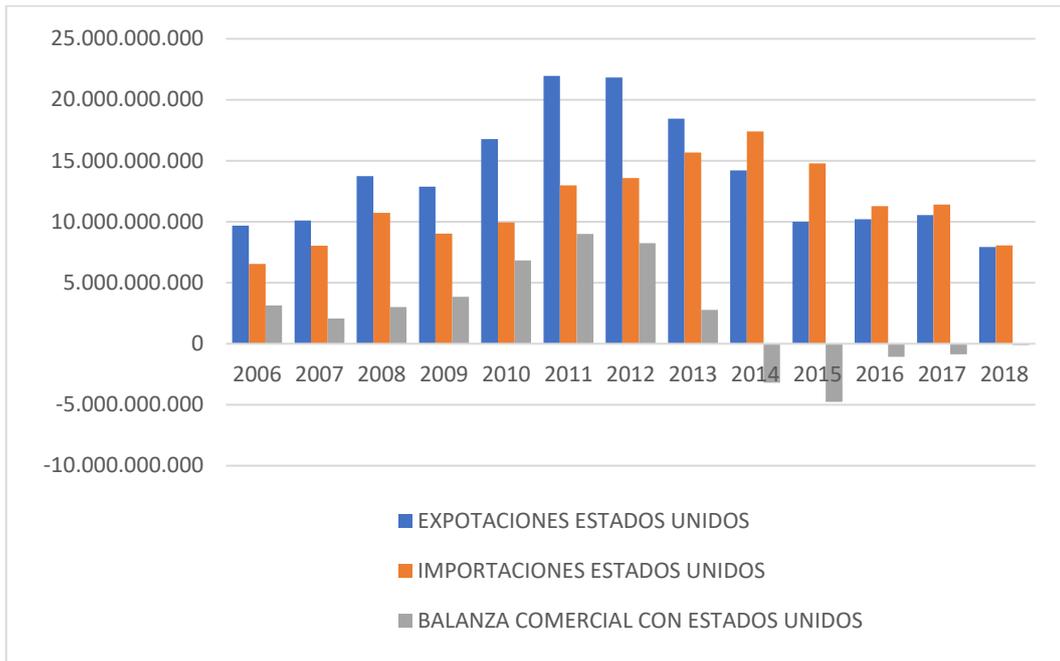
Tabla 43. Comportamiento del comercio exterior Colombia- Estados Unidos. Valor en dólares FOB.

	EXPORTACIONES A ESTADOS UNIDOS	IMPORTACIONES DE ESTADOS UNIDOS	BALANZA COMERCIAL CON ESTADOS UNIDOS
AÑO	VALOR	VALOR	VALOR
2006	9.682.538.562	6.534.626.320	3.147.912.241
2007	10.104.112.307	8.038.932.125	2.065.180.181
2008	13.736.664.380	10.737.469.399	2.999.194.980
2009	12.878.923.979	9.021.986.514	3.856.937.465
2010	16.764.472.378	9.942.598.273	6.821.874.105
2011	21.969.134.251	12.978.177.316	8.990.956.934
2012	21.833.283.831	13.589.290.604	8.243.993.227
2013	18.461.589.765	15.681.285.225	2.780.304.540
2014	14.223.726.509	17.409.356.729	-3.185.630.221
2015	10.008.331.730	14.781.973.945	-4.773.642.215
2016	10.210.941.731	11.292.933.537	-1.081.991.807
2017	10.553.224.037	11.417.708.049	-864.484.012
2018 (enero- agosto)	7.940.835.636	8.049.374.623	-108.538.987

Fuente: Elaboración propia. Datos DANE.

El siguiente gráfico delinea de forma más clara el comportamiento del comercio entre Colombia y Estados Unidos anteriormente mencionado:

Gráfica 26. Intercambio comercial entre Colombia y Estados Unidos desde 2006 hasta agosto de 2018. Valor FOB.



Fuente: Elaboración propia. Datos DANE.

Cabe destacar que, las principales exportaciones colombianas a los Estados Unidos siempre han estado relacionadas con productos de origen minero energéticos o del petróleo. Como se puede observar en la siguiente tabla para los años 2016, 2017 y 2018 (enero- agosto) la participación promedio de los productos de la partida 2709 (Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso), alcanzan el 41,5% del total de las exportaciones a los Estados Unidos. Por otro lado, productos agrícolas como el café o el azúcar, para estos mismos años, sólo representan el 10,41% y el 0,47% respectivamente en promedio.

Tabla 44. Exportaciones colombianas a los Estados Unidos (principales productos). Miles de dólares FOB.

partida	descripción	año completo		enero-agosto		variación		participación	
		2016	2017	2017	2018	2017/2016	2018/2017	2017	2018
2709	Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso.	4.238.139	4.401.562	2.957.292	2.924.723	3,9%	-1,1%	41,7%	41,3%
0603	Flores y capullos, cortados para ramos o adornos, frescos	1.022.099	1.091.607	801.901	852.057	6,8%	6,3%	10,3%	12,0%
2710	Aceites de petróleo o de mineral bituminoso, excepto los	802.338	728.279	408.291	815.461	-9,2%	99,7%	6,9%	11,5%
0901	Café, incluso tostado o descafeinado; cáscara y cascarrilla	1.024.804	1.149.365	779.122	670.779	12,2%	-13,9%	10,9%	9,5%
7108	Oro (incluido el oro platinado) en bruto, semilabrado o en	817.015	941.872	664.892	345.643	15,3%	-48,0%	8,9%	4,9%
0803	Bananas, incluidos los plátanos «plantains», frescos o se	179.644	160.836	119.227	114.747	-10,5%	-3,8%	1,5%	1,6%
2701	Hullas; briquetas, ovoides y combustibles sólidos similares	379.576	338.260	213.479	107.550	-10,9%	-49,6%	3,2%	1,5%
7610	Construcciones y sus partes (por ejemplo: puentes y sus	143.622	115.455	71.075	93.294	-19,6%	31,3%	1,1%	1,3%
2101	Extractos, esencias y concentrados de café, té o yerba ma	68.015	61.034	43.045	40.465	-10,3%	-6,0%	0,6%	0,6%
6203	Trajes (ambos o ternos), conjuntos, chaquetas (sacos), pa	39.653	46.686	30.929	37.617	17,7%	21,6%	0,4%	0,5%
1701	Azúcar de caña o de remolacha y sacarosa químicamente	43.697	53.813	23.714	37.213	23,1%	56,9%	0,5%	0,5%
0304	Filetes y demás carne de pescado (incluso picada), fresco	41.585	40.987	31.572	36.029	-1,4%	14,1%	0,4%	0,5%
2008	Frutas u otros frutos y demás partes comestibles de plant	33.431	38.592	24.532	31.547	15,4%	28,6%	0,4%	0,4%
7103	Piedras preciosas (excepto los diamantes) o semipreciosas	71.384	56.883	36.194	29.324	-20,3%	-19,0%	0,5%	0,4%
2902	Hidrocarburos cíclicos.	16.681	24.285	17.092	26.724	45,6%	56,4%	0,2%	0,4%
7307	Accesorios de tubería (por ejemplo: empalmes [racores],	1.102	17.808	12.726	26.148	1516,6%	105,5%	0,2%	0,4%
6212	Sostenes (corpiños), fajas, corsés, tirantes (tiradores), liga	28.584	28.335	19.731	25.411	-0,9%	28,8%	0,3%	0,4%
3902	Polímeros de propileno o de otras olefinas, en formas prin	39.919	24.466	12.982	24.484	-38,7%	88,6%	0,2%	0,3%
3923	Artículos para el transporte o envasado, de plástico; tapo	23.170	24.946	16.104	23.448	7,7%	45,6%	0,2%	0,3%
6302	Ropa de cama, mesa, tocador o cocina.	43.826	36.804	24.372	22.970	-16,0%	-5,8%	0,3%	0,3%
Subtotal		9.058.284	9.381.875	6.308.272	6.285.633	3,6%	-0,4%	88,9%	88,8%
Participación %		88,7%	88,9%	89,0%	88,8%				
Exportaciones con destino a Estados Unidos.		10.210.942	10.553.224	7.087.434	7.076.538	3,4%	-0,2%	100,0%	100,0%

Fuente: Datos DANE- DIAN

Al igual que las exportaciones la mayor participación de las importaciones recae sobre productos relacionados con la minería y el petróleo, que alcanzaron en promedio para los años 2016, 2017 y 2018 (enero- agosto) el 20,99% del total de las importaciones de origen estadounidense de Colombia. Dentro de los principales productos importados también los hay del sector agrícola como es el caso del maíz con una participación promedio de 7,62%. Cabe destacar que, para este último las importaciones han aumentado año tras año con una variación del 2016 a 2017 de 5,6% y para 2017 a 2018 9,6%.

Tabla 45. Importaciones de Colombia originarias de Estados Unidos (principales productos). Miles de dólares CIF.

partida	descripción	Año completo		enero-agosto		Variación %		participación	
		2016	2017	2017	2018	2017/2016	2018/2017	2017	2018
2710	Aceites de petróleo o de mineral bituminoso, excepto los	2.968.449	2.487.677	1.819.829	1.463.267	-16,2%	-19,6%	20,7%	17,3%
1005	Maíz.	841.327	889.176	653.277	716.267	5,7%	9,6%	7,4%	8,4%
2304	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del acei	252.988	361.249	261.688	324.817	42,8%	24,1%	3,0%	3,8%
2901	Hidrocarburos acíclicos.	182.657	247.022	148.388	247.353	35,2%	66,7%	2,1%	2,9%
3901	Polímeros de etileno en formas primarias.	273.566	245.485	165.180	232.668	-10,3%	40,9%	2,0%	2,7%
2903	Derivados halogenados de los hidrocarburos.	229.980	299.692	206.776	205.183	30,3%	-0,8%	2,5%	2,4%
8802	Las demás aeronaves (por ejemplo: helicópteros, aviones	472.439	370.215	354.609	201.659	-21,6%	-43,1%	3,1%	2,4%
1201	Habas (porotos, frijoles, fréjoles) de soja (soya), incluso q	197.741	213.918	153.656	168.793	8,2%	9,9%	1,8%	2,0%
3004	Medicamentos (excepto los productos de las partidas 30.0	184.644	180.463	119.887	134.191	-2,3%	11,9%	1,5%	1,6%
0203	Carne de animales de la especie porcina, fresca, refrigera	92.660	159.773	88.981	128.594	72,4%	44,5%	1,3%	1,5%
3002	Sangre humana; sangre animal preparada para usos tera	146.476	183.578	118.597	127.191	25,3%	7,2%	1,5%	1,5%
8703	Automóviles de turismo y demás vehículos automóviles c	143.905	156.149	101.013	107.198	8,5%	6,1%	1,3%	1,3%
9018	Instrumentos y aparatos de medicina, cirugía, odontología	120.195	121.354	81.512	84.373	1,0%	3,5%	1,0%	1,0%
2902	Hidrocarburos cíclicos.	107.588	137.013	88.744	83.434	27,3%	-6,0%	1,1%	1,0%
8708	Partes y accesorios de vehículos automóviles de las parti	80.097	102.916	67.996	80.190	28,5%	17,9%	0,9%	0,9%
1001	Trigo y morcajo (tranquillón).	162.604	161.436	115.943	79.033	-0,7%	-31,8%	1,3%	0,9%
1507	Aceite de soja (soya) y sus fracciones, incluso refinado, p	58.718	100.483	90.446	76.356	71,1%	-15,6%	0,8%	0,9%
3105	Abonos minerales o químicos, con dos o tres de los elem	99.229	93.929	72.883	74.238	-5,3%	1,9%	0,8%	0,9%
2303	Residuos de la industria del almidón y residuos similares,	102.157	100.193	61.545	73.199	-1,9%	18,9%	0,8%	0,9%
8413	Bombas para líquidos, incluso con dispositivo medidor ind	87.524	94.695	60.578	72.554	8,2%	19,8%	0,8%	0,9%
Subtotal		6.804.942	6.706.415	4.831.527	4.680.559	-1,4%	-3,1%	55,8%	55,2%
Participación %		57,3%	55,8%	57,6%	55,2%				
Importaciones originarias de Estados Unidos.		11.877.944	12.014.498	8.387.842	8.477.049	1,1%	1,1%	100,0%	100,0%

Fuente: Datos DANE- DIAN

6.5.5. El comercio exterior del sector agrícola entre Colombia y Estados Unidos.

En relación con los productos agrícolas importados desde Estados Unidos uno de los más importantes han sido los granos antes y después de la entrada en vigor del TLC. Durante los años 2006 y 2011, el comportamiento se caracterizó por fluctuaciones en las importaciones de estos productos donde el mayor valor se registró en el 2008 cuando alcanzó los USD\$1.023 millones de dólares, pero luego se produce una caída hasta el año 2010 con un valor de USD\$333 millones de dólares. A partir del 2012, entrado ya en vigencia el TLC, se registra un crecimiento constante de las importaciones de granos, se observa particularmente una variación del 2013 al 2014 de 124,20%, a partir de este año las importaciones se mantienen relativamente constantes hasta el año 2017 donde alcanzan un valor de USD\$1.120 millones de dólares.

Tabla 46. Importaciones agrícolas colombianas de Estados Unidos antes del TLC. Millones de dólares FOB.

	2006	2007	2008	2009	2010	2011
PRODUCTO	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor
Granos y alimentos	486,005	766,805	1,023,037	433,373	333,149	447,854
Semillas oleaginosas y productos	170,696	224,216	376,218	192,745	165,542	241,943
Ganadería y carnes	19,634	30,698	36,630	28,517	36,106	52,101
Productos hortícolas	69,934	72,941	88,256	109,038	122,401	150,846
Productos avícolas	12,863	16,868	20,486	24,741	21,792	23,888
Productos lácteos	5,981	6,616	10,424	5,667	5,953	8,510
Algodón y residuos	66,859	59,061	66,826	65,961	101,549	133,127
Azúcar y productos tropicales	26,417	36,185	41,861	36,980	35,706	47,697
Semillas	9,625	8,827	11,528	10,091	10,934	17,426
Tabaco y productos	106	654	21	85	447	0
TOTAL	868,124	1,222,874	1,675,293	907,202	833,585	1,123,396

Fuente: Elaboración propia. Datos USDA. Foreign Agricultural Service

En la tabla 47, se observa que las importaciones, luego de la entrada en vigor del TLC registran fluctuaciones constantes. La variación más relevante se presentó de 2013 a 2014 con un 62,43% de aumento. A partir de este año la variación promedio fue del -3,09%, no obstante, del 2016 al 2017 la variación fue de 5,97%.

Tabla 47. Importaciones agrícolas colombianas de Estados Unidos después del TLC. Millones de dólares FOB.

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Ene - Sep 2018
PRODUCTO	Valor						
Granos y alimentos	352,015	570,251	1,278,545	1,183,335	1,124,719	1,120,552	902,291
Semillas oleaginosas y productos	302,588	409,085	510,320	654,994	641,786	749,631	737,643
Ganadería y carnes	74,294	110,602	166,177	124,697	126,858	209,558	190,124
Productos hortícolas	175,643	211,081	269,757	254,140	233,133	219,080	145,952
Productos avícolas	35,844	47,678	52,960	43,890	70,321	71,700	58,993
Productos lácteos	20,595	27,385	59,687	55,031	87,505	65,147	47,281
Algodón y residuos	62,988	59,529	43,008	31,981	34,756	35,271	34,426
Azúcar y productos tropicales	58,638	58,789	60,598	50,626	48,469	42,690	32,404
Semillas	17,439	20,336	19,515	10,995	15,070	11,396	5,864
Tabaco y productos	4	93	15	44	0	0	7
TOTAL	1,100,053	1,514,833	2,460,586	2,409,738	2,382,621	2,525,028	2,154,990

Fuente: Elaboración propia. Datos USDA. Foreign Agricultural Service.

Desagregando la evolución de los productos agrícolas importados desde Estados Unidos antes de la entrada en vigor del TLC, se puede observar que aquellos con mayor participación fueron los granos, y en el 2006 registraron su máximo alcanzando 55,89% y el mínimo en el 2001 llegando a un 39,87%. Otros productos agrícolas tienen una participación pequeña, pero creciente como es el caso de los hortícolas que pasaron del 8,06% en el 2006 a 13,43%

en el 2011. En términos generales se puede mencionar que para este período de tiempo la mayor participación dentro de los productos importados se reflejó en los granos con un promedio del 51,23%, en segundo lugar, las semillas oleaginosas con un promedio de 20,52%. Por último, el producto agrícola con menor participación fue el tabaco con un 0,02%.

Tabla 48. Participación de las importaciones agrícolas colombianas de Estados Unidos antes del TLC. Porcentaje.

	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Producto	Participación (%)					
Granos y alimentos	55,98	62,71	61,07	47,77	39,97	39,87
Semillas oleaginosas y productos	19,66	18,34	22,46	21,25	19,86	21,54
Ganadería y carnes	2,26	2,51	2,19	3,14	4,33	4,64
Productos hortícolas	8,06	5,96	5,27	12,02	14,68	13,43
Productos avícolas	1,48	1,38	1,22	2,73	2,61	2,13
Productos lácteos	0,69	0,54	0,62	0,62	0,71	0,76
Algodón y residuos	7,70	4,83	3,99	7,27	12,18	11,85
Azúcar y productos tropicales	3,04	2,96	2,50	4,08	4,28	4,25
Semillas	1,11	0,72	0,69	1,11	1,31	1,55
Tabaco y productos	0,01	0,05	0,00	0,01	0,05	0,00
Total	100	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia. Datos USDA. Foreign Agricultural Service.

A partir del 2012 los granos y alimentos mantuvieron esa mayor participación dentro del total de las importaciones agrícolas. En el 2012 se registra un menor peso, 32% y su mayor registro en el 2014 con un 51,96%. A partir de este año se reduce hasta el 2017 pasando al 44,38%. Por otro lado, las semillas oleaginosas mantienen un segundo lugar dentro del total de las importaciones Al igual que en el período anterior a la entrada en vigor del TLC los otros productos agrícolas registran una baja participación observándose leves aumentos pasando de 27,51% en el 2012 al 29,69% para el 2017. En términos generales para el período analizado el rubro agrícola con mayor participación en las importaciones fue, nuevamente, el de los granos con un promedio de 43,45%, seguido de las semillas oleaginosas con un 27,61%. Por último, el producto con una mínima participación promedio fue, nuevamente, el tabaco con tan sólo un 0,001%.

Tabla 49. Participación de las importaciones agrícolas colombianas de Estados Unidos después del TLC. Porcentaje.

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Ene - Sep 2018
PRODUCTO	Participación (%)						
Granos y alimentos	32,00	37,64	51,96	49,11	47,21	44,38	41,87
Semillas oleaginosas y productos	27,51	27,01	20,74	27,18	26,94	29,69	34,23
Ganadería y carnes	6,75	7,30	6,75	5,17	5,32	8,30	8,82
Productos hortícolas	15,97	13,93	10,96	10,55	9,78	8,68	6,77
Productos avícolas	3,26	3,15	2,15	1,82	2,95	2,84	2,74
Productos lácteos	1,87	1,81	2,43	2,28	3,67	2,58	2,19
Algodón y residuos	5,73	3,93	1,75	1,33	1,46	1,40	1,60
Azúcar y productos tropicales	5,33	3,88	2,46	2,10	2,03	1,69	1,50
Semillas	1,59	1,34	0,79	0,46	0,06	0,45	0,27

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Ene - Sep 2018
PRODUCTO	Participación (%)						
Tabaco y productos	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia. Foreign Agricultural Service.

El total de las exportaciones agrícolas colombianas a los Estados Unidos, luego de la entrada en vigor del TLC presentan pequeñas fluctuaciones con una variación positiva promedio de 3,63% en donde el año con mayor valor fue el 2017 con USD\$2.683 millones de dólares y el menor valor se observó durante el año 2012 con un total de USD\$2.263 millones de dólares.

Tabla 50. Exportaciones agrícolas colombianas a Estados Unidos antes del TLC. Millones de dólares FOB.

	2006	2007	2008	2009	2010	2011
PRODUCTO	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR
Azúcar y productos tropicales	717,726	748,08	909,591	892,605	997,860	1,529,367
Productos hortícolas	688,308	721,417	778,155	801,791	886,612	848,379
Productos pesqueros	40,174	34,039	40,13	38,564	58,133	78,384
Granos y alimentos	31,854	25,451	25,496	29,172	28,314	30,797
Ganadería y carnes	31,978	33,888	34,369	36,45	40,981	45,223
Semillas oleaginosas y productos	9,672	12,399	24,401	14,267	18,543	8,118

	2006	2007	2008	2009	2010	2011
PRODUCTO	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR
Productos lácteos	1,662	1,627	2,224	6,393	4,189	974
Productos extranjeros	8,504	6,516	4,122	4,856	3,038	2,419
Tabaco y productos	25,766	34,647	6,619	6,903	2,029	1,359
Algodón y residuos	128	75	745	86	242	0
Semillas	77	46	105	27	4	14
Productos avícolas	0	7	0	0	0	0
TOTAL	1,555,849	1,618,193	1,825,957	1,831,113	2,039,945	2,545,033

Fuente: Elaboración propia. Datos USDA. Foreign Agricultural Service.

El comportamiento de las exportaciones de productos agrícolas ha sido heterogéneo con fluctuaciones durante el período 2006 a 2018. El azúcar ha registrado un crecimiento constante de 2006 a 2011 en donde se observa que el mayor valor se registró en este último año con USD\$1.529 millones de dólares y una variación del 2010 al 2011 del 53,26%. Luego de la entrada en vigencia del TLC las exportaciones registraron, desde 2012 a 2017, una variación positiva total promedio del 1,16%. Como se mencionó en el capítulo anterior, las semillas son uno de los productos más afectados por la entrada en vigor del TLC por los cambios relacionados con las normativas de comercialización, producción y legalización de las denominadas “semillas nativas”, todo esto ayuda a fomentar la importación de este producto y limitar la capacidad de exportación de los productores colombianos ya que no se cuenta con un fuerte apoyo del gobierno. Esta peculiaridad se puede observar en el cuadro anterior, en donde su participación en las exportaciones totales de los productos agrícolas es casi nula como en el año 2013, un año después de la entrada en vigencia del TLC, en donde sólo llegó a un valor de USD\$6 millones de dólares, lo que para ese año representó el 0,00026% del total, pero también es de mencionar que su mayor valor se registró en el año 2015 con USD\$84 millones de dólares, que representaron un 0,0033%.

Los datos indican que uno de los rubros con exportaciones con un crecimiento constante durante los períodos analizados son los productos hortícolas. El valor más alto de las exportaciones fue en el 2011, en donde alcanzaron los USD\$848.379 millones de dólares y el menor fue en 2006 con un total de USD\$688,308 millones de dólares, la variación entre estos dos años fue del 23,25%. A partir del 2012, se registran fluctuaciones en las exportaciones llegando al menor valor para el año 2015 de USD\$896.686 millones de dólares, para el 2017 logra su mayor valor con USD\$1.002.043 millones de dólares.

En los años posteriores a la entrada en vigor del TLC se pueden identificar más fluctuaciones dentro de las exportaciones. De 2013 a 2014 las exportaciones cayeron el 3,93%, al igual que lo evidenciado de 2014 a 2015 presentando una variación del -5,05. Luego las exportaciones vuelven a crecer de 2016 a 2017 con una variación promedio del 5,75%.

Tabla 51. Exportaciones agrícolas colombianas a Estados Unidos después del TLC. Millones de dólares FOB.

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Ene – Sep. 2018
PRODUCTO	VALOR						
Azúcar y productos tropicales	1,105,247	1,113,686	1,374,833	1,425,955	1,306,124	1,486,154	967,727
Productos hortícolas	948,158	983,088	944,421	896,686	930,884	1,002,043	843,098
Productos pesqueros	117,735	100,081	85,745	71,272	73,992	71,311	56,360
Granos y alimentos	36,899	39,293	41,348	44,645	55,643	53,844	41,380
Ganadería y carnes	43,518	49,02	53,259	45,902	42,861	41,883	33,284
Semillas oleaginosas y productos	6,725	7,338	8,855	10,03	10,231	16,751	12,242
Productos lácteos	1,909	1,924	5,937	4,622	4,44	5,073	4,906
Productos extranjeros	2,803	2,132	3,286	7,296	4,461	4,033	3,268

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Ene – Sep. 2018
PRODUCTO	VALOR						
Tabaco y productos	912	2,251	3,141	2,703	1,003	2,678	1,122
Algodón y residuos	0	0	465	104	0	116	17
Semillas	14	6	26	84	24	21	66
Productos avícolas	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	2,263,919	2,298,819	2,521,315	2,509,298	2,429,664	2,683,909	1,963,469

Fuente: Elaboración propia. Datos USDA. Foreign Agricultural Service.

Comparando las variaciones de las exportaciones agrícolas antes y después de la entrada en vigor del TLC se puede observar que durante el periodo de 2006 a 2012 el promedio, fue del 10,62%, la mayor variación se registró de 2010 a 2011 con un 24,75%, un año antes de la entrada en vigor del TLC. De 2012 a 2017 la variación promedio acumulada anual fue del 3,46%, aproximadamente 3 veces menor que la observada en el período 2006 / 2011. La variación más alta se registra de 2016 a 2017 con un 10,46%. Es dable mencionar que, se detectan dos variaciones negativas de 2014 a 2015 y de 2015 a 2016 situación que no se presentó en el período analizado antes del TLC.

Tabla 52. Comparación de las variaciones en las exportaciones agrícolas años 2006- 2011 vs. 2012- 2017.

AÑO	VARIACIONES	AÑO	VARIACIONES
2006		2012	-11,04%
2007	4,01%	2013	1,54%
2008	12,84%	2014	9,68%
2009	0,28%	2015	-0,48%
2010	11,40%	2016	-3,17%
2011	24,76%	2017	10,46%
PROMEDIO	10,58%	PROMEDIO	1,16%

Fuente: Elaboración propia. Datos USDA. Foreign Agricultural Service.

Las variaciones por producto de las exportaciones agrícolas colombianas a los Estados Unidos presentan grandes fluctuaciones año tras año. Antes de la entrada en vigor del TLC esta oscilación es notable en productos tales como los pesqueros que del 2008 al 2009 fue de 860,98%, pero que como se observó anteriormente dentro del total de los productos exportados para estos años alcanzó tan solo una participación del 0,22% para el 2008 y 2,11% para el 2009. Luego de la entrada en vigor del TLC sigue constatándose este fenómeno. Un caso específico son las semillas oleaginosas que tuvieron una variación considerable de 2015 al 2016 de 920,04%, no obstante, al igual que el producto anteriormente mencionado, la participación es mínima dentro de las exportaciones teniendo en cuenta que para el 2015 alcanzó un 0,04% y en el 2016 0,42%. Por otro lado, productos agrícolas con una alta participación registran una variación con menor fluctuación, es el caso del azúcar en donde la variación más importante antes de la entrada en vigor del TLC fue del 2007 al 2008 con un 21,59%, mientras que luego la mayor suba fue del 2013 al 2014 con un 23,45%.

Tabla 53. Variación en las exportaciones de los productos agrícolas antes del TLC.

	2006	2007	2008	2009	2010	2011
PRODUCTO	VARIACIÓN (%)					
Azúcar y productos tropicales		4,23	21,59	-1,87	11,79	53,26
Productos hortícolas		4,81	7,86	3,04	10,58	-4,31
Productos pesqueros		-15,27	-88,21	860,98	50,74	34,84
Granos y alimentos		-20,10	0,18	14,42	-2,94	8,77
Ganadería y carnes		5,97	1,42	-89,39	1024,31	10,35
Semillas oleaginosas y productos		28,19	96,80	-41,53	29,97	-56,22
Productos lácteos		-2,11	36,69	187,46	-34,48	-76,75

	2006	2007	2008	2009	2010	2011
PRODUCTO	VARIACIÓN (%)					
Productos extranjeros		-23,38	-36,74	17,81	-37,44	-20,38
Tabaco y productos		34,47	-80,90	4,29	-70,61	-33,02
Algodón y residuos		-41,41	893,33	-88,46	181,40	-100,00
Semillas		-40,26	128,26	-74,29	-85,19	250,00
Productos avícolas		0,00	-100,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		4,01	12,84	0,28	11,40	24,76

Fuente: Elaboración propia. Datos USDA. Foreign Agricultural Service.

Tabla 54. Variación en las exportaciones de los productos agrícolas después del TLC.

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Ene – Sep. 2018
PRODUCTO	VARIACIÓN (%)						
Azúcar y productos tropicales	-38,37	0,76	23,45	3,72	-8,40	13,78	-34,88
Productos hortícolas	10,52	3,68	-3,93	-5,05	3,81	7,64	-15,86
Productos pesqueros	33,42	-14,99	-14,32	-16,88	3,82	-3,62	-20,97
Granos y alimentos	16,54	6,49	5,23	7,97	24,63	-3,23	-23,15
Ganadería y carnes	-3,92	-88,74	986,47	-13,81	-6,62	-2,28	-20,53
Semillas oleaginosas y productos	-20,71	9,12	20,67	-88,67	920,04	63,73	-26,92
Productos lácteos	48,98	0,79	208,58	-22,15	-90,39	1042,57	-3,29

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Ene – Sep. 2018
PRODUCTO	VARIACIÓN (%)						
Productos extranjeros	13,70	-23,94	54,13	122,03	-38,86	-9,59	-18,97
Tabaco y productos	-40,01	146,82	39,54	-13,94	-62,89	167,00	-58,10
Algodón y residuos	0	0,00	0,00	-77,63	-100,00	0,00	-85,34
Semillas	0	-57,14	333,33	223,08	-71,43	-12,50	214,29
Productos avícolas	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	-12,42	1,54	9,68	-0,48	-3,17	10,46	-26,84

Fuente: Elaboración propia. Datos USDA. Foreign Agricultural Service

La siguiente tabla muestra los promedios de variación tanto del período antes de la entrada en vigor del TLC (2006/ 2011) como el período posterior.

Tabla 55. Variación promedio de las exportaciones de los productos agrícolas.

PRODUCTO	ANTES DEL TLC (2006/ 2011)	DESPUÉS DEL TLC (2012/ 2017)
Azúcar y productos tropicales	17,8	-0,93
Productos hortícolas	25,43	1,23
Productos pesqueros	168,61	-9,20
Granos y alimentos	0,06	8,22
Ganadería y carnes	190,53	175,00

PRODUCTO	ANTES DEL TLC (2006/ 2011)	DESPUÉS DEL TLC (2012/ 2017)
Semillas oleaginosas y productos	11,42	184,98
Productos lácteos	21,57	227,88
Productos extranjeros	-20,03	20,75
Tabaco y productos	-29,15	55,31
Algodón y residuos	168,97	-35,53
Semillas	35,7	83,07
Productos avícolas	-20	0,00
TOTAL	10,65	3,61

Fuente: Elaboración propia. Datos USDA. Foreign Agricultural Service.

En el caso de las exportaciones agrícolas, también se puede observar que en el período 2006 / 2011 la mayor participación se distribuyó entre el azúcar y productos tropicales y los productos hortícolas llegando a promediar, entre los dos rubros, un 91,99%. Lo que cabe destacar es que para el 2011 se observó un aumento de la participación del azúcar y productos tropicales pasando del 48,92% en el 2010 al 60,09% para el 2011, mientras que, para los productos hortícolas pasó de un 43,46% para el 2010 al 33,33% en el 2011 disminuyendo su participación en casi 10 puntos porcentuales.

Tabla 56. Participación de las exportaciones agrícolas colombianas a Estados Unidos antes del TLC. Porcentaje.

	2006	2007	2008	2009	2010	2011
PRODUCTO	Participación (%)					
Azúcar y productos tropicales	46,13	46,23	49,81	48,75	48,92	60,09

	2006	2007	2008	2009	2010	2011
PRODUCTO	Participación (%)					
Productos hortícolas	44,24	44,58	42,62	43,79	43,46	33,33
Productos pesqueros	2,58	2,10	0,22	2,11	2,85	3,08
Granos y alimentos	2,05	1,57	1,40	1,59	1,39	1,21
Ganadería y carnes	2,06	2,09	1,88	0,20	2,01	1,78
Semillas oleaginosas y productos	0,62	0,77	1,34	0,78	0,91	0,32
Productos lácteos	0,11	0,10	0,12	0,35	0,21	0,04
Productos extranjeros	0,55	0,40	0,23	0,27	0,15	0,10
Tabaco y productos	1,66	2,14	0,36	0,38	0,10	0,05
Algodón y residuos	0,01	0,00	0,04	0,00	0,01	0,00
Semillas	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00
Productos avícolas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: Elaboración promedio. Foreign Agricultural Service.

Luego de la entrada en vigor del TLC las exportaciones agrícolas hacia Estados Unidos también se concentraron en estos dos ítems, los cuales tuvieron una participación promedio conjunta de 2012 a 2018 (septiembre) del 91,92%. Por una parte, el azúcar y los productos tropicales tienen un promedio de participación del 52,43% durante el período de tiempo analizado. Por otro lado, los productos hortícolas llegaron a una participación promedio del 39,49%.

Analizando los datos antes y después de la entrada en vigor del TLC es dable mencionar que

la diferencia más destacada es la participación de los productos agrícolas con mayor importancia en las exportaciones. Un caso en específico son los productos hortícolas los cuales disminuyeron su participación pasando de un promedio en el período 2006 /2011 de 42% a un 38,91% para el 2012 /2017. En términos generales, el promedio de la participación en el total de las exportaciones de todos los productos agrícolas antes de la entrada en vigor del TLC fue del 8,28% aumentando marginalmente para el período posterior a un 8,30%.

Tabla 57. Participación de las exportaciones agrícolas colombianas a Estados Unidos después del TLC. Porcentaje.

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Ene – Sep. 2018
PRODUCTO	Participación (%)						
Azúcar y productos tropicales	48,82	48,45	54,53	56,83	53,76	55,37	49,29
Productos hortícolas	41,88	42,76	37,46	35,73	38,31	37,34	42,94
Productos pesqueros	5,20	4,35	3,40	2,84	3,05	2,66	2,87
Granos y alimentos	1,63	1,71	1,64	1,78	2,29	2,01	2,11
Ganadería y carnes	1,92	0,21	2,11	1,83	1,76	1,56	1,70
Semillas oleaginosas y productos	0,30	0,32	0,35	0,04	0,42	0,62	0,62
Productos lácteos	0,08	0,08	0,24	0,18	0,02	0,19	0,25
Productos extranjeros	0,12	0,09	0,13	0,29	0,18	0,15	0,17
Tabaco y productos	0,04	0,10	0,12	0,11	0,04	0,10	0,06
Algodón y residuos	0,00	0,00	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00
Semillas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Productos avícolas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Ene – Sep. 2018
PRODUCTO	Participación (%)						
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: Elaboración propia. Foreign Agricultural Service.

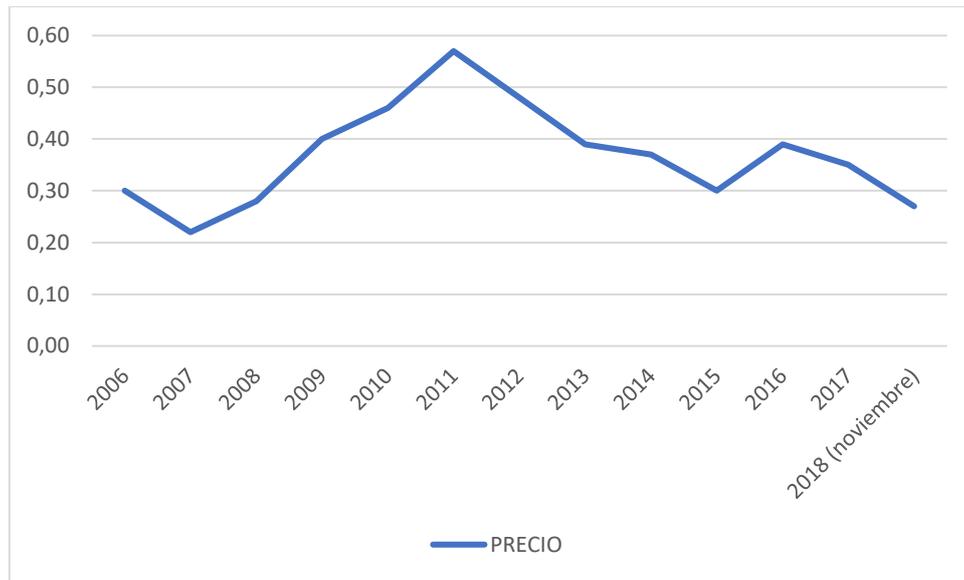
Teniendo en cuenta los productos que son exportados desde Colombia a los Estados Unidos se pueden observar fluctuaciones en sus precios internacionales. En el caso del azúcar se puede identificar que desde el 2007 al 2011 estos tendieron a comportarse en alza pasando de 0,22 centavos de dólar a 0,57 centavos de dólar respectivamente. A partir del 2012 y hasta el 2015 disminuyen los precios, luego se presenta una leve recuperación para el 2016. Cabe destacar que, hasta julio del 2018 el precio internacional del azúcar se había reducido en aproximadamente un 25% dado por una demanda reducida y un alza en la producción (ZafraNet, 2018).

Tabla 58. Precio internacional del azúcar. Nueva York contrato No. 11. USD\$ centavos/ libra.

AÑO	PRECIO
2006	0,30
2007	0,22
2008	0,28
2009	0,40
2010	0,46
2011	0,57
2012	0,48
2013	0,39
2014	0,37
2015	0,30
2016	0,39
2017	0,35
2018 (noviembre)	0,27

Fuente: Elaboración propia. Datos Indexmundi.

Gráfica 27. Comportamiento del precio internacional del azúcar. Nueva York contrato No. 11. USD\$ centavos/libra.



Fuente: Elaboración propia. Datos Indexmundi.

El principal producto agrícola importado por Colombia desde los Estados Unidos es el maíz que tal como se mencionó anteriormente es uno de los productos colombianos más sensibles. Teniendo en cuenta los precios internacionales se puede mencionar que, desde el 2006 hasta el 2018 (noviembre) se presentan fluctuaciones en los precios. Se observa que de 2009 a 2012 los precios se incrementan pasando de USD\$165,51 a USD\$298,42 por tonelada. Desde el 2013 al 2017 los precios comienzan a disminuir de manera paulatina con una variación promedio de -14,44%.

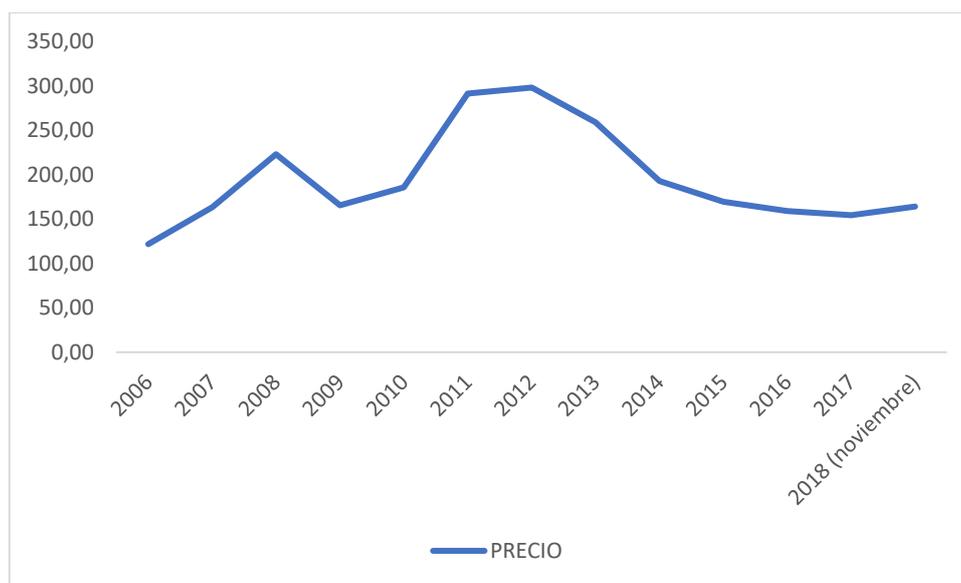
Tabla 59. Precio internacional del maíz. USD\$/ toneladas.

AÑO	PRECIO
2006	121,85
2007	163,66
2008	223,12
2009	165,51
2010	185,91
2011	291,68
2012	298,42
2013	259,39
2014	192,88

AÑO	PRECIO
2015	169,75
2016	159,16
2017	154,53
2018 (noviembre)	164,14

Fuente: Elaboración propia. Datos Indexmundi.

Gráfica 28. Comportamiento precio internacional del maíz. USD\$/ toneladas.



Fuente: Elaboración propia. Datos Indexmundi.

En la siguiente tabla y a manera de conclusión se detalla la evolución de las importaciones de alimentos de los EE. UU., entre 2008 y 2017. Se tomó como base el año 2008 para realizar una comparación con más dilatada en el tiempo. Allí es dable observar, como se ha mencionado, la pobre evolución de las exportaciones colombianas luego de la firma del TLC, que muchas veces puede atribuirse a problemas de demanda como también de escasez de oferta exportable de productos.

Tabla 60. Evolución de las importaciones de alimentos en los Estados Unidos.

Capítulo	Importaciones de EEUU desde Colombia En Miles de USD		Participación en el total exportado por Colombia a EEUU - %		Participación de Colombia en el mercado de EEUU - %		Principales países exportadores a los EEUU.	
	2008	2017	2008	2017	2008	2017	2008	2017
Los demás productos de origen animal	27,125	29,423	0.21	0.22	3.55	2.64	China - 43.18/Canada - 12.05/Brazil - 10.48/Mexico - 6.02/New Zealand - 4.83/ COLOMBIA - 3.55/Other Asia, nes - 3.04/Hungary - 1.98/Denmark - 1.47/Thailand - 1.35	China - 41/Canada - 12.25/Mexico - 8.2/New Zealand - 5.81/Brazil - 5.77/Australia - 5.45/ COLOMBIA - 2.64/France - 2.12/Other Asia, nes - 2.05/Denmark - 1.5
Plantas vivas y productos de la floricultura	646,758	881,360	4.93	6.47	37.27	38.69	COLOMBIA - 37.27/Canada - 15.95/Netherlands - 15.5/Ecuador - 10.44/Costa Rica - 4.54/Mexico - 2.75/Other Asia, nes - 1.79/China - 1.58/Guatemala - 1.3/Thailand - 1.19	COLOMBIA - 38.69/Canada - 16.69/Ecuador - 13.82/Netherlands - 10.19/Other Asia, nes - 2.97/Costa Rica - 2.75/China - 2.54/Mexico - 2.51/Guatemala - 1.95/Thailand - 1.18
Frutas; Cortezas de agrios (cítricos), Melones o sandías	265,559	220,693	2.02	1.62	3.08	1.22	Mexico - 24.4/Chile - 19.56/Costa Rica - 9.6/Guatemala - 7.42/Ecuador - 4.88/Canada - 3.66/Vietnam - 3.1/ COLOMBIA - 3.08/Honduras - 2.99/India - 2.87	Mexico - 39.95/Chile - 12.5/Guatemala - 8.12/Vietnam - 6.85/Costa Rica - 6.67/Peru - 5.05/Ecuador - 2.54/Honduras - 2.5/Canada - 1.99/India - 1.28
Café, té, yerba mate y especias	846,241	1,323,910	6.45	9.71	15.76	15.28	COLOMBIA - 15.76/Brazil - 15.12/Indonesia - 7.42/Guatemala - 7.21/Vietnam - 6.82/Mexico - 4.91/Peru - 4.47/Costa Rica - 3.69/Germany - 3.6/India - 3.41	COLOMBIA - 15.28/Brazil - 13.46/Vietnam - 9.44/Canada - 6.82/Indonesia - 6.65/Madagascar - 4.68/Guatemala - 4/India - 3.67/Honduras - 3.47/China - 3.43
Azúcares y artículos de confitería	44,576	98,516	0.34	0.72	1.49	2.32	Mexico - 27.65/Canada - 22.37/Guatemala - 7.28/Brazil - 5.39/China - 4.75/Dominican Republic - 3.04/El Salvador - 2.67/Philippines - 2.56/Australia - 2.18/Argentina - 1.68	Mexico - 30.73/Canada - 18.23/Brazil - 4.61/China - 4.02/Germany - 3.28/Guatemala - 3.27/Dominican Republic - 2.78/Philippines - 2.76/ COLOMBIA - 2.32/Australia - 2.08

Fuente: Elaboración propia. Datos del World Integrated Trade Solutions (WITS). Banco Mundial.

7. Conclusiones/reflexiones finales

En Colombia a partir de la implementación de la apertura económica en 1990 se generaron inúmeras inquietudes entre los diferentes sectores económicos colombianos y en especial en el agropecuario, en virtud de un apoyo estatal que comienza a menguar año tras año con inversiones y programas destinados a beneficiarlo disminuyendo. Por su parte la economía potenció su sesgo hacia productos como el carbón y el petróleo y sus derivados. Cabe destacar que, los Estados Unidos han sido el principal socio comercial de Colombia, en donde los principales productos comercializados son los anteriormente mencionados.

La balanza comercial colombiana hasta principios del siglo XXI tuvo un comportamiento superavitario, pero luego de la entrada en vigor del TLC con los Estados Unidos comienza a ser deficitaria. Teniendo en cuenta los productos agrícolas colombianos es dable mencionar que estos no sobresalieron en su performance. Una de las principales causas fue el desarrollo de normativas que afectaban directamente a los productos del sector, en especial a las semillas ya que no permitieron que fueran competitivos conllevando a que se aumentaran las importaciones hacia Colombia desde Estados Unidos. Este tipo de políticas generaron un mayor beneficio a los productos estadounidenses. Esto demuestra la disparidad entre los dos países e induce a pensar que el sector agropecuario no cuenta con las condiciones necesarias para competir frente a los Estados Unidos. Hecho que también se refleja en los programas de incentivos al sector, en ambos países, como los montos destinados a créditos. Cabe destacar que, algunas otras diferencias relevantes del sector se manifiestan en el total de hectáreas utilizadas para la agricultura, la cantidad de mano de obra rural, entre otros.

Con la entrada en vigor del TLC el sector agropecuario colombiano ha experimentado cambios en la participación en el PIB total colombiano registrando una caída año tras año. Las exportaciones del sector no tienen gran peso dentro del total, pero en el 2012 comienza un leve crecimiento, aunque no es contundente.

Como se mencionó anteriormente, dentro de las negociaciones del TLC se reconoció el sector agrícola como el más vulnerable dentro de la economía colombiana con productos que son sensibles al comercio internacional y sobre todo con bienes provenientes de los Estados Unidos. Este es el caso del trigo que pierde competitividad en el momento de la

entrada en vigor del TLC ya que se perdieron áreas sembradas y producción aumentando las importaciones provenientes de Estados Unidos, Canadá y Argentina. El arroz padeció problemas fitosanitarios y cambios climáticos que generaron que las importaciones estadounidenses aumentaran año tras año. Como se puede observar, las decisiones tomadas no fueron las adecuadas para lograr el objetivo de proteger el sector, por el contrario, el mayor beneficiado del acuerdo, es importante volver a mencionar, fue el productor estadounidense.

La firma del TLC priorizaba generar beneficios para el sector agropecuario colombiano con la meta de que este fuera el gran vencedor a través del fortalecimiento de acuerdos como la ATPDEA, pero con las exigencias de los Estados Unidos, los productores, los agricultores y los campesinos colombianos fueron negativamente afectados por los cambios y el desarrollo de normativas del Gobierno. Al darle una mayor autonomía al ICA este actuó como juez en las Resoluciones. Estas actuaciones generaron pérdidas para la agricultura colombiana exclusivamente por los allanamientos y las incautaciones de las “semillas ilegales”, que no contaban con el registro exigido por las autoridades y por los Estados Unidos. Todo esto generó beneficios directos a las empresas privadas extranjeras como sería el caso de Monsanto. El Gobierno colombiano intentó remediar los resultados negativos que habían proliferado en el sector agropecuario al crear la Resolución 970 derogándola, pero lo que se logró fue mayor insatisfacción ya que no se obtuvieron los resultados esperados.

Por último, es importante mencionar que los Estados Unidos son el principal socio comercial de Colombia caracterizado por las exportaciones e importaciones de productos mineros y petróleo. Luego de la firma del TLC los bienes agrícolas colombianos no evolucionaron como se había proyectado en las negociaciones, productos como las semillas se vieron negativamente afectados dado que, como se mencionó anteriormente, el Gobierno impulsó normativas que afectaron a los agricultores y sus productos generando que no fueran competitivos, característica esencial dentro del comercio internacional.

En suma, existe una gran disparidad entre Colombia y Estados Unidos, el sector agrícola ha perdido prioridad en las políticas públicas de los gobiernos colombianos de turno conllevando a que el sector agropecuario experimente una evolución negativa, al no ser competitivo frente a los productores de los Estados Unidos. Otro de los puntos clave que cabe mencionar es que Colombia no contaba con las condiciones necesarias para competir

con los productos agrícolas estadounidenses por lo previamente indicado, sobre programas de beneficios mejor estructurados y políticas más proteccionistas en el sector agropecuario estadounidense, entre otros factores.

8. Referencias bibliográficas

- Agronet. (7 de Julio de 2008). *ABC del Programa Agro Ingreso Seguro*. Obtenido de <http://www.agronet.gov.co/Noticias/Paginas/Noticia125.aspx>
- Arango Restrepo, M. (Enero- Junio de 2010). *La expansión de la economía campesina en Colombia, 1960-1988*. Obtenido de <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/lecturasdeeconomia/article/view/5081/4440>
- Asamblea Nacional Constituyente 1991. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Bogotá : Tercer Mundo Editores.
- Balcázar, Á. (s.f). *Las transformaciones agrícolas en la década de los 90*. Obtenido de http://bdigital.unal.edu.co/795/12/266_-_11_Capi_10.pdf
- Blanquer, J. M., & Fajardo Montaña, D. (1991). *La descentralización en Colombia*. Lima : Institut français d'études andines. Universidad Nacional de Colombia. Obtenido de <http://books.openedition.org/ifea/1969?lang=es>
- Botero Martínez, A. M. (2005). *Mecanismos de Administración de Contingentes Agropecuarios (MAC)*. Obtenido de <http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/derecho/dere7/DEFINITIVA/TESIS%2036.pdf>
- CAESPA. (s.f). *Posibles Impactos de la nueva Ley Agrícola 2014 de los EEUU sobre el sector agropecuario de ALC*. Obtenido de <http://repiica.iica.int/docs/B3335e/B3335e.pdf>
- Clavijo, S., Vera, A., & Manuel, J. (5 de Mayo de 2014). *Exportaciones de Colombia en 2013 y perspectivas*. Obtenido de <http://anif.co/sites/default/files/uploads/May5-14.pdf>
- Campos Suárez, C. (2015). *Empoderamiento campesino y soberanía alimentaria en Colombia: la defensa de las semillas y los mercados campesinos*. Leiden.
- Cano, G. C., Iregui, A. M., Ramírez, M. T., & Tribín, A. M. (2016). *El desarrollo equitativo, competitivo y sostenible del sector agropecuario en Colombia*. Bogotá: La Imprenta Editores S.A.
- CEPAL. (28 de Octubre de 1999). *Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Objetivos y funciones*. Obtenido de [Cepal.org: https://www.cepal.org/publicaciones/xml/9/7869/lcmexl410.pdf](https://www.cepal.org/publicaciones/xml/9/7869/lcmexl410.pdf)

- Cheves, D. M., & David, Á. S. (11 de Mayo de 2017). *El cultivo de trigo en Colombia: Su agonía y su posible desaparición*. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/rcia/v34n2/v34n2a10.pdf>
- Chica, J., Tirado, Y., & Barreto, J. (2016). Indicadores de competitividad del cultivo de arroz en Colombia y Estados Unidos. *Revista de Ciencias Agrícolas*, 17-18.
- COLCIENCIAS. (6 de Diciembre de 2005). *Decreto 4525 de 2005*. Obtenido de <http://www.colciencias.gov.co/sites/default/files/upload/reglamentacion/decreto-4525-2005.pdf>
- Congreso de Colombia. (5 de Agosto de 1994). *Ley 160 de 1994*. Obtenido de <https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Leyes/Ley%20160%20de%201994.pdf>
- Consejería de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de España. (Abril de 2014). *Informe sobre la nueva Ley Agraria de Esyados Unidos*. Obtenido de <http://www.exteriores.gob.es/Embajadas/WASHINGTON/es/Embajada/agricultura/Documents/Informe%20LEY%20AGRARIA%202014%20EEUU.pdf>
- Consejería de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente Embajada de España en Washington. (Abril de 2014). *Informe sobre la nueva Ley Agraria de Estados Unidos*. Obtenido de <http://www.exteriores.gob.es/Embajadas/WASHINGTON/es/Embajada/agricultura/Documents/Informe%20LEY%20AGRARIA%202014%20EEUU.pdf>
- Córdoba Olivares, R. (2015). *Principales beneficios del TLC con Estados Unidos*. Obtenido de <file:///C:/Users/Admin/Downloads/PRINCIPALES%20BENEFICIOS%20DEL%20TLC%20CON%20ESTADOS%20UNIDOS.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación. (1991). *La Revolución Pacífica: Plan de Desarrollo Económico y Social 1990-1994*. Obtenido de https://colaboracion.dnp.gov.co/cdt/pnd/gaviria_prologo.pdf
- Díaz Valencia, G. A. (2011). Impacto del TLC con Estados Unidos en el sector agrícola colombiano, más riesgos que oportunidades (caso arroz). *CIFE* 20, 74-75.
- ECOLEX. (1993). *Ley N° 101- Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero*. Obtenido de <https://www.ecolex.org/fr/details/legislation/ley-no-101-ley-general-de-desarrollo-agropecuario-y-pesquero-lex-faoc019040/>
- El Tiempo. (21 de Noviembre de 1998). *Bolsa Nacional Agropecuaria*. Obtenido de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-846053>
- El Tiempo. (25 de Abril de 2001). *¿Qué es la DTF?* Obtenido de <https://m.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-541703>

- Esguerra, M. d. (2007). *El comportamiento reciente de la inflección de alimentos y la política comercial agrícola*. Obtenido de <http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/pdfs/borra443.pdf>
- Espinosa Fenwarth, A., & Paculli Henao, L. (Abril de 2013). *Visión agrícola del TLC entre Colombia y Estados Unidos: preparación, negociación, implementación y aprovechamiento*. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4821/1/LCL3606_es.pdf
- FENALCE. (22 de Junio de 2018). *Cultivo de maíz en Colombia*. Obtenido de <http://www.agroinsumossa.com/cultivo-del-maiz-en-colombia/>
- FENALCE. (s.f.). *Instructivo Técnico del Programa de Protección de Precios para maíz, sorgo y soja*. Obtenido de <http://fenalce.org/archivos/protprec.pdf>
- FINAGRO. (25 de Noviembre de 2013). *Artículos*. Obtenido de \$85 mil millones adicionales para incentivar la inversión en el agro: <https://www.finagro.com.co/article/85-mil-millones-adicionales-para-incentivar-la-inversi%C3%B3n-en-el-agro>
- FINAGRO. (s.f.). *Información institucional*. Obtenido de <https://www.finagro.com.co/qui%C3%A9nes-somos/informaci%C3%B3n-institucional#1765>
- Gerencie.com. (17 de Octubre de 2017). *¿Qué es la renta presuntiva?* Obtenido de <https://www.gerencie.com/que-es-la-renta-presuntiva.html>
- Grupo de Estudios del Crecimiento Económico Colombiano. (1999). *Comercio exterior y actividad económica de Colombia en el siglo XX: exportaciones totales y tradicionales*. Obtenido de <http://www.banrep.gov.co/docum/ftp/borra163.pdf>
- Grupo Semillas. (2013). *Las leyes de semillas, aniquilan la soberanía y autonomía alimentaria de los pueblos*. Obtenido de file:///C:/Users/Admin/Downloads/Leyes_de_semillas.Colombia.pdf
- Grupo Semillas. (2015). *La resolución 3168 del ICA de 2015 sobre semillas reemplaza la resolución 970. Un artilugio para continuar con el despojo de las semillas de los pueblos en Colombia*. Obtenido de <file:///C:/Users/Admin/Downloads/14-red-de-semillas-libres-de-colombia.pdf>
- Gutiérrez, J. P. (s.f.). *Sustitución de importaciones*. Obtenido de Wolters Kluwer: http://diccionarioempresarial.wolterskluwer.es/Content/Documento.aspx?params=H4sIAAAAAAAAAEAMtMSbF1jTAAASNTM1NLtbLUouLM_DxbIwMDS0NDQ3OQQGZapUt-ckhlQaptWmJOcSoAC8wrlDUAAAA=WKE
- ICA. (11 de Marzo de 2010). *Resolución 970 de 2010*. Obtenido de <file:///C:/Users/Admin/Downloads/Resoluci%C3%B3n%20970%20de%202010.pdf>

- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. (1993). *Sector agropecuario: situación y perspectiva*. Obtenido de https://books.google.com.ar/books?id=o9oOAQAIAAJ&pg=PA53&lpg=PA53&dq=PAN+Y+EL+DRI+EN+COLOMBIA&source=bl&ots=8tM_8AqYb8&sig=rr4wIALQCiA-tCzf--OsBC1ALFQ&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiG4KiB3-LaAhWCIPAKHUrBBVEQ6AEIWDAl#v=onepage&q=PAN%20Y%20EL%20DRI%20EN%20COLOMBIA
- Jaramillo, C. F. (Agosto de 1998). Obtenido de <http://revistas.urosario.edu.co/index.php/economia/article/view/976>
- Jaramillo, C. F. (Noviembre de 1998). *La agricultura colombiana en la década de los 90's*. Obtenido de <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/economia/article/view/976>
- Jaramillo, C. F. (Noviembre de 1998). *La agricultura colombiana en la década del 90*. Obtenido de <http://revistas.urosario.edu.co/index.php/economia/article/view/976>
- Kalmanovitz, S. (2011). *Nueva historia económica de Colombia*. . Bogotá: Penguin Random House.
- Kalmanovitz, S., & López, E. (s.f.). *La agricultura en Colombia entre 1950 y 2000*. Obtenido de <http://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/5273/BORRADOR%20255.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Legiscomex. (13 de Agosto de 2014). *Perfil logístico de Colombia*. Obtenido de <https://www.legiscomex.com/BancoMedios/Documentos%20PDF/perfil-logistico-colombia-2014-completo.pdf>
- López Mejía, R. (2015). *Balance preliminar de 2015 y perspectivas 2016*. Obtenido de Sociedad de Agricultores de Colombia: <http://www.sac.org.co/es/estudios-economicos/balance-sector-agropecuario-colombiano/290-balance-y-perspectivas-del-sector-agropecuario-2012-2013.html>
- López Mejía, R. (2015). *Balance preliminar de 2015 y perspectivas 2016*. Obtenido de Sociedad de Agricultores de Colombia: <http://www.sac.org.co/es/estudios-economicos/balance-sector-agropecuario-colombiano/290-balance-y-perspectivas-del-sector-agropecuario-2012-2013.html>
- Martínez, A. (1987). *Colombia: efectos de la política de ajuste en el desarrollo agropecuario*. Obtenido de

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/11679/033097112_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Mesa Carvajalino, C. A., & Romero Prada, J. R. (2016). *De la economía agrícola a la economía de la ruralidad. Equidad & Desarrollo*. . Obtenido de <http://dx.doi.org/10.19052/ed.3727>

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (31 de Julio de 2006). *Resolución número 187 de 2006*. Obtenido de <https://www.ica.gov.co/getattachment/efc964b6-2ad3-4428-aad5-a9f2de5629d3/187.aspx>

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural . (5 de Agosto de 2015). *Colombia Siembra*. Obtenido de <https://www.minagricultura.gov.co/Colombia-Siembra/Paginas/default.aspx#inscripciones>

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (4 de Septiembre de 2018). *Programa de Desarrollo Rural con Equidad DRE*. Obtenido de <https://www.minagricultura.gov.co/ministerio/programas-y-proyectos>

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (8 de Septiembre de 2018). *Programas y proyectos* . Obtenido de Programa de Formalización de la Propiedad Rural : <https://www.minagricultura.gov.co/ministerio/programas-y-proyectos/Paginas/Programa-de-Formalizacion-de-la-Propiedad-Rural.aspx>

Ministerio de Agricultura y Derecho Rural de Colombia. (Enero de 2018). *Informe de gestión 2017 (Ley 1474 de 2011, Artículo 74)*. Obtenido de [https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Gestin/PLANEACION/Informe_de_Gesti%C3%B3n_\(Metas_Objetivos_Indicadores_Gestion\)/INFORME%20DE%20GESTI%C3%93N%202017%20.pdf](https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Gestin/PLANEACION/Informe_de_Gesti%C3%B3n_(Metas_Objetivos_Indicadores_Gestion)/INFORME%20DE%20GESTI%C3%93N%202017%20.pdf)

Ministerio de Comercio Industri y Comercio. (22 de Octubre de 2009). *Departamento Nacional de Planeación*. Obtenido de Portal empresarial colombiano: http://www.mincit.gov.co/mipymes/publicaciones/23338/departamento_nacional_de_planeacion

Ministerio de Comercio, Industri y Turismo. (s.f). *Acuerdos vigentes*. Obtenido de http://www.tlc.gov.co/publicaciones/5398/acuerdos_vigentes

Ministerio de Industria y Turismo. (s.f.). *Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia*. Obtenido de MinComercio: http://www.tlc.gov.co/publicaciones/11963/tratado_de_libre_comercio_entre_los_estados_unidos_mexicanos_y_la_republica_de_colombia Vigentes:

- Muriel, B. (s.f.). *Bolivia una economía dual sin dualidad*. Obtenido de Nueva economía: <http://nuevaeconomia.com.bo/productos/revista-articulo/opinion/bolivia-una-economia-dual-sin-dualidad>
- Oficina de Tratados Comerciales Agrícolas. (s.f.). *Contingente DR- CAFTA*. Obtenido de <http://www.otcasea.gob.do/preguntas/contingentes-arancelarios-dr-cafta/>
- Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Los objetivos de desarrollo del milenio*. Obtenido de <http://portal.onu.org.do/republica-dominicana/objetivos-desarrollo-milenio/7>
- Perfetti del Corral, J. J. (7 de Febrero de 2013). *Desarrollo rural*. Obtenido de El Colombiano: http://www.elcolombiano.com/historico/desarrollo_rural-LDec_228157
- Perfetti, J. J., Botero, J., Oviedo, S., Forero, D., Higuera, S., Correa, M., & García, J. (Agosto de 2017). *Política comercial agrícola: nivel, costos y efectos de la protección en Colombia*. Obtenido de http://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/3443/Repor_Agosto_2017_Perfetti_et_al.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Portafolio. (19 de Junio de 2009). *Comercio internacional de Colombia en el siglo XX*. Obtenido de <https://www.portafolio.co/economia/finanzas/comercio-internacional-colombia-siglo-xx-175508>
- Portafolio. (16 de Abril de 2008). *Fondo de Estabilización de Precio, desde las normas de la competencia*. Obtenido de <http://www.portafolio.co/economia/finanzas/fondos-estabilizacion-precios-normas-competencia-350310>
- Procolombia. (3 de Noviembre de 2015). *Perfil de logística desde Colombia hacia Estados Unidos*. Obtenido de <http://tlc-eeuu.procolombia.co/sites/default/files/documentos/Perfil%20Estados%20Unidos.pdf>
- Rivas, A. (6 de Agosto de 2013). *CERT: Certificado de Reembolso Tributario*. Obtenido de ColConectada: <https://www.colconectada.com/cert/>
- Sepúlveda, S., Rodríguez, A., Echeverri, R., & Portilla, M. (Agosto de 2013). *El enfoque territorial del desarrollo rural*. Obtenido de <http://orton.catie.ac.cr/repdoc/A3045e/A3045e.pdf>

- Sistema de Información sobre Comercio Exterior. (s.f). *Comunidad Andina- MERCOSUR. Antecedentes y negociaciones.* Obtenido de http://www.sice.oas.org/TPD/AND_MER/AND_MER_s.ASP
- Sociedad de Agricultores de Colombia. (Mayo de 2010). *Sector rural y agropecuario: Desarrollo y futuro.* Obtenido de http://www.fedearroz.com.co/noticias-docs/POLITICA_SECTORIAL_SAC.pdf
- Solano, C. (20 de Agosto de 2013). *La política comercial de Colombia: del pasado al futuro.* Obtenido de <https://www.ictsd.org/bridges-news/puentes/news/la-pol%C3%ADtica-comercial-de-colombia-del-pasado-al-futuro>
- Universidad Nacional. Facultad de Ciencias Humanas Medellín. (s.f). *La reforma agraria en el caso colombiano.* Obtenido de http://www.bdigital.unal.edu.co/1472/3/186_-_2_Capi_2.pdf
- UPOV . (13 de Abril de 2018). *Introducción a la UPOV.* Obtenido de UPOV web site: http://www.upov.int/edocs/pubdocs/es/upov_pub_437.pdf
- USDA. (2015). *Transportation and Marketing. Promotion Local Food.* Obtenido de https://www.ams.usda.gov/sites/default/files/media/LFPP_2015DescriptionOfFundedProjects.pdf
- USDA. (30 de Abril de 2018). *Programa de Administración de Conservación.* Obtenido de https://www.nrcs.usda.gov/Internet/NRCS_RCA/reports/fb08_cp_cstp.html
- USDA. (s.f). *Acerca de RCPP.* Obtenido de <https://www.nrcs.usda.gov/wps/portal/nrcs/detail/national/programs/farmbill/rcpp/?cid=nrcseprd1308280>
- USDA. (s.f). *Asistencia de manejo agrícola.* Obtenido de <https://www.nrcs.usda.gov/wps/portal/nrcs/main/national/programs/finacial/ama/>
- USDA. (s.f). *Programa de Asistencia a Microempresario Rurales.* Obtenido de <https://www.rd.usda.gov/programs-services/rural-microentrepreneur-assistance-program#RLF>
- USDA. (s.f). *Programa de Becas para el Desarrollo de Mercados de Productos con Valor Agregado.* Obtenido de <https://www.rd.usda.gov/programs-services/value-added-producer-grants>
- USDA. (s.f). *Programa de Promoción de Nuevos Agricultores y Ganaderos.* Obtenido de <https://nifa.usda.gov/program/beginning-farmer-and-rancher-development-program-bfrdp#>
- USDA. (s.f). *Programa de Reserva de Bosques Saludables(HFRP).* Obtenido de https://www.nrcs.usda.gov/Internet/NRCS_RCA/reports/fb08_cp_hfrp.html
- SDA. (s.f). *Acerca de nosotros.* Obtenido de <https://www.usda.gov>

- Valderrama, M., & Mondragón, H. (1998). *Desarrollo y equidad con campesinos*. Bogotá: TM Editores.
- Van den Berghe, E. (2014). *Tratados de Libre Comercio. Retos y oportunidades*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Vargas Zuluaga, L. M. (2017). *Caracterización del comercio exterior colombiano ¿Qué exporta realmente Colombia?* Obtenido de <http://dspace.tdea.edu.co/bitstream/tda/236/1/CARACTERIZACION%20DEL%20COMERCIO%20EXTERIOR%20COLOMBIANO%20QUE%20EXPORTA%20REALMENTE%20COLOMBIA.pdf>
- World Food Programme . (s.f.). *¿Qué es la seguridad alimentaria?* Obtenido de World Food Programme: <http://es.wfp.org/que-es-seguridad-alimentaria>
- ZafraNet. (30 de Julio de 2018). *Precio internacional del azúcar se redujo un 25 por ciento en 2018*. Obtenido de <https://www.zafranet.com/2018/07/precio-internacional-del-azucar-se-redujo-un-25-por-ciento-en-2018/>



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas
Escuela de Estudios de Posgrado



Solicitud de constitución de Jurado para Defensa del TRABAJO FINAL DE MAESTRÍA		Código de la Maestría M-85
Nombre y apellido del alumno		Tipo y N° de documento de identidad
Año de ingreso a la Maestría - Ciclo	Fecha de aprobación de la última asignatura rendida	
Título del Trabajo Final		
<p>Solicitud del Director de Trabajo Final</p> <p>Comunico a la Dirección de la Maestría que el Trabajo Final bajo mi dirección se encuentra satisfactoriamente concluido. Por lo tanto, solicito se proceda constituir el correspondiente Jurado para su evaluación y calificación final.</p> <p>Firma del Director de Trabajo Final</p> <p>Aclaración.....</p> <p>Lugar y fecha.....</p>		
Datos de contacto del Director		
Correo electrónico		Teléfonos
<p>Se adjunta a este formulario:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo Final de Maestría impreso (4 copias) • CD con archivo del Trabajo Final en formato digital (versión Word y PDF) • Certificado analítico 		
Fecha	Firma del alumno	

PRESENTAR EN LA RECEPCIÓN DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Form. TFM v0